

# INFORME Y PLAN DE GESTIÓN ANUAL

Fecha de aprobación: 03/03/2022

[www.ehu.eus](http://www.ehu.eus)

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

## ÍNDICE

0. Presentación
1. Revisión de la Política de Calidad
2. Mapa de procesos y responsabilidades
3. Titulaciones del centro
4. Acciones realizadas en el curso anterior
5. Resultados
  - 5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos
  - 5.2 Resultados principales de las Titulaciones
6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos
7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente
8. Seguimiento del Plan Estratégico
9. Información adicional a partir de registros del Sistema de Gestión por Procesos

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 0. Presentación

A la hora de contextualizar el informe de gestión para el curso 2020-21, es preciso señalar que, al igual que el anterior, ha estado condicionado por el transcurso de la pandemia provocada por el virus SARS-19. Si bien, tras el primer impacto fuerte, la universidad en su globalidad consiguió dar respuesta a los grandes inconvenientes que pueden surgir por la falta de presencialidad en la enseñanza, es igualmente cierto que el devenir del curso ha estado mediatisado por la situación pandémica. Ello ha redundado en la necesidad de adecuar constantemente la coordinación de las labores y responsabilidades de la comunidad académica en general. Para el curso 2020-21 se diseñó un sistema bimodal de la enseñanza, utilizando la página web de la Facultad como principal medio de comunicación con el alumnado, para que tanto la información sobre las medidas sanitarias, como de la organización docente en general, fuera eficaz y rápida. Por otro lado, el profesorado ha sido informado a través de correo electrónico y reuniones a través de TIC de cuáles eran los pasos a seguir ante las directrices de la UPV/EHU sobre docencia bimodal. Se adaptaron las aulas según el aforo establecido, y el cumplimiento de las medidas sanitarias ha estado en todo momento presente. También las dificultades para la coordinación de la gestión, de los campos de prácticas, la relación con los vicerrectorados, así como con los grupos de interés externos, han sido superadas gracias a la aplicación de las TIC. Es destacable la respuesta de todos los colectivos implicados en la actualización de competencias en este ámbito, lo cual ha llevado a que el curso se haya desarrollado de una manera óptima. La favorable disposición del profesorado en general en su desempeño de sus labores docentes, ha permitido minimizar el impacto de un factor externo, sorpresivo y altamente variable.

Junto con las consecuencias del mencionado factor externo, durante este curso, llegó a término el periodo del equipo decanal que tomó las riendas de la Facultad en 2017; el proceso electoral que culminó en junio de 2021, trajo un nuevo equipo decanal. En él se combinan personas que repiten en el cargo, lo cual favorece la transmisión de saberes adquiridos durante los anteriores cuatro años, y se incorporan nuevo miembros al equipo, con un perfil muy adecuado para las labores de gestión académica. La cohesión del equipo en la actualidad, permite continuar con la consolidación de las estructuras de la Facultad, a la vez que facilita acometer nuevos retos para la mejora continua.

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 1. Revisión de la Política de Calidad

La Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social (en adelante RRLL y TS), alineada con el Plan Estratégico de la Universidad y sus estatutos, asume un compromiso ineludible de calidad y excelencia para prestar el servicio de la enseñanza superior mediante la docencia, la investigación, el estudio, la proyección cultural y universitaria, en sus procesos de gestión y en los servicios que sustentan sus actividades.

El Plan Estratégico (PE) del centro 2018-2021 fue aprobado por la Junta de Facultad con fecha 06/06/2018, en el que está mencionada la Política de Calidad ligada con la Calidad Total y la mejora continua. Asimismo, la Facultad de RRLL y TS se alinea con el PE de la UPV/EHU, ya que forma parte de la documentación de partida y es una de las bases para la elaboración del PE del Centro.

Abordar el cambio y la mejora en la universidad desde la perspectiva de calidad, debe integrar necesariamente objetivos relacionados con la excelencia en la docencia y formación de estudiantes, la gestión de la institución, la transferencia de conocimiento y la internacionalización, junto a objetivos relacionados con la responsabilidad social y ética de la universidad hacia la sociedad para la que trabaja.

La Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social tiene entre sus grandes objetivos y principios de actuación la de consolidar una cultura de calidad, y con este fin se compromete a fijar los procedimientos y acciones necesarias para garantizar la calidad de las titulaciones impartidas. Estos procedimientos y acciones tendrán como agentes focales al alumnado, profesorado, investigadores/as, coordinadores/as, personal de administración y servicios, personal de limpieza, empleadoras/es, egresadas/os, administración educativa, equipo decanal y por supuesto, a la sociedad en general. Esta última es la que marcará la demanda que garantizará la continuidad y permanencia del Centro.

El Equipo Decanal, consciente de la importancia que juegan los procesos de calidad en la formación de sus egresados/as, considera que la implantación de una cultura de calidad es un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados/as se logren y sean reconocidas por los/as empleadores/as y por la sociedad, en general. En este sentido, orienta sus esfuerzos hacia la satisfacción de las necesidades y expectativas de todos sus grupos de interés, comprometiéndose a emplear todos los recursos humanos, técnicos y económicos que tenga a su disposición para implantar una cultura de calidad.

Con este fin se constituye la Comisión de Calidad, nombrada por la Junta del Centro, que participa junto al Equipo Decanal, en las tareas de planificación y seguimiento del SGIC, actuando además como uno de los vehículos de comunicación interna de la política, objetivos, planes, programas, responsabilidades y logros de este sistema de calidad.

La Comisión de Calidad del Centro es, además, el órgano que apoya y asesora al Equipo Decanal y a la Junta de Facultad, en la planificación y seguimiento del desarrollo curricular de los títulos, en base al modelo de enseñanza-aprendizaje basado en competencias, en el que a través de metodologías activas y con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación, se fomenta el aprendizaje autodirigido (individual y grupal) y la evaluación continua, en un contexto de enseñanza plurilingüe. Nuestro modelo de aprendizaje se basa en el modelo de aprendizaje cooperativo y dinámico, IKD, diseñado y desarrollado por la UPV/EHU. Así mismo, la Comisión de Calidad del Centro se ocupa de emitir los informes para la posterior evaluación del profesorado en el marco del programa DOCENTIAZ de la UPV/EHU.

En la Junta de Centro, en tanto que órgano colegiado representativo y de gobierno ordinario, recae la responsabilidad de aprobar la política y objetivos de calidad del Centro, así como la de aprobar la constitución, composición y funciones de la Comisión de Calidad. Es responsable de la aprobación de acciones de mejora en las diferentes titulaciones, en el marco del Sistema de Garantía de la Calidad, en base, entre otros, a los informes de evaluación del sistema presentados por la Comisión de Calidad.

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

La composición de ambos órganos está integrada por representantes de todos los grupos internos de interés (Equipo Decanal, PDI, coordinadores/as de titulación, PAS y alumnado), lo cual garantiza la participación de todos ellos en la definición, actualización y aprobación de la Política y Objetivos de Calidad.

Bajo esta concepción se ha definido una serie de líneas estratégicas que guiarán el desarrollo de nuestra Política de Calidad:

Promover y proporcionar una oferta formativa excelente y de calidad acorde con las necesidades y expectativas de empleadores y de la sociedad en general, en las dos lenguas oficiales

Realizar propuestas formativas al profesorado orientadas a la actualización y el desarrollo de competencias docentes adaptadas al Espacio Europeo de Educación Superior.

Promover el desarrollo de las actividades de innovación docente que otorguen prestigio local, nacional e internacional del Centro.

Orientar la dirección y la gestión del centro a los objetivos de la docencia, basada en el modelo de enseñanza aprendizaje IKD.

Asegurar que la política de la calidad inicial y posterior Planificación Estratégica sea entendida y aceptada por todos los grupos de interés mediante la participación en la reflexión y definición de la misma

Garantizar que el Sistema de Gestión de Calidad se mantenga efectivo y sea controlado y revisado de forma periódica.

### Revisión de la política de calidad

La Política y Objetivos de Calidad del centro (POC) se revisa y aprueba en Junta de Facultad. La POC aprobada el curso 2020/2021 en la Junta del 3 de marzo incorpora las recomendaciones de la Agencia de Calidad al diseño del sistema de gestión del centro. Como muestra del avance en el cumplimiento de la POC, cabe destacar que está previsto solicitar la certificación de la implantación del sistema de gestión en el curso 2021/2022. Asimismo el presente informe del curso 2020/2021 refleja que se han cumplido todas las acciones vinculadas al Plan Estratégico 2018-2021 y se ha culminado satisfactoriamente el proceso de renovación de la acreditación de todas las titulaciones del Centro.

La POC se desarrolla e implanta mediante procedimientos y procesos en continua revisión y actualización que facilita el seguimiento del SGIC y de las titulaciones del centro a las estructuras de la POC, como la Comisión de Calidad y demás responsables de gestión, así como a la Junta y a las distintas comisiones del centro que permiten la participación de todos los grupos de interés internos.

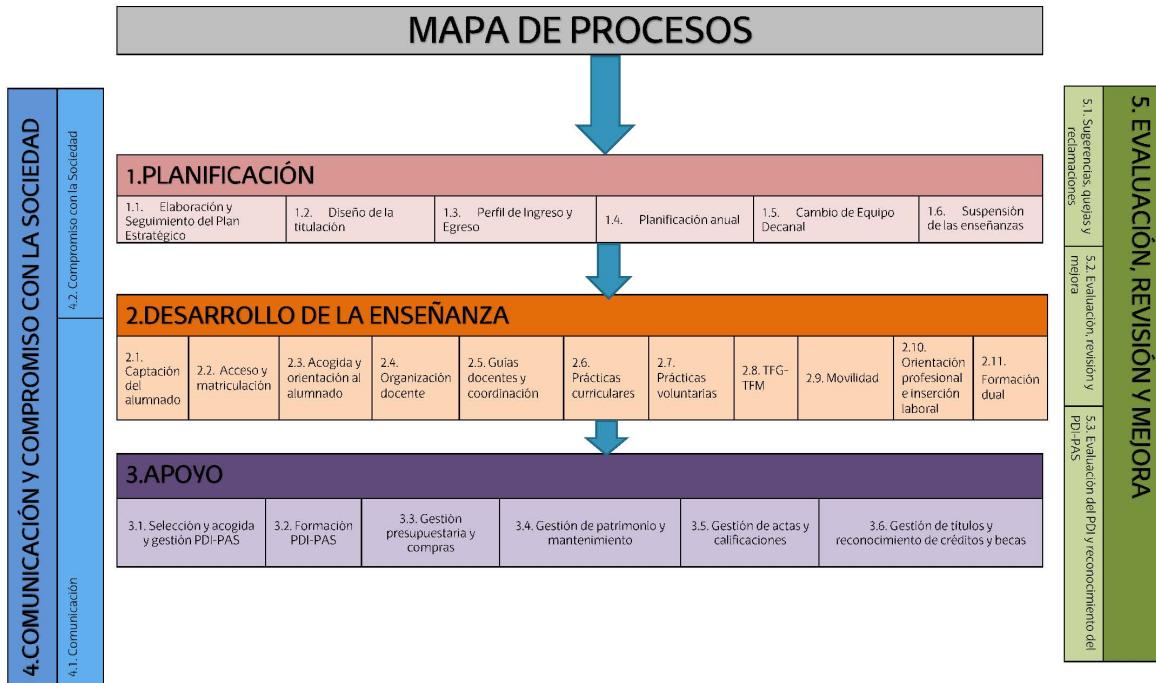
El Informe Anual de Gestión y Seguimiento de las titulaciones recoge la POC y los resultados de su revisión y es accesible para cualquier persona o entidad en la web del centro, en su apartado de gestión de calidad, una vez aprobadas por la Comisión de Calidad y la Junta de Facultad. Asimismo, se facilita este informe a la Agencia de Calidad a través de la Comisión de grado de la UPV/EHU.

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
 Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

## 2. Mapa de procesos y responsabilidades

Este centro realiza su gestión a través de su sistema de gestión por procesos que se visualiza en el siguiente mapa de procesos:



## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### **Tabla de responsabilidades por procedimientos**

#### **1.- PLANIFICACIÓN**

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
1.1.-, Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico	Secretaria/o Académica/o	Comisión de Calidad Equipo Decanal Junta de Centro
1.2.-, Diseño de las Titulaciones y acreditación	Decana/o	Comisión de Titulaciones del Centro Comisión de Calidad del Centro Junta de Centro Equipo Decanal
1.3.-, Revisión de los Perfiles de Ingreso y Egreso	Vicedecano para la coordinación de la sede y la movilidad	Secretaria de Centro Decana/o Administrador/a Coordinadoras/es de Título Junta de Centro Comisión de Calidad del Centro
1.4.-, Planificación Anual	Secretaria/o Académica/o	Comisión de Ordenación Académica - MSST Comisión de Igualdad Gestor/a proceso-procedimiento Comisión de Titulaciones del Centro Comisión TFG Secretaria/o Académica/o Comisión de Ordenación Académica de centro Técnica/o de Centro Comisión de Calidad del Centro Comisión de Ordenación Académica - GRADO
1.5.-, Cambio de Equipo Decanal	Secretaria/o Académica/o	Equipo Decanal Profesorado Junta de Centro
1.6.-, Suspensión de las enseñanzas	Decana/o	Junta de Centro Equipo Decanal Comisión de Titulaciones del Centro

#### **2.- DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA**

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
2. 1.-, Captación del alumnado	Vicedecana/o de ordenación académica	Coordinadoras/es de Título Equipo Decanal
2. 2.-, Acceso y Matriculación	Secretaria/o Académica/o	Vicedecana/o de ordenación académica Secretaria de Centro Vicerrectorado de grado e innovación educativa Alumnado Vicerrectorado de posgrado y formación continua Comisión de Ordenación Académica - MSST
2. 3.-, Acogida y orientación del alumnado	Vicedecana/o de ordenación académica	PDI Equipo Decanal Comisión de Ordenación Académica - MSST Coordinador/a de Tutorías entre iguales Alumnado tutor

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

2. 4.-, Organización Docente	Vicedecana/o de ordenación académica	Departamentos con docencia en el Centro Junta de Centro Director/a de Máster Jefatura de Negociado de Secretaría Vicegerencia de Personal
2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación	Decana/o	Coordinador/a de asignatura Coordinadoras/es de Título Coordinador/a de módulo
2. 6.-, Prácticas Curriculares	Vicedecana de prácticas curriculares y en cooperación al desarrollo	Profesorado tutor de prácticas Instructor/a prácticas PAS
2. 7.-, Prácticas Voluntarias	Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias	Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias PAS Profesorado tutor de prácticas
2. 8.-, TFG-TFM	Decana/o	Alumnado matriculado en TFG Secretaría de Centro Comisión TFG Profesorado
2. 9.-, Movilidad	Vicedecana coordinadora de sección y de igualdad e internacionalización	PDI
2.10.-, Orientación profesional e inserción laboral	Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias	Equipo Decanal
2.11.-, Formación Dual	Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias	PAS Comisión Dual Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias Profesorado tutor de prácticas

### 3.- APOYO

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
3.1.-, Selección, acogida y gestión PDI - PAS	Decana/o	Secretaria/o de Decana/o Departamentos con docencia en el Centro Administrador/a Junta de Centro PDI PAS
3.2.-, Formación PDI - PAS	Vicedecana/o de ordenación académica	Administrador/a PAS PDI
3.3.-, Gestión presupuestaria y compras	Administrador/a	Decana/o Conserjería Junta de Centro
3.4.-, Gestión de patrimonio y mantenimiento	Administrador/a	
3.5.-, Gestión de Actas y Calificaciones	Secretaria/o Académica/o	Secretaria de Centro Profesorado Director/a de Máster
3.6.-, Gestión de títulos, reconocimiento de créditos y becas	Secretaria/o Académica/o	Secretaria de Centro Departamentos con docencia en el Centro Administrador/a Comisión de Ordenación Académica de centro

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### **4.- COMUNICACIÓN Y COMPROMISO CON LA SOCIEDAD**

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
4.1.-, Comunicación	Vicedecano de comunicación e innovación docente	Decana/o PAS
4.2.-, Compromiso con la Sociedad	Decana/o	PDI PAS

### **5.- EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA**

PROCEDIMIENTO	RESPONSABLE	PARTICIPANTES
5.1.-, Sugerencias, quejas y reclamaciones	Decana/o	Equipo Decanal
5.2.-, Evaluación, revisión y mejora	Secretaria/o Académica/o	Equipo Decanal Coordinadoras/es de Título Comisión de Calidad Gestor/a proceso-procedimiento
5.3.-, Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS	Secretaria/o Académica/o	PDI Comisión de Calidad del Centro Alumnado Decanato Equipo Decanal

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 3. Titulaciones del centro

El centro es responsable de la impartición de las siguientes titulaciones:

#### GRADOS

Código RUCT : 7000952

Código Titulación : GGREL

Denominación del Grado : Negozioen Kudeaketako eta Lan Harreman eta Giza Baliabideetako Gradu Bikoitza / Doble Grado en Gestión de Negocios y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

URL : Es: <https://www.ehu.eus/es/doble-grado-en-gestion-de-negocios-y-en-relaciones-laborales-y-recursos-humanos>  
Eu: <https://www.ehu.eus/eu/negozioen-kudeaketako-eta-lan-harreman-eta-giza-baliabideetako-gradu-bikoitza>

Código RUCT : 2501641

Código Titulación : GRELAB

Denominación del Grado : Lan Harreman eta Giza Baliabideetako Gradua / Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/lan-harreman-eta-giza-baliabideetako-gradua>  
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-relaciones-laborales-y-recursos-humanos>

Código RUCT : 2501642

Código Titulación : GTRABA

Denominación del Grado : Gizarte Langintzako Gradua / Grado en Trabajo Social

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/gizarte-langintzako-gradua>  
es: <https://www.ehu.eus/es/grado-trabajo-social>

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### MÁSTERES

Código RUCT : 4311641

Código Titulación : MGRRHH

Denominación del Máster: Giza Baliabideen eta Enpleguaren Kudeaketa Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Gestión de los Recursos Humanos y del Empleo

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/giza-baliabideen-enpleguaren-kudeaketa-masterra>  
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-gestion-recursos-humanos-empleo>

Código RUCT : 4311668

Código Titulación : MSESAL

Denominación del Máster: Laneko Segurtasun eta Osasuna Unibertsitate Masterra / Máster Universitario en Seguridad y Salud en el Trabajo

URL : eu: <https://www.ehu.eus/eu/web/master/laneko-segurtasuna-osasuna-masterra>  
es: <https://www.ehu.eus/es/web/master/master-seguridad-salud-trabajo>

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 4. Acciones realizadas en el curso anterior

#### 1.- PLANIFICACIÓN

##### 1.1.- Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico

**Código de la acción:** 20-FRLTS-RES-49

**Recom. 1.3.- Acred 2020 Comisión de Coordinación en web**

Se incluye la Comisión de Coordinación del grado en el listado de comisiones que aparece en la web del centro

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 27/07/2021

**Medidas adoptadas**

Se abre una acción de mejora de titulación en el procedimiento 1.4. para dar respuesta a esta recomendación.

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 20-FRLTS-RES-48

**Recom. 3.1.4.- Última versión del manual SGIC en la web**

Recom. 3.1.4.- Se recomienda publicar la última versión del manual SGIC en la web

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 27/07/2021

**Medidas adoptadas**

Manual actualizado en web

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	------

**Código de la acción:** 18-FRLTS-MES-4

**Recomendación 2. Inf. certificación diseño SGIC.- Actualización del listado de indicadores**

Durante el diseño del nuevo sistema de gestión del centro se generó un número determinado de indicadores que hacían referencia a la creación de nuevas sistemáticas, instrumentos..... Una vez conseguido el objetivo, el indicador deja de ser útil y se trasladan a - indicadores históricos.

Asimismo, se atiende a los cambios realizados por la UPV/EHU en los ítems de los modelos de cuestionario de satisfacción PDI- PAS (a finales del curso 2018/19 se cambió tanto el modelo de cuestionario como el servicio de la UPV/EHU responsable de su pase y evaluación).

**Responsable:** Vicedecana/o de Calidad e Innovación Docente

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 15/02/2021

**Medidas adoptadas**

Realizada la revisión de los indicadores así como la eliminación de aquellos que han dejado de ser útiles obtenemos una batería de indicadores adaptada a la situación posterior al desarrollo del diseño del SGIC..

Los indicadores, una vez obtenidos los objetivos, son pasados al histórico:

- Crear una tabla de responsabilidades PDI-PAS
  - Definir el nuevo mapa de procesos
  - Definir nuevas responsabilidades de los procedimientos y los procesos en base a lo redactado en el nuevo reglamento del centro.
  - Someter a aprobación en Junta el Plan Estratégico del centro.
  - Redactar los nuevos procedimientos y acoplar a los mismos todos los indicadores de seguimiento de las titulaciones y de compromiso del centro.
  - Solicitar la certificación del diseño del SGIC por parte de unibas
  - Realización de informes de valoración de los perfiles de ingreso-egreso.
  - Diseñar y desplegar los planes anuales de gestión
  - Representación equitativa (sede-sección) en los órganos de gestión (órganos de gobierno y comisiones)
  - Actualizar las herramientas utilizadas para las actividades de captación(videos, paneles...) a la nueva realidad de la facultad
  - Participar en el programa de tutorías entre iguales (RRLL y RRHH)
  - Culminar la traducción de la documentación básica de las titulaciones que consta en web
  - Actualizar las presentaciones de las titulaciones, escritas y/o audiovisuales
- Con la revisión realizada para la elaboración del autoinforme de Plan y Gestión Anual se han eliminado los siguientes (por las mismas razones):
- Obtener la certificación del diseño e implantación de un doble grado (proc. 1.2.)
  - Incorporar la participación de estudiantes en actividades de captación (proc. 2.1.)
  - Demandar la necesidad de una mayor representación del - otro PDI- en los órganos de gobierno (proc. 3.1.)
  - Demandar la suspensión del requisito de ser catedrático-a para poder ser candidato-a para rector-a (proc. 3.1.)
  - Desarrollar y sistematizar el proceso de acogida PDI-PAS (proc. 3.1.)

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 1.1.-, Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico

-Actualizar la rotulación de la Facultad (proc. 3.4)

Actualizamos aquellos indicadores que provienen del cuestionario de satisfacción PDI-PAS (debido a que ha sido cambiado tanto el cuestionario como el servicio de la UPV que lo realiza). Adjuntamos listado de esta actualización.

Otro pendientes afinar la definición de:

Nº de estudiantes que han realizado prácticas extracurriculares y/o TFGs/TFMs con empresas y entidades sociales - está también vinculado a dicha acción de mejora del procedimiento 1.1.

Nº de contactos con orientadores

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 20-GRELAB-RET-44

**Recom 7.2.1.-Acred 2020-RL- Información desagregada sobre la docencia del título (satisfacción grupos de interés)**

Recom 7.2.1.-Acred 2020-RL- Se recomienda aportar información desagregada sobre la docencia del título con el objeto de poder valorar adecuadamente esta directriz

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 31/07/2021

**Medidas adoptadas**

Se abre una acción de mejora de titulación en el procedimiento 4.2. para dar respuesta a esta recomendación.

**Titulaciones:**

GTRABA GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

**Código de la acción:** 20-GRELAB-RET-20

**Recom. 1.1.2.- Acred. 2020. RL Incluir el nuevo centro y las asignaturas de formación dual en la memoria**

Se recomienda adaptar la memoria incluyendo el nuevo centro en el que se encuadra el título, así como las asignaturas Estancia en Empresa I y II.

**Responsable:** Vicedecana/o de Calidad e Innovación Docente

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 20/07/2021

**Medidas adoptadas**

Se incluirá en la memoria tanto el nuevo centro como las asignaturas de Formación Dual en el momento que se realice un Modifica.

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

**Código de la acción:** 20-GRELAB-RET-17

**Recom. 1.2.1. Acred 2020. Contenidos de innovación y calidad en los temarios.**

Recomendación 1.2.1.- Acred 2020. Valorar introducir contenidos como gestión de la innovación o de la calidad en los temarios, debido a la importancia que están asumido en el entorno empresarial.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 16/07/2021

**Medidas adoptadas**

Se abre una acción de mejora de titulación en el procedimiento 2.5. para dar respuesta a esta recomendación.

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 1.1.-, Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico

**Código de la acción:** 20-GRELAB-RET-24

**Recom. 1.5.- Acred 2020.- Modificación Tabla reconocimiento créditos RL**

Excluir de la tabla los créditos por Título Propio posgrado en prevención de riesgos laborales.

**Responsable:** Junta de Centro

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 31/05/2021

**Medidas adoptadas**

Se abre una acción de mejora de titulación en el procedimiento 3.6.- para dar respuesta a esta recomendación.

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

**Código de la acción:** 20-GRELAB-RET-25

**Recom. 2.2.2.- Acred. 2020. RL- Acceso en web de la información sobre competencias del grado. Mejorar la información.**

Recom. 2.2.2.- Acred. 2020. Aspecto de mejora: existen dos itinerarios de acceso a las competencias del grado que, además, conducen a información diferente. Por un lado, en la subsección Competencias Adquiridas - Planes de Estudio - Información del grado, donde efectivamente se explican las competencias; de otro lado, la sección "salidas profesionales y competencias del grado" en la que no consta ninguna competencia de Grado.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 26/07/2021

**Medidas adoptadas**

Se abre una acción de mejora de titulación en el procedimiento 2.5. para dar respuesta a esta recomendación.

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

**Código de la acción:** 20-GRELAB-RET-27

**Recom. 2.3.1.- Acred. 2020 RL - Guías docentes.**

Recom. 2.3.1.- Acred. 2020 RL - Se recomienda completar las guías docentes.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 26/07/2021

**Medidas adoptadas**

Se abre una acción de mejora de titulación en el procedimiento 2.5. para dar respuesta a esta recomendación.

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

**Código de la acción:** 20-GRELAB-RET-30

**Recom. 2.3.2.- Acred. 2020 RL - Actualización bibliografías**

Recom. 2.3.2.- Acred. 2020 RL - Dado el carácter cambiante de las materias, resulta importante mantener la bibliografía actualizada

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 26/07/2021

**Medidas adoptadas**

Se abre una acción de mejora de titulación en el procedimiento 2.5. para dar respuesta a esta recomendación

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 1.1.-, Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico

**Código de la acción:** 20-GRELAB-RET-41

**Recom. 3.1.1.-Acred. 2020-RL.** Se recomienda poner en marcha los procedimientos para recabar el grado de satisfacción de los empleadores/as.

Recom. 3.1.1.-Acred. 2020-RL. Se recomienda poner en marcha los procedimientos para recabar el grado de satisfacción de los empleadores/as.

La alegación presentada tras el informe provisional de acreditación, fue aceptada en el informe de alegaciones. Adjuntamos el texto en esta acción de recomendación.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 31/07/2021

**Medidas adoptadas**

La alegación presentada fue aceptada por la agencia en el informe de alegaciones. Adjuntamos el texto de alegación e informe de alegaciones.

**Titulaciones:**

GTRABA GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

**Código de la acción:** 20-GRELAB-RET-32

**Recom. 4.1.1. Acred 2020-RL. Acciones de mejora actividad investigadora- sexenios**

Recom. 4.1.1. Acred 2020-RL. Se recomienda incidir en la implantación de acciones de estímulo y mejora de la actividad y rendimiento investigador del profesorado que, a ser posible, se traduzca además en datos objetivamente constatables, especialmente, el aumento del número de sexenios reconocidos

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 27/07/2021

**Medidas adoptadas**

Se abre una acción de mejora de titulación en el procedimiento 4.2. para dar respuesta a esta recomendación

**Titulaciones:**

GTRABA GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

**Código de la acción:** 20-GRELAB-RET-34

**Recom. 4.1.2.- Acred 2020-RL mecanismos de sustitución PDI**

Recom. 4.1.2.- Acred 2020-RL Se recomienda la mejora de los mecanismos de sustitución, de manera de que no se produzcan períodos de tiempo relevantes sin encargado de la docencia.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 27/07/2021

**Medidas adoptadas**

Se abre una acción de mejora de titulación en el procedimiento 3.1. para dar respuesta a esta recomendación

**Titulaciones:**

GTRABA GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

**Código de la acción:** 20-GRELAB-RET-36

**Recom. 5.1.1. Acred.2020 RL- Personal permanente especialista técnico en informática y audiovisual para apoyo a la actividad docente.**

Recom. 5.1.1. Acred.2020 RL- se recomienda la dotación por parte de la Universidad de personal permanente especialista técnico en informática y audiovisual para apoyo a la actividad docente.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 27/07/2021

**Medidas adoptadas**

Se abre una acción de mejora de titulación en el procedimiento 3.1. para dar respuesta a esta recomendación.

**Titulaciones:**

GTRABA GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### **1.1.-, Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico**

**Código de la acción:** 20-GRELAB-RET-39

**Recom. 5.5.1. Acred 2020-RL- Valorar la incorporación de prácticas externas obligatorias**

Recom. 5.5.1. Acred 2020-RL- Se recomienda valorar la incorporación de prácticas externas obligatorias al plan de estudios de esta titulación que permitan un acercamiento a la realidad laboral.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 27/07/2021

**Medidas adoptadas**

Se abre una acción de mejora de titulación en el procedimiento 2.7. para dar respuesta a esta recomendación

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

**Código de la acción:** 20-GRELAB-RET-42

**Recom. 6.2.1.-Acred 2020-RL. Estudio de asignaturas con alta tasa de suspensos..**

Recom 6.2.1.-Acred 2020-RL. Se recomienda prestar atención a las asignaturas que presentan mayor tasas de suspensos con el fin de detectar posibles necesidades formativas de los estudiantes.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/07/2021

**Medidas adoptadas**

Se abre una acción de mejora de titulación en el procedimiento 2.5. para dar respuesta a esta recomendación.

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

**Código de la acción:** 20-GRELAB-RET-15

**Recomendación 1.1.1. Acred. 2020 RL- Estudio de la necesidad grupo de tarde**

Recomendación 1.1.1.- Estudiar la idoneidad de suprimir el grupo de tarde antes las eventuales dificultades que pueda suponer para que algunos/as estudiantes puedan cursar el título.

**Responsable:** Vicedecana/o de Calidad e Innovación Docente

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 15/07/2021

**Medidas adoptadas**

Valoración de la situación:Negativa del Vicerrectorado de profesorado a autorizar la oferta de dos grupos magistrales en castellano para mantener la estructura de grupos de mañana y tarde en 1º, 2º y 3º cursos del grado en RRLL y RRHH.

Se adjunta Memoria del proceso de negociación con el vicerrectorado.

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

**Código de la acción:** 20-GTRABA-RET-46

**Recomendación 1.1.1. Acred.2020 TS-Revisar número mínimo de estudiantes para la subdivisión de grupos.**

Se recomienda revisar el número mínimo de 100 estudiantes previsto para la subdivisión de grupos, a la vista de que son más numerosos los grupos en euskera, dificultando la puesta en marcha de ciertas metodologías docentes previstas para la adquisición de las competencias previstas en el título.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 26/07/2021

**Medidas adoptadas**

La organización de los grupos se rige por el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la UPV/EHU, en su sesión de 22 de diciembre de 2011, por el que se actualiza la normativa sobre tipos de docencia y dimensionamiento de grupos en el marco de créditos europeos ECTS. Aquí se establece el número mínimo para el desdoblamiento de los grupos. Se adjunta el acuerdo.

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 1.1.-, Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico

**Código de la acción:** 20-GTRABA-RET-47

**Recomendación 1.1.2. Acred.2020 TS-Implementar planes de Internacionalización**

Se recomienda implementar planes que ayuden a potenciar la internacionalización del título

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 26/07/2021

**Medidas adoptadas**

La Facultad, siguiendo las pautas generales de Internacionalización de la UPV/EHU, ha diseñado un plan de internacionalización para ayudar a potenciar la internacionalización de sus grados.

Se adjunta Plan de Internacionalización.

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

**Código de la acción:** 20-GTRABA-RET-50

**Recomendación 1.3. Acred.2020 TS-Actualización del Perfil de Egreso.**

Para verificar el grado de relevancia y actualidad del perfil de egreso definido, se recomienda seguir recabando de forma periódica y actualizada datos de las empresas y de los organismos que requieren de las competencias y de los servicios que pueden proporcionar a los egresados y las egresadas de esta titulación.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 26/07/2021

**Medidas adoptadas**

Anualmente se actualiza el perfil de egreso a través de las encuestas de satisfacción dirigidas a las personas empleadoras, concretamente a través del cuestionario de prácticas curriculares y de las becas de transición. Esta acción se ha reforzado con la firma del convenio de colaboración con los Colegios Oficiales de Trabajo Social de los tres territorios históricos, Álava, Gipuzkoa y Bizkaia.

Se adjunta convenio de colaboración con los Colegios oficiales de Trabajo Social.

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

**Código de la acción:** 20-GTRABA-RET-51

**Recomendación 1.5. Acred. 2020 TS- Evitar que la coincidencia en el tiempo del Practicum y del TFG impidan la graduación del alumnado.**

Se recomienda plantear acciones de mejora a fin de evitar que la coincidencia en tiempo del Practicum y del TFG impidan la graduación en tiempo de los/as estudiantes

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 26/07/2021

**Medidas adoptadas**

Debido a la consideración de estas dos asignaturas dentro de la titulación, por la cual es necesario que se sitúen en cuarto curso, es inevitable su coincidencia en el tiempo. Sin embargo, existen acciones dirigidas a facilitar el poder desarrollar ambas asignaturas complementariamente. Los primeros pasos del proceso para la realización del TFG en 4º curso de grado se planifican considerando las fechas de comienzo de Practicum, para que no coincidan en el tiempo. Tanto el seminario previo como la propuesta de tema y la adjudicación de tutor-a, se desarrolla de manera que el alumnado pueda empezar a realizar su trabajo antes de incorporarse al campo de prácticas.

Se adjunta documentación sobre el Seminario de TFG.

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

**Código de la acción:** 20-GTRABA-RET-52

**Recomendación 2.1.1. Acred.2020 TS- Inclusión de todos los Curriculums Vitae del profesorado en la Web.**

Se recomienda proceder a la inclusión de todos los Curriculums Vitae abreviados del profesorado de la titulación en la web del título, e incluyendo las líneas de investigación en las que participan.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 26/07/2021

**Medidas adoptadas**

La inclusión de los Curriculums Vitae del profesorado está completa en un 95%. En este sentido, es preciso señalar que hay un porcentaje del profesorado que imparte clases muy puntualmente en nuestro centro, con diferente tipo de contrato, y es difícil hacer el seguimiento de este aspecto. Las líneas de investigación del profesorado están en un documento aparte en el apartado del Trabajo Fin de Grado, y se actualizan anualmente: <https://www.ehu.eus/es/web/lan-harreman-gizarte-langintza-fakultatea/gizarte-langintzako-gradua-gral>

Se adjunta documento con las líneas de investigación del profesorado.

**Titulaciones:**

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 1.1.-, Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
<b>Código de la acción:</b> 20-GTRABA-RET-53						
<b>Recomendación 2.1.2. Acred. 2020 TS- Enlaces y normativa específica disponible tanto en la página web del centro como en la de la universidad.</b>						
Se recomienda que los enlaces al Registro de Universidades, Centros y Títulos del plan de estudios, al Sistema de Garantía de Calidad del Título y a la normativa específica estén disponibles tanto en la página web del centro como en la de la universidad.						
<b>Responsable:</b> Equipo Decanal						
<b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias						
<b>Fecha ejecución:</b> 26/07/2021						
<b>Medidas adoptadas</b>						
El diseño, contenido y gestión de la web del título es competencia de los servicios centrales de la UPV/EHU. El Centro ha comunicado esta recomendación a dichos servicios que a su vez comunicarán a la Agencia las acciones que se llevarán a cabo. Por parte del centro, como viene siendo habitual con este tipo de recomendaciones que competen a la UPV/EHU, cada vez que el centro realice la revisión de los procedimientos de gestión (cuarto trimestre del año), la persona responsable del procedimiento da aviso al servicio de calidad mientras estas acciones estén abiertas.						
Por su parte, el centro, cuenta en su página web de un apartado principal en la página de inicio (sistema de gestión del centro) desde donde se accede a la información requerida: <a href="https://www.ehu.eus/es/web/lan-harreman-gizarte-langintza-fakultatea/otra-calidad">https://www.ehu.eus/es/web/lan-harreman-gizarte-langintza-fakultatea/otra-calidad</a>						
<b>Titulaciones:</b>						
GTRABA						
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
<b>Código de la acción:</b> 20-GTRABA-RET-54						
<b>Recomendación 2.1.3. Acred. 2020 TS- Fácil acceso de los indicadores del título desde la web de la titulación.</b>						
Se recomienda que los indicadores del título sean fácilmente accesibles y visibles directamente desde la web de la titulación.						
<b>Responsable:</b> Equipo Decanal						
<b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias						
<b>Fecha ejecución:</b> 26/07/2021						
<b>Medidas adoptadas</b>						
El diseño, contenido y gestión de la web del título es competencia de los servicios centrales de la UPV/EHU. El Centro ha comunicado esta recomendación a dichos servicios que a su vez comunicarán a la Agencia las acciones que se llevarán a cabo. Por parte del centro, como viene siendo habitual con este tipo de recomendaciones que competen a la UPV/EHU, cada vez que el centro realice la revisión de los procedimientos de gestión (cuarto trimestre del año), la persona responsable del procedimiento da aviso al servicio de calidad mientras estas acciones estén abiertas.						
Por su parte, el centro, cuenta en su página web de un apartado principal en la página de inicio (sistema de gestión del centro) desde donde se accede a la información requerida: <a href="https://www.ehu.eus/es/web/lan-harreman-gizarte-langintza-fakultatea/otra-calidad">https://www.ehu.eus/es/web/lan-harreman-gizarte-langintza-fakultatea/otra-calidad</a>						
<b>Titulaciones:</b>						
GTRABA						
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
<b>Código de la acción:</b> 20-GTRABA-RET-55						
<b>Recomendación 2.1.4. Acred. 2020 TS- Establecer mecanismos con el fin de garantizar que el contenido de la página web de la titulación sea completo.</b>						
Se recomienda establecer mecanismos con el fin de garantizar que el contenido de la página web de la titulación sea completo incluyendo información relevante que actualmente sólo se puede consultar en la página web del centro. Por ello se recomienda que estén enlazadas con el objetivo de facilitar al alumnado la consulta.						
<b>Responsable:</b> Equipo Decanal						
<b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias						
<b>Fecha ejecución:</b> 26/07/2021						
<b>Medidas adoptadas</b>						
El diseño, contenido y gestión de la web del título es competencia de los servicios centrales de la UPV/EHU. El Centro ha comunicado esta recomendación a dichos servicios que a su vez comunicarán a la Agencia las acciones que se llevarán a cabo. Por parte del centro, como viene siendo habitual con este tipo de recomendaciones que competen a la UPV/EHU, cada vez que el centro realice la revisión de los procedimientos de gestión (cuarto trimestre del año), la persona responsable del procedimiento da aviso al servicio de calidad mientras estas acciones estén abiertas.						
La web del centro incorpora la información de la web del título y la complementa con otras informaciones de interés.						

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 1.1.-, Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico

**Titulaciones:**  
GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

**Código de la acción:** 20-GTRABA-RET-56

**Recomendación 2.2.1. Acred. 2020 TS- Página específica del título en inglés.**

Se recomienda que la página específica del título también se publique en inglés.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 26/07/2021

**Medidas adoptadas**

El diseño, contenido y gestión de la web del título es competencia de los servicios centrales de la UPV/EHU. El Centro ha comunicado esta recomendación a dichos servicios que a su vez comunicarán a la Agencia las acciones que se llevarán a cabo.

La información más relevante sobre el grado puede encontrarse en inglés (<https://www.ehu.eus/es/web/lan-harreman-gizarte-langintza-fakultatea/degree-in-social-work>), que las personas interesadas puedan comprender tanto el funcionamiento del centro como las bases de la titulación. A medida que se vaya desplegando el plan de internacionalización del centro, se irá ampliando la información en esta lengua.

**Titulaciones:**  
GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

**Código de la acción:** 20-GTRABA-RET-57

**Recomendación 2.2.2. Acred.2020 TS- Información de servicios y adaptaciones para el alumnado con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.**

Se recomienda incluir información relativa a servicios y adaptaciones para el alumnado con necesidades educativas específicas derivadas de discapacidad.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 26/07/2021

**Medidas adoptadas**

La Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea cuenta con un servicio propio de Atención a Personas con Discapacidades que tiene como misión garantizar el principio de igualdad de oportunidades del alumnado con discapacidad y en general con necesidades educativas especiales, facilitando el acceso a los estudios, al disfrute de los servicios y a su plena participación en la Universidad. (<https://www.ehu.eus/es/web/discapacidad/home>)

Hay una relación estrecha entre el alumnado y este servicio, y la información necesaria sobre dicho alumnado fluye de manera muy eficiente y operativa a los decanatos de las Facultades.

El diseño y contenido de la página web del título está pautado por la UPV/EHU para que la información que se da sobre los títulos sea homogénea. Las normativas generales son de fácil acceso para los grupos de interés en la parte de la web común a todas las Facultades.

**Titulaciones:**  
GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

**Código de la acción:** 20-GTRABA-RET-58

**Recomendación 2.2.3. Acred. 2020 TS- Acceso en la página web del título a la normativa de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc.**

Se recomienda que la normativa de permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, etc. esté accesible en la página web del título.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 26/07/2021

**Medidas adoptadas**

El diseño y contenido de la página web del título está pautado por la UPV/EHU para que la información que se da sobre los títulos sea homogénea. Las normativas generales son de fácil acceso para los grupos de interés en la parte de la web común a todas las Facultades (<https://www.ehu.eus/es/web/estudiosdegrado-gradukoikasketak/akademia-araudiak>)

**Titulaciones:**  
GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

#### 1.1.-, Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico

**Código de la acción:** 20-GTRABA-RET-59

**Recomendación 2.3.4. Acred. 2020 TS- Ampliar información sobre salidas profesionales.**

Se recomienda ampliar la información existente sobre las salidas profesionales, incluyendo una pestaña con las competencias específicas de los Trabajadores Sociales y la regulación de la profesión

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 26/07/2021

**Medidas adoptadas**

Salidas profesionales y competencias específicas si aparecen recogidas en la información ofertada. No obstante, en la nueva web, se ha añadido ya un nuevo apartado denominado ¿Colegios y otros organismos de interés? donde se puede encontrar esta información (<https://www.ehu.eus/es/web/lan-harreman-gizarte-langintza-fakultatea/elkateak-eta-erakundeak>).

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
<b>Código de la acción:</b> 20-GTRABA-RET-60						
<b>Recomendación 4.2.1. Acred. 2020 TS- Mejorar la estabilidad de la plantilla docente y sus posibilidades de promoción.</b>						
Se recomienda mejorar la estabilidad de la plantilla docente y sus posibilidades de promoción. No obstante, se han abierto acciones de mejora en los procedimientos 3.1 y 3.2 que ayuden a mejorar la estabilidad de la plantilla docente y sus posibilidades de promoción.						
<b>Responsable:</b> Equipo Decanal						
<b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias						
<b>Fecha ejecución:</b> 26/07/2021						
<b>Medidas adoptadas</b>						
La Facultad no tiene competencia en materia, las acciones mencionadas en esta recomendación corresponden a los departamentos.						
<b>Titulaciones:</b>						
GTRABA						
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
<b>Código de la acción:</b> 20-GTRABA-RET-61						
<b>Recomendación 4.2.4. Acred. 2020 TS- Eliminar la brecha de género dentro del profesorado Doctor.</b>						
Se recomienda insistir en eliminar la brecha de género dentro del profesorado Doctor. Se han de fomentar las acciones de mejora.						
<b>Responsable:</b> Equipo Decanal						
<b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias						
<b>Fecha ejecución:</b> 26/07/2021						
<b>Medidas adoptadas</b>						
En las planificaciones del centro se toman en cuenta las medidas para la conciliación establecidas por la UPV/EHU. Se adjunta el Acuerdo de Regulación de Condiciones de Trabajo para el Personal de la Universidad del País Vasco.						
<b>Titulaciones:</b>						
GTRABA						
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
<b>Código de la acción:</b> 20-GTRABA-RET-62						
<b>Recomendación 5.1.2. Acred. 2020 TS- Mecanismos de sustitución del PAS que se acoge a derechos laborales.</b>						
Se recomienda establecer mecanismos para sustituir correctamente aquellos miembros del PAS que se acogen a derechos laborales como permisos y similares.						
<b>Responsable:</b> Equipo Decanal						
<b>Origen:</b> Derivadas de los informes externos de las agencias						
<b>Fecha ejecución:</b> 26/07/2021						
<b>Medidas adoptadas</b>						
Dentro de las medidas de la UPV/EHU, se contemplan las referentes a la sustitución de las personas del PAS, salvaguardando sus derechos laborales. Se adjunta el Acuerdo de Regulación de Condiciones de Trabajo para el Personal de la Universidad del País Vasco.						
<b>Titulaciones:</b>						
GTRABA						
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 1.1.-, Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico

**Código de la acción:** 20-GTRABA-RET-63

**Recomendación 5.2. Acred. 2020 TS- Ampliación de espacios.**

Se recomienda estudiar las posibilidades de ampliación de espacios por parte de las personas responsables.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 26/07/2021

**Medidas adoptadas**

Se han ampliado recientemente los espacios del edificio donde se imparte el grado en Trabajo Social consiguiendo un aula y un seminario nuevos para la docencia. También hay disponibles, bajo petición previa, aulas en varios edificios del campus.

Se adjunta el Informe de Gestión Anual. (apartado 3.4. Gestión de patrimonio y mantenimiento incluye acción de ampliación de espacios para la docencia).

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

**Código de la acción:** 20-GTRABA-RET-64

**Recomendación 6.2. Acred.2020 TS- Aumentar el número de presentados en el TFG.**

Se recomienda llevar a cabo acciones que permitan un mayor número de presentados en el TFG.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/06/2021

**Medidas adoptadas**

Durante el curso 2020-21 se ha abierto una acción de mejora en el procedimiento 2.8. que da respuesta a esta recomendación.

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

### 1.3.-, Revisión de los Perfiles de Ingreso y Egreso

**Código de la acción:** 19-GRELAB-MET-9

**Mejorar la tasa de respuestas a la encuesta del perfil de egreso**

Mejorar la coordinación entre los responsables del procedimiento y el personal administrativo encargado de la difusión y recogida de datos.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 02/11/2020

**Medidas adoptadas**

Procedimiento de coordinación establecido. Reunidas todas las partes se ha establecido el procedimiento correcto para el envío y recepción de los cuestionarios online. Aumenta el número de respuestas hasta una cifra representativa.

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

### 1.4.-, Planificación Anual

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MES-67

**Incluir registro de participación del alumnado en acciones de planificación anual.**

Incluir la participación del alumnado en las Comisiones de Centro.

**Responsable:** Secretaria/o Académica/o

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 15/02/2021

**Medidas adoptadas**

Registro de la participación del alumnado en la gestión, sus nombramientos se reflejan en las actas de la Junta de Centro y en la página web.

En Junta de Facultad de 2 febrero 2021, el presidente del Consejo de estudiantes, recién elegido, se compromete a darnos los nombres de los/las estudiantes que formarán parte de los diferentes órganos de gestión, para su publicación en web.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 1.4.-, Planificación Anual

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MES-84

**Recomendación 1.3.- Acred.2020 - RL Comisión de Coordinación en Web**

Se incorpora un apartado para la comisión de coordinación dentro de la página web de las comisiones de centro.

**Responsable:** Técnica/o de Centro

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 22/07/2021

**Medidas adoptadas**

Se ha incorporado el apartado de Comisión de coordinación <https://www.ehu.eus/es/web/lan-harreman-gizarte-langintza-fakultatea/gobernu-organoak-eta-batzordeak>

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MES-70

**Usar eGelapi para sesiones de órganos de gobierno y comisiones**

Crear y usar los cursos eGelapi necesarios para adecuar las relaciones con los grupos de interés a la nueva normalidad

**Responsable:** Gestor/a proceso-procedimiento

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 26/07/2021

**Medidas adoptadas**

Se han creado cursos eGelapi para las sesiones de los órganos colegiados y las comisiones que lo han requerido (calidad, ordenación académica, etc.) para facilitar la participación on-line de todas las personas interesadas (mediante webex) y la participación de personas con derecho a voto con las garantías necesarias.

Este instrumento ha permitido mejoras al compartir la documentación y ha sido complementado con la creación de un espacio en la web del centro para que todos los grupos de interés tengan acceso a la documentación actualizada de los órganos mediante LDAP (anexos, acuerdos, actas...)

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

### 1.5.-, Cambio de Equipo Decanal

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MES-2

**Cambio de equipo decanal 2021**

Al comienzo de 2021 es necesario realizar el cambio del equipo decanal por finalizar del periodo de mandato del equipo actual. Es necesaria la planificación del proceso completo:

**CAMBIO DE EQUIPO DECANAL 2021**

- 1.-Aprobación por junta de la convocatoria de elecciones
- 2.-Presentación del calendario electoral: censos, candidaturas, depósito de voto, votación, proclamación nuevo equipo.
- 3.-Modo y fechas de traspaso de responsabilidades

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 31/05/2021

**Medidas adoptadas**

Nombramiento y ceses de los cargos decanales.

La delegación de funciones se publica en web.

En esta acción se anexa el nombramiento de la nueva decana

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MES-83

**Formación nuevo equipo decanal**

El Servicio de Calidad de la UPV/EHU organiza un curso de formación para el nuevo equipo decanal sobre el sistema de gestión del centro.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 14/06/2021

**Medidas adoptadas**

Curso realizado. Se adjunta documento de contenido del mismo.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 2.- DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

#### 2. 1.-, Captación del alumnado

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MET-63

**Adaptación nuevas tecnologías al sistema de captación de alumnado**

Adaptación progresiva de las herramientas de difusión del título, a las oportunidades que la tecnología ofrece para responder a las nuevas necesidades y perfiles del alumnado.

**Responsable:** Vicedecana/o de Ordenación Académica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 22/01/2021

**Medidas adoptadas**

El curso 2019/20, debido a la pandemia COVID19 la jornada de puertas abiertas se realizó de modo virtual, siguiendo las directrices del SOU-UPV/EHU (vídeo de presentación y videoconferencia). Para el curso 2020/21 las herramientas virtuales para las actividades de captación están preparadas para los casos en los que se tengan que realizar de forma virtual.

**Titulaciones:**

GRELAB GGEREL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 19-GTRABA-MET-62

**Crear un vídeo con la charla-presentación de la titulación de Trabajo Social para su uso en las FOU y las JPA, en formato digital.**

Grabación de un vídeo-charla a cargo de la coordinadora de la sección en la que se imparte el grado en Trabajo Social. Se utilizará en las FOU y JPA.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 23/12/2020

**Medidas adoptadas**

Un video presentación de la titulación en Trabajo Social, para su uso en FOU y JPA.

Enlace a video de presentación en euskera: <https://player.vimeo.com/video/501765283> y castellano: <https://player.vimeo.com/video/501918842>

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

#### 2. 3.-, Acogida y orientación del alumnado

**Código de la acción:**

**Elaboración de un Plan de Orientación al alumnado**

Actualizar el borrador del plan de orientación existente a los nuevos itinerarios y titulaciones de centro y normativas como la de plurilingüismo y TFG.

**Responsable:** Vicedecana/o de Ordenación Académica

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:** 02/11/2020

**Medidas adoptadas**

Plan de orientación aprobado por Junta de Centro octubre 2020

**Titulaciones:**

GTRABA GRELAB MGRRHH MSESAL

PEC :	X	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	---	-------	-------	-------	-------	------	---

#### 2. 4.-, Organización Docente

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MES-57

**Adecuación docente en la situación COVID 2019/20 y 2020/21**

Debido a la situación COVID existe la necesidad de realizar una adaptación de toda la organización docente implicando en ello todas las áreas de gestión como infraestructuras, personal, evaluaciones, comunicación, planificación....

**Responsable:** Vicedecana/o de Ordenación Académica

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 24/11/2020

**Medidas adoptadas**

Adaptación completa de la docencia a la situación de semi-presencialidad o docencia on line mientras dure la especial situación de la pandemia COVID.

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 2. 4.-, Organización Docente

Adjuntamos documento de las actuaciones realizadas y evidencias vinculadas a dichas actuaciones.  
 Anexamos listado de actuaciones y carpeta de evidencias

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MET-14

**Plan docencia COVID19**

Aprobación de los Planes de adaptación de la docencia de los grados del centro debido a la situación COVID19

**Responsable:** Junta de Centro

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 25/06/2021

**Medidas adoptadas**

Planes de adaptación de la docencia COVID19 para los grados de la facultad aprobados por Junta de Facultad 25-6-2021

**Titulaciones:**

GTRABA GRELAB GGEREL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

### 2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación

**Código de la acción:** 19-MSESAL-RET-8

**Recomendación 1.3.- Informe de acreditación 2019 MSST. Reforzar la coordinación**

Reforzar los mecanismos de coordinación docente, en particular a lo que se refiere a la repetición de los conocimientos adquiridos en las asignaturas básicas de especialización. Se recuerda que el procedimiento 5.2. de Evaluación; Revisión y Mejora permite la revisión y mejora constante de este proceso.

**Responsable:** Coordinadoras/es de Título

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 28/05/2021

**Medidas adoptadas**

Dado que los/as coordinadores/as de las asignaturas básicas y las especialidades coinciden para cada una de ellas, se pedirá a los mismos que realicen una revisión de contenidos para detectar posibles solapes y repeticiones y en caso de detectarse se lleven a cabo las medidas necesarias para su subsanación.

Se adjunta acta de la reunión de Coordinadores donde se adopta el acuerdo al respecto.

**Titulaciones:**

MSESAL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

**Código de la acción:** 19-MGRRHH-MET-33

**Recomendación 2.2.2.- Inf. acreditación 2019 MRRHH. Diferenciar las competencias básicas de las específicas.**

Diferenciar claramente las competencias básicas de las específicas.

**Responsable:** Coordinadoras/es de Título

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 01/03/2021

**Medidas adoptadas**

Debido a las características del sistema informático utilizado en la UPV/EHU para grabar los datos de las titulaciones, no es posible diferenciar las competencias generales de las específicas en la página web. Esta clasificación es pública en la memoria del título, que está publicada en la web dentro del apartado ¿Acreditación?.

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

### 2. 6.-, Prácticas Curriculares

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

#### 2. 6.-, Prácticas Curriculares

Código de la acción: 20-FRLTS-MES-76

Adaptación del practicum a la situación de emergencia sanitaria y replanteamiento de la jornada profesional.

Ante la situación generada por la crisis sociosanitaria generada a consecuencia del COVID19 se propone la modificación del Practicum como medida excepcional y coyuntural, ante la posibilidad de un repunte de la enfermedad o como medida de prevención de su expansión.

Por un lado, la propia Universidad no puede asegurar la docencia presencial de las tutorías grupales e individuales, así como las visitas a los Centros y Servicios de Prácticas (que se realizarán bien de forma telefónica, bien de forma virtual); por otro, algunos centros de prácticas muestran infinidad de casuísticas para no poder responder a los compromisos adquiridos con la UPV/EHU en el proceso de prácticas, bien sea por no poder asegurar las normas de seguridad, bien por otras razones diferentes.

Responsable: Vicedecana de prácticas curriculares y en cooperación al desarrollo

Origen: Otros

Fecha ejecución: 30/07/2021

Medidas adoptadas

Por todo ello, se propone el siguiente plan:

- Respecto a la cuestión temporal, este curso las prácticas se realizarán con un tratamiento individualizado según la situación de cada Centro de prácticas intentando intensificar el período de las mismas. Comenzarán y finalizarán de forma escalonada entre la semana del 19/10/20 hasta la semana del 22/03/2020. El alumnado deberá cubrir, en total, entre las 320 horas habituales, en los casos que se pueda realizar, a 160 horas (con cierta flexibilidad y con el fin de liberar a los campos de prácticas), cumpliendo al menos, en los casos extremos la mitad de practicum de forma presencial (siempre que se den las condiciones y no se decrete un nuevo confinamiento). Las semanas de exámenes de enero se utilizarán como periodo docente de las prácticas.
- Respecto a las tutorías grupales, se desarrollarán de forma presencial, cumpliendo las normas de seguridad, en los días de la semana que se acuerde con ordenación académica (en coordinación individual vicerrector-tutor/a) y no exclusivamente los lunes o martes como se ha venido haciendo hasta ahora. En caso de nuevo confinamiento, las tutorías grupales pasarán a desarrollarse de forma virtual a través de la BBC. La presentación de las prácticas se desarrollará la semana de 19 de octubre, y el resto se desarrollarán los meses de: noviembre, diciembre, febrero, marzo y abril, que se realizará el cierre de las mismas.
- De forma complementaria, este curso se propone la realización de 7 seminarios virtuales a través de la plataforma BBC (que serán grabadas). Dichos seminarios serán impartidos por profesionales en activo y/o docentes de la Facultad, centrados en diversos temas relacionados con la praxis, los procesos de prácticas del grado en Trabajo Social y algunas cuestiones teóricas, permitiendo un acercamiento a diversos ámbitos de acción y cuestiones escasamente abordadas en Trabajo Social. La asistencia a estos seminarios será obligatoria para el alumnado, abriendo la posibilidad de estar virtualmente presente a las y los instructores del practicum. Además, dadas las circunstancias, este año se sustituiría la elaboración de un proyecto de intervención por la inclusión, dentro de la memoria, de un breve trabajo donde se recoja un trabajo de, al menos, cinco seminarios escogidos por el propio alumnado, donde se recojan las aportaciones del mismo y algunas cuestiones que serán reflejadas en un documento tipo (síntesis, aportaciones principales, conclusiones y bibliografía referente).

Se adjuntan dos documentos, uno sobre las modificaciones realizadas para la adaptación a la situación de emergencia sociosanitaria y, otro, respecto a las pautas para afrontar las reflexiones sobre los seminarios profesionales.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

#### 2. 8.-, TFG-TFM

Código de la acción: 19-FRLTS-MOT-56

Criterios de matriculación y defensa del TFG.

Dada la necesidad de tener una normativa unificada en TFG para los dos grados de la facultad, esta nueva normativa permite que el alumnado pueda defender el TFG en el grado de Trabajo Social siempre y cuando haya finalizado todos los créditos de las prácticas obligatorias, y en el grado de RL pueda defenderlo el alumnado sin haber finalizado el grado.

Modificación del artículo 3 de la normativa:

Para formalizar la matrícula del TFG será necesario tener matriculadas todas las asignaturas requeridas para finalizar el plan de estudios, y deberá de realizarse en el plazo de matrícula correspondiente. Dicha matrícula es requisito imprescindible para la adjudicación de tutora o tutor.

El TFG podrá ser defendido una vez que se tenga constancia fehaciente de que al alumno o a la alumna no le faltan más de 12 ECTS obligatorios o troncales para finalizar el grado, sin contar los créditos optativos ni los propios del TFG. La matrícula da derecho a dos convocatorias oficiales en cada curso académico, para lo cual el alumnado podrá elegir entre las tres convocatorias distribuidas a lo largo del año cuyas fechas serán debidamente hechas públicas a comienzo del curso académico.

En el caso de haber matriculado, pero no haber defendido el TFG en el curso correspondiente, el/la alumno/a deberá volver a realizar la matrícula el nuevo curso académico en el periodo establecido por el centro.

Responsable: Coordinador-a de Sección y primer-a Vicedecano-a

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 25/09/2020

Medidas adoptadas

Aprobación del nuevo texto en Junta de Centro 14-7-2020. En espera de aprobación por Comisión de grado de 10-9-2020

Titulaciones:

GTRABA GRELAB

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

#### 2. 8.-, TFG-TFM

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

**Código de la acción:** 20-GTRABA-MET-65

**Incremento de las acciones que permitan un mayor número de presentados en el TFG.**

Además del seminario específico que se imparte sobre TFG, se contempla el aumento del número de seminarios de apoyo al alumnado.

**Responsable:** Comisión TFG

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/06/2021

**Medidas adoptadas**

Aumento de las tutorías grupales correspondientes a cada profesor-a.

Se adjunta Guía para las tutorizaciones grupales de TFG.

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

#### 2.11.-, Formación Dual

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MES-81

**Reclamar ayuda al Campus de Bizkaia para reclutar empresas que oferten Formación Dual**

Existen grandes dificultades para encontrar empresas que oferten Formación Dual en el grado de RRLL debido a inexistencia de ayuda para la financiación.

**Responsable:** Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 16/07/2021

**Medidas adoptadas**

El equipo decanal se reúne con Noemí Peña de la Dirección de Emprendimiento y Transferencia campus Bizkaia y le explica toda la situación. Ella se compromete a enviar un mail con nuestra oferta de Formación Dual a su lista de contactos entre las empresas de Bizkaia.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 17-GRELAB-RET-2

**Recomendación 1.2.1.- Informe de reconocimiento Form. Dual. Aumento de créditos en Formación Dual**

Respondiendo al informe Unibasq de evaluación del reconocimiento de la Formación Dual para el grado RRLL-RRHH, en el curso 2020/21 se alcanzará en formación dual el 25% de créditos de la titulación. Se incorporarán todos los créditos de cuarto curso (incluida la asignatura obligatoria Auditoría Sociolaboral) al itinerario de Formación Dual y se adecuarán las guías docentes a tal fin, en particular el sistema de evaluación justo y equitativo.

**Responsable:** Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 30/09/2020

**Medidas adoptadas**

Cumplir los requisitos establecidos por Unibasq para el reconocimiento de la Formación Dual en los títulos universitarios oficiales.

Durante los cursos 2018/19 y 2019/20 el alumnado de Formación Dual realizará 54 créditos. En el curso 2020/21 realizará 60 créditos:

- Estancia en Empresa I - 24 créditos
- Estancia en Empresa II - 24 créditos
- Auditoría Sociolaboral - 6 créditos
- TFG - 6 créditos

Respecto a la asignatura de Auditoría Sociolaboral, ésta es obligatoria en 4º curso y su guía docente se adaptará a la nueva situación. El alumnado que participe en la Formación Dual realizará las prácticas de aula y las prácticas de ordenador de esta asignatura en la propia empresa, mientras que las clases magistrales se realizarán en el aula. El sistema de evaluación será acorde a la situación expuesta, siendo igual para todo el alumnado que curse la asignatura en la parte correspondiente a las horas magistrales, mientras que diferirá en la parte práctica dependiendo de estar o no en el itinerario dual.

La acción se completa con la implantación de este aumento de créditos en el curso 2020/21

**Titulaciones:**

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 2.11.-, Formación Dual

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : <input checked="" type="checkbox"/>	MET:
-------	-------	-------	-------	-------------------------------------------	------

**Código de la acción:** 18-GRELAB-RET-7

**Recomendación 2.3. - Inf. Unibasq de reconocimiento de la Form. Dual. Comisión Mixta Global de Formación Dual**

En respuesta al informe Unibasq se creará una comisión mixta global entre representantes de la universidad y de entidades. Concretar las funciones de la comisión, evidenciar cómo se realiza la coordinación de las actividades aula vs entidades así como que la frecuencia de reuniones planteadas permite reaccionar adecuadamente ante incidencias que puedan surgir y que los tutores de empresa son suficientemente representativos.

**Responsable:** Vicedecana/o de Prácticas Voluntarias e infraestructuras

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 19/07/2021

**Medidas adoptadas**

Se consulta a la Directora de estudios de grado. Respuesta: el planteamiento de una Comisión Global es algo que la UPV/EHU hasta la fecha no ha previsto en los modelos de convenio. Continuamos como todos los cursos con Comisión Mixta individual con cada empresa (7-10-2021)

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET : <input checked="" type="checkbox"/>	MET:
-------	-------	-------	-------	-------------------------------------------	------

### 3.- APOYO

#### 3.3.-, Gestión presupuestaria y compras

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MES-3

**Material audiovisual**

Asignar más dinero a conceptos inventariables para dotar a las aulas docentes de más material audiovisual (esta acción tiene también relación con el procedimiento 3.4.- de patrimonio y mantenimiento).

**Responsable:** Administrador/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 30/06/2021

**Medidas adoptadas**

Mayor presupuesto para la compra de material inventariable

PEC :	RES :	MES : <input checked="" type="checkbox"/>	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------------------------------------------	-------	-------	------

#### 3.4.-, Gestión de patrimonio y mantenimiento

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MES-4

**Rotulación baños-Sede**

Nueva rotulación de los aseos. Pasarán a ser todos de uso indistinto para todas las personas.

**Responsable:** Administrador/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 08/01/2021

**Medidas adoptadas**

El dinero que durante el confinamiento no se ha sido destinado para gastos ordinarios (por no haber sido necesario) se destinará a esta nueva rotulación. Rotulación realizada.

PEC :	RES :	MES : <input checked="" type="checkbox"/>	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------------------------------------------	-------	-------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 3.4.-, Gestión de patrimonio y mantenimiento

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MES-27

**SECCION., Cambio de luminarias por sistema LED**

Cambio de luminarias por sistema LED, en los pasillos y Hall de entrada

**Responsable:** Administrador/a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 29/01/2021

**Medidas adoptadas**

Solicitud al Vicerrectorado del Campus de Araba la sustitución de cambio de luminariais por el sistema LED

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

### 3.5.-, Gestión de Actas y Calificaciones

**Código de la acción:**

**Firma electrónica y de documentación digital**

Apoyar a la implementación de la firma electrónica y de documentación digital

**Responsable:** Secretaria/o Académica/o

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:** 21/01/2021

**Medidas adoptadas**

Se comunica al profesorado del Doble Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos y Gestión de Negocios, la obligatoriedad de usar firma digital, de manera que será obligatoria progresivamente para todo el profesorado.

Se ha comprobado en la convocatoria de enero del curso 2020/2021 que la se comunica sistemáticamente.

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

### 3.6.-, Gestión de títulos, reconocimiento de créditos y becas

**Código de la acción:** 20-GRELAB-MET-7

**Adaptación a la nueva normativa de TFG del calendario para el reconocimiento de créditos por prácticas y por actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación**

Adaptación a la normativa de TFG del 14/02/2020 del calendario para el reconocimiento de créditos exclusivamente por prácticas y por actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación

**Responsable:** Comisión de Ordenación Académica de centro

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 31/05/2021

**Medidas adoptadas**

Aprobación por la COA (25-5-2021) de la facultad de de la mencionada adecuación y por la Junta de Facultad (31-5-2021)

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MET-61

**Protocolo para el reconocimiento de créditos en el Doble Grado en RRLL y RRHH y Gestión de Negocios para materias de Gestión de Negocios**

Dado que el expediente del alumnado del doble grado se gestiona en la Facultad de RL y TS se debe sistematizar el reconocimiento de créditos del alumnado del doble grado para materias de Gestión de Negocios.

**Responsable:** Comisión de Ordenación Académica de centro

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 04/12/2020

**Medidas adoptadas**

La COA del Doble Grado estudiará las solicitudes y las remite a la Comisión Académica del grado que corresponda siendo necesario el informe del departamento correspondiente.

Procedimiento aprobado en la COA de Sede el 14/11/2020 y ratificado por la COA de la Facultad del 30/11/2020

**Titulaciones:**

GRELAB GGEREL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 3.6.- Gestión de títulos, reconocimiento de créditos y becas

**Código de la acción:** 20-GRELAB-MET-23

**Recom. 1.5.- Acred. 2020. Modificación Tabla automática de reconocimiento de créditos - RL**

Eliminar de la tabla los créditos vinculados al Postrado den prevención de riesgos laborales en su condición de título propio

**Responsable:** Comisión de Ordenación Académica de centro

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 23/07/2021

**Medidas adoptadas**

Tabla modificada - aprobada en junta de centro de 31-5-2021

**Titulaciones:**  
GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

## 4.- COMUNICACIÓN Y COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

### 5.- EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

#### 5.3.- Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS

**Código de la acción:**

**Fomentar la evaluación docentiaz entre el profesorado**

Los miembros del equipo decanal cuyo periodo de evaluación es anterior al 2013/14 se presentarán a las convocatorias de Docentiaz de los cursos 2018/19 y 2019/20 para liderar el fomento de la evaluación Docentiaz entre el profesorado de centro.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 21/01/2021

**Medidas adoptadas**

Aumento del %PDI evaluado con Docentiaz alineado a la Orden 27/7/2018 de categorización de las enseñanzas universitarias. Se ha obtenido un resultado del 59,68 % quedando superado el 50% requerido por dicha orden.

La difusión de las convocatorias anuales se ha sistematizado, informándose a todo el profesorado del centro.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 17-MGRRHH-MET-1

**Aumentar el número de profesores/as evaluados por docentiaz**

En las reuniones que se realizan con el profesorado, se va a insistir en la conveniencia de realizar la autoevaluación

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 16/02/2021

**Medidas adoptadas**

En el curso objeto de evaluación hay dos profesores más evaluados respecto al curso anterior.

En las reuniones con el profesorado y también mediante correo electrónico, se ha animado al profesorado a que haga la evaluación Docentiaz.

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 18-MGRRHH-MET-6

**Implementación de encuesta al alumnado**

Implementaremos la encuesta para las asignaturas optativas del segundo cuatrimestre . En dicha encuesta se les preguntará sobre su satisfacción respecto del interés de los contenidos, la metodología docente y el sistema de evaluación.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 26/02/2021

**Medidas adoptadas**

Se ha implementado la encuesta al alumnado, en la que se valora la adecuación y actualidad del contenido, metodología y sistema de evaluación de las asignaturas del primer cuatrimestre, es decir, de las asignaturas obligatorias

**Titulaciones:**

MGRRHH

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 5.3.-, Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 5. Resultados

#### 5.1 Resultados Clave de la Gestión por Procesos

##### 1.- PLANIFICACIÓN

**VALORACIÓN:** Política de calidad: Este procedimiento contribuye a controlar cómo se desarrollan las recomendaciones de las agencias para que se atiendan todas ellas (recomendaciones de UNIBASQ a la acreditación de las titulaciones y certificación del diseño del sistema de gestión). El propio procedimiento contribuye a atender las recomendaciones mediante las acciones relativas a la inclusión de la Comisión de Coordinación del grado en la web del centro, así como la actualización de indicadores y del manual del SGIC. Con el objetivo de solicitar la acreditación de la implantación del sistema de gestión el curso 2021/2022, se considera necesario aprovechar la fase de revisión de los procedimientos y procesos de este año para la autoevaluación de la implantación del sistema (en base al documento de la ANECA: Herramienta de evaluación para la implantación del programa AUDIT).

De cara a iniciar el proceso de elaboración del nuevo Plan Estratégico 2022-2025, el nuevo equipo decanal considera procedente modificar sustancialmente este proceso de política de calidad que pasará a denominarse Plan Estratégico.

Todas las titulaciones del centro están acreditadas por UNIBASQ: El 22 de julio de 2021 renovaron la acreditación los Grados y los másteres el curso anterior. Los procesos de renovación de la acreditación de las titulaciones se han adaptado satisfactoriamente al entorno de pandemia COVID19. En los distintos procedimientos del sistema de gestión se refleja que se han atendido todas las recomendaciones de la agencia de calidad a la acreditación de nuestras titulaciones.

**Revisión de los Perfiles de Ingreso y Egreso:** En ambos grados de la Facultad el número de alumnado egresado aumenta manteniéndose su satisfacción con los grados en niveles positivos, lo que indica la adecuación de los planes de estudio a las expectativas del alumnado, así como la eficiencia de los sistemas de evaluación. Esta misma valoración es válida para el máster en seguridad y salud en el trabajo en cuanto al aumento del alumnado egresado y su satisfacción con el máster, a pesar de que el indicador de la satisfacción diverge del dato obtenido por la encuesta realizada por el propio máster, siendo éste último más positivo, lo que posiblemente sea debido a que la medida de la satisfacción con el máster es contestada por el 100% de alumnado egresado y a la naturaleza de las dimensiones que mide la escala. El descenso del alumnado egresado en el máster en GRRHH y Empleo viene explicado por el método de adjudicación de las prácticas, dependiente de la iniciativa del propio alumnado, por lo que la acción propuesta encaminada a aumentar el número de egresados está vinculada a la adjudicación directa de la oferta de prácticas desde la comisión académica del máster.

**Planificación anual:** los buenos resultados de indicadores como el número de estudiantes que acredita participación/formación en calidad, innovación, sostenibilidad y otros, reflejan la recuperación de la actividad universitaria y la adaptación a la nueva normalidad en las relaciones con los grupos de interés, siempre supeditadas a la situación de pandemia del COVID 19.

**Cambio de equipo decanal:** En el curso 2020/2021 culmina el proceso de cambio de equipo decanal sin incidencias con el nombramiento de la Decana con fecha de efectos de 1 de julio de 2021. Los resultados electorales, el programa electoral, la delegación de funciones en los miembros del equipo y la delegación de funciones de la Secretaría Académica en la Sección son públicas y accesibles en la web del centro en el apartado de equipo decanal. El nuevo el equipo decanal recibió formación del servicio de calidad de la UPV/EHU en septiembre de 2021.

No se prevé a medio plazo la suspensión de ninguna titulación y si llegara el caso se llevaría a cabo atendiendo a la normativa vigente, las directrices de la UPV/EHU, las agencias de calidad y del programa AUDIT.

1.4.- Planificación Anual	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Nº de estudiantes que acredita participación/formación en calidad, innovación, sostenibilidad y otros Lim. sup: 10.0      Lim. inf: 1.0	6.00	9.00	0.00	22.00
Los resultados de los indicadores reflejan la recuperación de la actividad universitaria y la adaptación a la nueva normalidad en las relaciones con los grupos de interés, siempre supeditadas a los vaivenes de situación de pandemia del COVID 19.				

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 2.- DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

**VALORACIÓN:** Captación de estudiantes: Se participa en el programa OrientaTU UPV/EHU para el contacto con orientadores/as de enseñanzas medias. Para llegar a más centros se cuenta con actividad on-line ad-hoc. La quiebra de la tendencia ascendente de la tasa de preferencia del Grado en RRLL y RRHH motiva esta acción. Acceso y matriculación: la oferta de nuevas plazas de las titulaciones se adapta a la demanda. Se ha aprobado la normativa de acceso al doble grado sobre las personas previamente tituladas en uno de los grados.

Se ha aprobado el plan de acogida y orientación al alumnado que cubre transversalmente la actividad académica. Se ha identificado que se requieren sesiones específicas para prácticas, formación dual y becas de transición. El doble grado también requiere orientación diferenciada del grado. La mayor reticencia a participar del alumnado del grado en Trabajo Social como delegada/o de clase ha llevado a iniciar una acción hacerle frente.

Organización docente: Se ha consolidado el modulo impartido en idiomas no oficiales en el Grado en RRLL. La acción llevada a cabo para mejorar el número de profesores/as que participan en la convocatoria para la promoción de material docente en euskera ha tenido sus frutos y en el momento de redactar este informe 9 profesoras/es participan en el programa.

Coordinación PDI: La Facultad cuenta con una herramienta Google sites para la coordinación de la comunicación entre el profesorado que facilita responder eficazmente a los requerimientos en esta área.

Prácticas curriculares y voluntarias: Los procedimientos están sistematizados y se ha podido hacer frente de manera satisfactoria a hechos derivados de la pandemia como la negativa a aceptar alumnado. El reconocimiento por parte de todos los agentes implicados se materializa en el alto grado de satisfacción del alumnado e instructoras/es que se mantiene en el tiempo. Con todo, se siguen abordando acciones para aumentar la participación de las encuestas de evaluación de todos los agentes implicados; fortalecer las relaciones con las instituciones y entidades sociales; y reformular la comunicación con el alumnado.

Movilidad: El interés del alumnado por la movilidad y la oferta de destinos y programas ofrecidos, es una realidad que va en aumento. Ello complejiza el proceso de su gestión y ha motivado instrumentos para mejorar la comunicación con el alumnado, así como intensificar reuniones grupales con estudiantes incoming. También se busca impulsar la competencia lingüística del alumnado de primero.

TFG: se ha unificado la normativa de la facultad y se han ajustado los anexos para obtener más información sobre la relación con los ámbitos de prácticas y presentación a premios convocados por la UPV/EHU.

Inserción y orientación laboral: Las múltiples actuaciones están sistematizadas (Jornadas de Orientación Laboral; Becas de Transición; y actividades afines de Formación Dual o Prácticas). El Estudio de Incorporación a la Vida Laboral en 2020-IV, de Lanbide, indica que los resultados de empleo, en comparativa con las ramas de conocimiento de los grados y la universidad en su conjunto, son mejores prácticamente en todos los ítems y, además, mejoran respecto a años anteriores.

Formación dual: Se ha definido como procedimiento separado de prácticas voluntarias al que estaba vinculado. La inscripción en el itinerario es alta. La formalización de convenios viene dificultada porque la UPV/EHU aún no ha desarrollado la nueva legislación sobre la relación laboral Alumno-Empresa, por lo que no cuentan con ninguna institución que financie su coste. Las instructoras del alumnado en prácticas voluntarias, curriculares e itinerario dual se muestran muy satisfechas/as (también el propio alumnado). Ello indica que, aunque siempre hay margen de mejora, el perfil del egresado de nuestras titulaciones se adapta a lo que las entidades, instituciones, organizaciones y/o empresas esperan de nuestro alumnado.

2.1.- Captación del alumnado	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Nº de contactos realizado con orientadores/as de enseñanzas medias y de módulos afines a las titulaciones del centro por curso  Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 4.0	13.00	7.00	8.00	5.00
El contacto con orientadores-as de enseñanzas medias y de módulos afines se realiza en la actualidad preferentemente a través del programa OrientaTU de la UPV/EHU y se cuenta con acción relativa a la actividad on-line para contacto con orientadores-as de enseñanzas medias y módulo				
2.4.- Organización Docente	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Número de módulos de asignaturas impartidos en idiomas no oficiales.  Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0	0.00	0.00	1.00	1.00
Se prevé seguir manteniendo el número de módulos en idiomas no oficiales				
Nº de profesores/as que participan en la convocatoria para la promoción de material docente en euskera  Lim. sup: 6.0 Lim. inf: 4.0	4.00	0.00	0.00	0.00
Se cuenta con acción para promoción de material docente en euskera con resultado satisfactorio en el momento de la redacción de este informe, puesto que participan 9 profesoras y profesores en el programa.				
2.5.- Guías Docentes y Coordinación	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

2.5.- Guías Docentes y Coordinación	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Nº de Grupos Docentes estructurados IKD Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0	1.00	1.00	1.00	1.00
2.7.- Prácticas Voluntarias	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Nº de estudiantes que han realizado prácticas extracurriculares y/o TFGs/TFMs con empresas y entidades sociales Lim. sup: 200.0 Lim. inf: 180.0	233.00	195.00	187.00	211.00
Ruptura de la tendencia decreciente con un aumento el 13% respecto al año anterior. Se cuenta con acción para separar el indicador en prácticas extracurriculares con empresas y entidades sociales, por un lado y TFGs/TFMs en dichas entidades por otro.				
2.11.- Formación Dual	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Obtener la certificación del diseño y desplegar el itinerario dual en el grado de RRLL y RRHH Lim. sup: 1.0 Lim. inf: 0.0		1.00	1.00	
Una vez obtenido el sello de calidad de formación universitaria dual de euskalit (23 de mayo 2018) y desplegado el itinerario dual se valora la eliminación de este indicador. La acción titulada creación de un procedimiento para gestión de la Formación Dual, es reflejo de que se están ajustando los indicadores del procedimiento.				

### 3.- APOYO

**VALORACIÓN:** La contratación del personal se realiza desde servicios centrales. La valoración de necesidad del PAS la realiza el centro y en el caso de PDI departamento.

Respecto a los indicadores de satisfacción, los Servicios Centrales de la UPV/EHU desarrollaron una nueva batería de preguntas a realizar a los colectivos PDI y PAS que fue utilizada por primera vez en julio de 2019. Según marca el protocolo, la encuesta se pasa de forma bianual y el curso 2020/2021 no se cuenta con nuevos datos.

**Formación PDI/PAS:** La oferta de formación del PDI la llevan a cabo los servicios centrales de la UPV/EHU y la del PDI el Servicio de Asesoramiento Educativo de la UPV/EHU (SAE/HELAZ). Además, desde el servicio eCampus de la UPV/EHU que se encarga de gestionar y desarrollar todos los aspectos relativos al aprendizaje y la enseñanza online, se han ofertado numerosos cursos de formación on-line para adecuarse a la situación de pandemia del COVID19. Desde el centro, la actividad formativa se ha centrado en el apoyo individual para la resolución de problemas orientados a la docencia y se ha creado una acción para la detección de necesidades de formación del PDI-PAS, aparte de la ofrecida por el SAE/HELAZ, teniendo en cuenta que en 2019 decayó el programa EHUNDU que era la fuente de financiación del centro para la formación del PDI.

En relación a la recomendación de la Agencia realizada en la renovación de la acreditación de ambos grados sobre la mejora de la actividad investigadora, en especial los sexenios, cabe recordar que el ámbito de la investigación es competencia de los departamentos y que éstos son la vía para recabar la información al respecto.

**Gestión presupuestaria y compras:** Se ha podido asignar mayor presupuesto a conceptos inventariables para dotar las aulas de más material audiovisual, sin trastocar los gastos corrientes del Centro. Nos ha servido como ejemplo para continua con el mismo proceder el próximo curso. Esta acción ha supuesto un incremento de patrimonio, lo que tiene relación directa con el procedimiento de gestión de patrimonio y mantenimiento. Se debe añadir que, desde los Servicios Centrales de la UPV/EHU se han dotado las aulas con material audiovisual considerable para poder llevar a cabo la docencia on-line debido a la pandemia.

En lo que se refiere a las herramientas y protocolos de gestión contable, cabe recordar que, las nuevas normativas como la Ley de Contratos del Sector Público que afecta Contratos Menores, suponen una mayor complejidad en la gestión y exigen mayor esfuerzo y dedicación.

**Gestión de actas y calificaciones:** El procedimiento está sistematizado y se ha desarrollado sin incidencias. El centro apoya la implementación de la firma electrónica y documentación digital.

**Gestión de títulos, reconocimiento de créditos y becas:** este procedimiento ha contribuido a atender todas las recomendaciones de UNIBASQ. En concreto, mediante la modificación de la tabla automática de reconocimiento de créditos del grado en RRLL y RRHH en lo relativo al posgrado de prevención de riesgos laborales.

Se ha sistematizado el protocolo para el reconocimiento de créditos en el Doble Grado en GN y RRLL y RRHH para materias de Gestión de Negocios de cara a facilitar la gestión del expediente del alumnado. Asimismo, Se ha flexibilizado el calendario para el reconocimiento de créditos por prácticas y por actividades culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación para adaptarlo a la nueva normativa de TFG.

Los valores de los indicadores sobre el reconocimiento de créditos son satisfactorios. Así, El número medio de créditos reconocidos aumenta respecto al curso anterior en todas las titulaciones, salvo en el Máster de SS y ST, cuya evolución es normal, dado que el alumnado que ingresa con antiguos títulos convalidables es cada vez menor (Licenciaturas, Diplomaturas...), por lo que tan solo se convalidan, en su caso, las prácticas.

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

3.2.- Formación PDI - PAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Nº de evaluadores Bikain certificados por Euskalit Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 0.0	1.00	1.00	1.00	1.00
Se prevé mantener la evaluadora Bikain.				

### 4.- COMUNICACIÓN Y COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

**VALORACIÓN:** La página web de la Facultad, modo de comunicación fundamental, se ha remodelado según las directrices de la UPV/EHU. Este nuevo diseño es más atractivo, intuitivo y visual que el anterior. La nueva estructura y los banners insertados, permiten una navegación más sencilla por los contenidos: se han incorporado eventos; se ha reestructurado el árbol izquierdo y se ha mejorado la visibilidad de los contenidos del doble grado como una titulación independiente; se ha incorporado la cita previa y un apartado destinado a contenidos temporales. Asimismo, se ha adaptado el formato del Boletín de la Facultad, de manera que el acceso a la información sea más ágil y sencillo, pudiendo ser posible su lectura directamente desde el cuerpo del correo electrónico.

La evaluación de la agencia UNIBASQ, indicó los aspectos de mejora en el proceso 4. Comunicación y compromiso con la sociedad a los que se respondió con la adecuación del Mapa de comunicación y la Tabla de correspondencia de necesidades detectadas y servicio-actividad ofrecido. Esta última se ha mejorado durante el curso 2020/21, en aras de priorizar las fuentes de información y verificar la eficacia de las acciones según los grupos de interés, estableciendo claramente las personas responsables de realizar el análisis de la información. Esta Tabla ha pasado a denominarse de manera más sencilla -Relación con Grupos de Interés-. El uso de esta tabla ha dado lugar a la participación en diversos procesos de todos los grupos de interés internos al centro, así como los colegios profesionales. Así, la participación del alumnado ha dado lugar a la acción - Creación de aulas virtuales eGelapi para feed-back entre los grupos de interés alumnado y profesorado -; la del PDI ha generado la acción titulada - Entrega y recogida de feed-back en los informes docentes de las asignaturas-; la del PAS la acción - participación en el proceso de apoyo-; y la de los Colegios profesionales, la acción - Participación de los colegios profesionales en el desarrollo del procedimiento de TFG-.

Por otro lado, la recomendación 4.1.1. de la acreditación de 2020, señala la necesidad de incidir en la implantación de acciones de estímulo y mejora de la actividad y rendimiento investigador del profesorado. Este rendimiento se refleja en la producción de artículos y libros con impacto científico, según los criterios de las diversas agencias de evaluación de la actividad investigadora del profesorado. Se debe tener en cuenta que las entidades competentes en el ámbito de la investigación en la UPV/EHU son los departamentos -no el centro- y el hecho de que el centro no cuente con ninguna sede departamental limita aún más, si cabe, las posibilidades del centro en este ámbito. No obstante, se cuenta con una acción para detectar los obstáculos para que la producción investigadora del profesorado alcance estos estándares, acción vinculada al procedimiento de formación del PDI-Pas titulada - Detectar las necesidades de formación del profesorado -.

Por otro lado, una vez decaído el Programa marco Ehundu de la UPV/EHU (que traía aparejados los indicadores que se reflejan en el informe) es preciso la reelaboración de todo el procedimiento 4.2. Compromiso con la sociedad acompañándolo con el Programa Electoral del nuevo Equipo Decanal 2021-2024, así como con el nuevo Plan Estratégico 2022-2024.

4.2.- Compromiso con la Sociedad	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Nº de actividades de divulgación organizadas/avaladas por el centro (eventos, foros, exposiciones,etc) Lim. sup: 18.0 Lim. inf: 16.0	33.00	38.00	31.00	14.00
<b>Los valores reflejan la incidencia de la pandemia</b>				
Nº de artículos en revistas científicas indexadas Lim. sup: 70.0 Lim. inf: 10.0	10.00			78.00
Se realiza acción de mejora para la recogida de datos de investigación para poder hacer el seguimiento oportuno e identificar las tendencias.				
Nº de libros Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 0.0				16.00
Se realiza acción de mejora para la recogida de datos de investigación para poder hacer el seguimiento oportuno e identificar las tendencias.				
Nº de capítulos de libro Lim. sup: 40.0 Lim. inf: 0.0				51.00
Se realiza acción de mejora para la recogida de datos de investigación para poder hacer el seguimiento oportuno e identificar las tendencias.				
Nº de conferencias invitadas o ponencias en congresos Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 10.0				128.00

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

4.2.- Compromiso con la Sociedad	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Se realiza acción de mejora para la recogida de datos de investigación para poder hacer el seguimiento oportuno e identificar las tendencias.				
Volumen de financiación en proyectos y contratos de investigación Lim. sup: 300000.0 Lim. inf: 100000.0	347.04			306,843.
No existen datos suficientes para ver una tendencia clara.				
Nº de grupos focales con empleadores en cada titulación Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 2.0	2.00	2.00	2.00	3.00
El número de grupos focales con empleadores está sistematizado y se mantiene dentro de los niveles				
Nº de grupos focales con alumnado por titulación Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 2.0	1.00	2.00	4.00	3.00
El número de grupos focales con alumnado está sistematizado y se mantiene dentro de los niveles				
Nº de visitas de profesionales externos y/o visitas a entidades externas, de carácter curricular, del alumnado relacionadas con el aprendizaje (por titulación). Lim. sup: 50.0 Lim. inf: 43.0	43.00	7.00	29.00	51.00
El dato del curso 2020/21 es el máximo de la serie				

### 5.- EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

**VALORACIÓN:** Las sugerencias, quejas y reclamaciones se gestionan de manera sistemática y se sigue dando respuesta al 100% de las s/q/r recibidas.

En el procedimiento de evaluación del profesorado y reconocimiento PDI y PAS, se ha modificado el fluograma del procedimiento para visibilizar la centralidad del programa Docentiaz en el procedimiento.

El porcentaje de PDI evaluado con Docentiaz en 2020-2021 ha aumentado respecto al curso anterior y con un 63.64% alcanza el valor máximo de la serie, superando el 50% requerido para el nivel avanzado en el vector 1 de formación en base a métodos y metodologías innovadoras de la orden de categorización de las enseñanzas universitarias (BOPV 06/08/2018).

El grado de satisfacción con la docencia aumenta respecto al curso anterior y alcanza el valor máximo de la serie en los dos másteres (4,1 sobre 5), el en el Grado en trabajo Social (4 sobre 5) y en el Doble grado en RRLL y RRHH y Gestión de Negocios (4). En el Grado de Relaciones laborales y Recursos humanos que mantiene el notable grado de satisfacción del 3.9.

El % de PDI acreditado en idiomas oficiales permite ofrecer al alumnado de grado la mención de intensificación internacional en el Suplemento al Título Europeo.

Los procedimientos del proceso contribuyen a atender a todas las recomendaciones de UNIBASQ. En concreto, contribuye a realizar el seguimiento del desglose por titulación de las encuestas de satisfacción, así como en la satisfacción de tutores-as de prácticas y empleadores-as en el máster de RRHH.

5.3.- Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 67.0	73.53	75.00	71.43	72.46
Se recupera el % PDI doctor que imparte docencia en grado.				
% PDI evaluado con DOCENTIAZ por Centro Lim. sup: 55.0 Lim. inf: 51.0	47.90	47.90	59.68	63.64
El % PDI evaluado con DOCENTIAZ supera ampliamente el 50% requerido para el nivel avanzado en el vector 1 de formación en base a métodos y metodologías innovadoras de la orden de categorización de las enseñanzas universitarias				

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 5.2 Resultados principales de las Titulaciones

#### GRADOS

##### Doble Grado en Gestión de Negocios y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

**VALORACIÓN:** Solamente se cuentan con dos valores, por lo que en puridad, no se pueden considerar tendencias manifiestas en los indicadores de la titulación.

En conjunto, los indicadores reflejan que la oferta de plazas se adecua a la demanda de los estudios y los indicadores de resultados de las enseñanzas fundamentales como la tasa de rendimiento, de éxito y de evaluación, alcanzan valores altos.

Estos resultados de aprendizaje vienen determinados tanto tanto por el aumento del número de estudiantes a medida que se vayan implementando cursos superiores como por la evolución de la pandemia COVID 19 y pueden ir ajustándose a la baja.

La progresiva implantación del doble grado requiere de una continua adaptación de la organización docente (horarios, etc) del Grado en RRLL y RRHH y del doble Grado en RRLL y RRHH y Gestión de Empleo.

En el proceso de implantación se van incorporando mejoras como la modificación normativa de acceso al doble grado, dado que el acceso de personas previamente tituladas en uno de los grados que componen el doble grado resulta incompatible con su propia naturaleza y finalidad.

También se ha identificado la necesidad de realizar sesiones específicas para alumnado de doble grado, diferenciadas de las sesiones para el alumnado de grado para cuestiones como la acogida y la movilidad.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 92.08 Lim. inf: 62.92			106.67	113.33
Adecuación de la titulación Lim. sup: 78.71 Lim. inf: 51.37			84.38	70.59

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 88.02 Lim. inf: 64.07			93.07	84.99
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: 83.36 Lim. inf: 55.59			93.07	83.46
Tasa de éxito Lim. sup: 91.69 Lim. inf: 75.07			96.89	91.42
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 87.6 Lim. inf: 66.34			96.89	93.23
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 89.89 Lim. inf: 71.19				
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.2 Lim. inf: 3.9			4.00	4.00
Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: 10.17 Lim. inf: 3.39				
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 24.52 Lim. inf: 11.07				

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
<b>Datos de cohortes de entrada</b>				
Tasa de graduación Lim. sup: 69.23 Lim. inf: 34.19				
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: Lim. inf:				

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el periodo de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 0.0			0	

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 67.0	73.53	75.00	71.43	72.46
Año de la promoción	2014	2015	2016	2017
5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***				
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: Lim. inf:				
Tasa de empleo Lim. sup: 80.4 Lim. inf: 64.58				

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos

**VALORACIÓN:** El curso 2020/2021 se obtiene la renovación de la acreditación del título (Resolución de 22 de julio de 2021, del Consejo de Universidades). En este sentido, se han incorporado al procedimiento correspondiente del sistema de gestión del centro, todas las recomendaciones realizadas por las agencias externas en su informe favorable de renovación (de 24 de junio de 2021) para que sean atendidas progresivamente en el periodo de vigencia de la renovación de la acreditación.

La actividad académica del curso 2020/2021 ha seguido estando condicionada por el periodo excepcional causado por la pandemia del COVID19 y se ha hecho valer la experiencia adquirida, en particular, en el periodo de docencia no presencial del curso anterior, para aplicar satisfactoriamente el plan de adaptación de la docencia aprobado el curso anterior (véase acción titulada Adecuación docente en la situación COVID 2019/20 y 2020/21 del IPGA). Asimismo, en junio de 2021 se ha definido el plan de adaptación del siguiente curso 2021/2022.

El doble grado en Relaciones laborales y recursos humanos y gestión de negocios implantado el curso 2019/2020 prosigue su implementación y se afrontan satisfactoriamente los condicionamientos que produce principalmente en el procedimiento de ordenación académica a la hora de diseñar la oferta y horarios docentes. Los valores de los indicadores de aprendizaje fundamentales como la tasa de rendimiento, éxito y adecuación son satisfactorios y alcanzan el segundo valor más alto de la serie. Tal como se preveía en el informe de seguimiento del curso anterior, son algo menores que dicho curso y no es descartable que la evolución hacia la normalidad de la actividad académica, superando la situación de pandemia, suponga descensos más significativos de estos indicadores.

La duración media de los estudios aumenta los tres últimos cursos y se está llevando a cabo análisis y diagnóstico a través de un focus group con estudiantes de todos los cursos.

Los resultados de cohortes de entrada también son satisfactorios. Así, la tasa de cambio y la tasa de abandono en primer año (CURSA) son las menores de la serie y la tasa de graduación alcanza el valor máximo de la serie. Ello es coherente con el hecho de que el número de egresadas y egresados también el más alto de los últimos seis años.

Los valores de los indicadores de movilidad son satisfactorios, tanto en lo relativo al alumnado enviado como el recibido que alcanzan los valores máximos de los últimos 6 años, fruto de las acciones de difusión en otras universidades y convenios realizados el curso anterior. La oferta del bloque de créditos en inglés, así como las asignaturas English Friendly, está permitiendo una mayor matriculación de alumnado extranjero.

Respecto al profesorado, el número de PDI evaluado con DOCENTIAZ es creciente y el porcentaje de PDI estable, que está determinado por el proceso de jubilaciones, se recupera respecto al curso anterior. Ello es coherente con el hecho de que el número de profesorado doctor alcanza el máximo de la serie. Es natural que el proceso de jubilaciones que se dará los siguientes cursos siga incidiendo negativamente en el porcentaje de PDI estable. Aunque las tasas que relacionan la oferta y demanda de la titulación, como la tasa de ocupación, la tasa de preferencia y la tasa de adecuación del curso 2020/2021, disminuyen respecto al curso anterior, se observa que se recuperan el curso 2021/2022. Además, las tasas observadas el curso 2020/2021 han generado la acción de mejora del procedimiento de captación para elaborar el sistema on-line para difundir nuestros grados y doble grado en los centros de enseñanzas medias.

La tasa de empleo (78.9) y paro (16.67) presentan los menores valores de la serie, lo que ha motivado la realización de un informe anual sobre los datos de la encuesta de Lanbide (acción del procedimiento 10. Orientación profesional e Inserción laboral titulado Análisis del grado de inserción laboral).

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	95.00	105.83	97.78	92.22
Adecuación de la titulación Lim. sup: 78.71 Lim. inf: 51.37	49.12	55.12	70.45	44.58

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

<b>2. APRENDIZAJE</b>	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 76.05 Lim. inf: 69.0	68.15	72.47	81.74	76.45
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: 80.0 Lim. inf: 69.0	66.69	78.06	84.35	78.45
Tasa de éxito Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 83.38	82.94	85.21	90.38	86.29
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 85.0 Lim. inf: 76.98	82.42	87.97	92.54	83.72
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 84.0 Lim. inf: 75.5	81.82	84.06	82.34	78.49
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 4.2 Lim. inf: 3.9	4.00	4.10	3.90	3.90
<b>Datos de cohortes de entrada</b>	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.0	4.41	0.83	4.31	0.00
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 24.62 Lim. inf: 11.07	11.76	11.67	18.10	5.51
<b>Datos de cohortes de entrada</b>	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017
Tasa de graduación Lim. sup: 60.0 Lim. inf: 38.0	39.81	39.18	45.45	50.45
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 23.0 Lim. inf: 20.0	25.35	25.37	19.85	21.67

<b>3. MOVILIDAD *</b>	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				

Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 3.0 Lim. inf: 1.0	1	4	1	
----------------------------------------------------------	---	---	---	--

<b>4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO</b>	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 67.0	73.53	75.00	71.43	72.46

<b>5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***</b>	Año de la promoción			
	2014	2015	2016	2017
* La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	7.56	7.35	7.15	7.05
Tasa de empleo Lim. sup: 80.4 Lim. inf: 72.49	82.35	92.59	84.21	78.95

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### Grado en Trabajo Social

**VALORACIÓN:** El sistema de coordinación de titulación, establecido mediante los módulos de grado, ha resultado ser un muy eficaz medio para adaptar la docencia y el funcionamiento estructural del grado. Ello, junto con la gran labor y disposición del PDI-PAS del centro, ha permitido poder llevar a cabo modificaciones en cuanto a la modalidad de docencia por causa de la evolución de la pandemia, de una forma en la que el potencial impacto negativo sobre el alumnado se ha visto minimizado. La asignatura de 4º curso del practicum requirió un gran esfuerzo organizativo debido a las restricciones de movilidad, aforo y situación de los colectivos con los que se trabaja en los campos de prácticas. Se remodeló el planteamiento de la asignatura, manteniéndolas como estaban previstas en la medida de lo posible, reforzando las tutorías grupales, y planteándose la realización de siete seminarios virtuales de forma complementaria.

A destacar que los valores de aprendizaje hayan mejorado en este contexto de pandemia. La gran labor de adaptación del profesorado, la implicación del alumnado, junto con el adecuado sistema de coordinación ya mencionado, ha posibilitado dicha mejora. Paralelamente, la satisfacción con la docencia también se ha incrementado, alcanzando el 4.00, reflejando la conformidad del alumnado con la forma en la que se ha desarrollado la docencia durante el curso académico. El 2020-21 se ha adaptado la normativa del TFG de la Facultad, de manera que favorezca la finalización del grado a nuestro alumnado. Es una medida puesta en marcha tras haber escuchado las necesidades de dicho grupo de interés, y que, mejorará el indicador de la tasa de graduación.

Asimismo, consideramos que los indicadores que señalan el interés por la titulación son positivos, tanto entre el alumnado de bachillerato como el que procede de la Formación Profesional. A ello ha contribuido sin duda el Plan de orientación de 14 octubre de 2020, que coordina el proceso de orientación al alumnado.

Por otro lado, en desbloqueo en el proceso de OPE del profesorado, ha llevado a una mayor cantidad de personal permanente, aumentando la estabilidad de la plantilla. Finalmente es importante destacar que durante el curso 2020-21 hemos estado inmersas-os en un proceso de cambio decanal, fruto del cual la figura de decana en la actualidad recae sobre una persona adscrita a la sección de la Facultad.

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	96.80	98.40	99.20	93.60
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 60.0	71.07	78.86	78.23	70.09

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	86.80	87.66	91.39	90.56
Tasa de rendimiento curso 1º Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 79.0	84.16	84.31	91.37	89.79
Tasa de éxito Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 90.0	94.08	94.84	97.17	96.00
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 95.0 Lim. inf: 85.0	90.06	90.58	96.68	93.60
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	95.02	93.17	91.46	94.01
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5	3.80	3.80	3.70	4.00

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

<b>2. APRENDIZAJE</b>	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
<hr/>				
<b>Datos de cohortes de entrada</b>	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año Lim. sup: 4.0 Lim. inf: 2.0	1.60	3.31	0.00	0.79
<hr/>				
<b>Datos de cohortes de entrada</b>	2013/2014	2014/2015	2015/2016	2016/2017
Tasa de graduación Lim. sup: 58.0 Lim. inf: 57.0	59.82	73.21	70.83	69.57
Tasa de abandono en el estudio Lim. sup: 20.0 Lim. inf: 15.0	18.11	14.17	16.00	14.88

<b>3. MOVILIDAD *</b>	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				

<b>4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO</b>	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
% PDI doctor que imparte docencia en grado Lim. sup: 75.0 Lim. inf: 67.0	73.53	75.00	71.43	72.46

<b>5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***</b>	2014	2015	2016	2017
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 10.0 Lim. inf: 6.0	7.74	7.61	6.81	7.32
Tasa de empleo Lim. sup: 86.0 Lim. inf: 80.0	80.85	83.61	84.62	76.81

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### MÁSTERES

#### **Máster Universitario en Gestión de los Recursos Humanos y del Empleo**

**VALORACIÓN:** La valoración general que desde la Comisión Académica del Máster se hace del curso 2020/21 es positiva, más aún si se consideran las excepcionales circunstancias del mismo derivadas de la pandemia. Esta valoración se ve confirmada además por la opinión del alumnado, cuya valoración ha sido de 4.1 sobre 5

Son precisamente esas circunstancias excepcionales las que, por un lado, han llevado a gran parte del alumnado a priorizar la obtención de un trabajo y a optar por retrasar la elaboración y defensa del TFM, y por otro lado, han dado lugar a que las empresas se retrajeran en la oferta de prácticas para el alumnado. De ahí los pobres resultados en cuanto al número de egresados,

Los indicadores de matriculación siguen siendo buenos, aunque el propio sistema de matriculación de la Universidad provoca, en algunos casos, que personas que habían ratificado su plaza e incluso se habían matriculado (sin haber abonado ninguna cantidad) y asistido a la presentación del Máster, se dieran de baja una vez iniciado el curso; con la dificultad de tener que recuperar gente de las listas de espera en unas fechas en las que la mayoría ya se han decantado por otra salida.

Finalmente, los contacto telefónicos y por correo electrónico que la responsable del máster realiza a los y las egresadas del curso anterior muestra que pasado un año desde el egreso la gran mayoría de ellas se encuentran trabajando y lo hacen además principalmente en el área de los RRHH.

<b>1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS</b>	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 90.0	100.00	90.00	95.00	100.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 85.0	100.00	100.00	89.47	90.00

<b>2. APRENDIZAJE</b>	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 93.0	96.45	98.28	97.85	94.76
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 97.0	100.00	100.00	98.42	99.74
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 97.0	100.00	100.00	100.00	100.00
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 100.0	100.00	100.00	100.00	100.00
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 100.0	100.00	100.00	100.00	100.00
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5	4.00	3.90		4.10

<b>Datos de cohortes de entrada</b>	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 0.0	0.00	5.26	0.00	0.00
<b>Datos de cohortes de entrada</b>	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	78.57	90.91	100.00	

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
 Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 3. MOVILIDAD \*

\* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Alumnado enviado: ERASMUS Lim. sup: 0.0 Lim. inf: 0.0	0	0		

### 4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER

2017/2018 2018/2019 2019/2020 2020/2021

#### 4.1 Profesorado de la UPV/EHU

Profesorado (número) Lim. sup: 30.0 Lim. inf: 23.0	28	24	24	25
Año de la promoción				

### 5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)\*\*

\*\* La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.

	2014	2015	2016	2017
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 7.0 Lim. inf: 6.0	6.56	7.00	7.43	6.81
Tasa de empleo Lim. sup: 90.0 Lim. inf: 80.0	93.75	91.67	78.57	87.50

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### Máster Universitario en Seguridad y Salud en el Trabajo

**VALORACIÓN:** La valoración general que desde la Comisión Académica del Máster se hace del curso 2020/21 es positiva, más aún si se consideran las excepcionales circunstancias del mismo derivadas de la pandemia. Esta valoración se ve confirmada además por la opinión del alumnado que ha mejorado de manera importante respecto al año pasado y se coloca en un 4,2 sobre 5.

Los resultados académicos siguen la tendencia positiva de los últimos años y merece destacarse que 16 estudiantes han finalizado el máster durante este curso, la cifra más alta de los últimos años. Además, la razón por la que algunos pocos alumnos no han finalizado el máster es que han optado por retrasar las prácticas y/o el TFM debido a encontrarse trabajando. Precisamente en relación a las prácticas decir que la respuesta de las empresas ha sido positiva y si bien en algunos pocos casos las tareas se han llevado parcialmente mediante el teletrabajo un año más este aspecto es sin duda uno de los valores de nuestro máster.

En cuanto a la coordinación, señalar que la profesora Isabel de Marco coordinadora de la asignatura Ciencias Experimentales se ha jubilado, cubriendo su puesto su compañera Blanca Caballero. En este sentido destacar que el esfuerzo de la comisión académica, los coordinadores de asignatura y la secretaria del máster ha permitido que el curso transcurra sin incidencias destacables. La renovación del profesorado de la UPV/EHU se está llevando a cabo de manera sencilla sin que se resientan los indicadores de calidad del profesorado, y por su parte el peso del profesorado externo ha aumentado aspecto muy positivo para cualquier master profesionalizante como el este.

Los indicadores de matriculación siguen mejorando y sólo la anulación de una matrícula con el curso ya avanzado ha evitado que el cupo máximo de alumnado admisible se viera cubierto. Es necesario sin embargo incrementar el alumnado proveniente de carreras técnicas ya que su número se ha ido reduciendo con el paso de los años. El máster recibe numerosas solicitudes de prácticas e incluso de ofertas de trabajo para los egresados con perfiles técnicos que no se pueden atender.

Finalmente, los resultados de la encuesta que el máster realiza a los egresados del curso anterior muestra que pasado un año desde el egreso la gran mayoría de ellos se encuentran trabajando y lo hacen además principalmente en el área de la PRL.

<b>1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS</b>	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Ocupación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 75.0	90.00	70.00	90.00	95.00
Adecuación de la titulación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	94.44	78.57	100.00	100.00

<b>2. APRENDIZAJE</b>	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de rendimiento Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0	98.08	91.28	91.22	96.61
Tasa de rendimiento 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 98.0	100.00	92.78	95.77	100.00
Tasa de éxito Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 99.0	100.00	100.00	99.48	100.00
Tasa de éxito curso 1º Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 98.0	100.00	100.00	99.32	100.00
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas) Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0	100.00	98.61	100.00	100.00
Grado de satisfacción con la docencia Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.7	4.00	3.80	3.90	4.20
<b>Datos de cohortes de entrada</b>	2015/2016	2016/2017	2017/2018	2018/2019

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA) Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 0.0	0.00	0.00	0.00	7.14
Datos de cohortes de entrada	2016/2017	2017/2018	2018/2019	2019/2020
Tasa de Graduación Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 95.0	100.00	91.67	80.00	

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.				

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL MÁSTER	2017/2018	2018/2019	2019/2020	2020/2021
<b>4.1 Profesorado de la UPV/EHU</b>				
Profesorado (número) Lim. sup: 35.0 Lim. inf: 30.0	34	30	30	31

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)**	2014	2015	2016	2017
** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, no se dan resultados.				
Satisfacción de las personas egresadas Lim. sup: 8.0 Lim. inf: 7.0	8.00	7.73	8.27	7.38
Tasa de empleo Lim. sup: 100.0 Lim. inf: 80.0	100.00	81.82	90.91	92.31

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 6. Seguimiento de las Directrices y Estándares Universitarios Europeos

#### DIMENSIÓN 1. POLÍTICA Y OBJETIVOS DE CALIDAD

##### CRITERIO 1. ESTABLECIMIENTO DE UNA CULTURA DE CALIDAD

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro define actuaciones, que revisa periódicamente, para desarrollar una cultura de calidad implicando a los diferentes grupos de interés. Estarán basadas en su política de calidad y en los objetivos estratégicos de la universidad.

###### DIRECTRIZ AUDIT 1.0. Política y objetivos de calidad

- |                                                       |                                                  |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 1.1.-, Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico | 1.2.-, Diseño de las Titulaciones y acreditación |
| 1.4.-, Planificación Anual                            | 1.5.-, Cambio de Equipo Decanal                  |
| 4.1.-, Comunicación                                   | 4.2.-, Compromiso con la Sociedad                |

**VALORACIÓN:** La Facultad se compromete a consolidar una cultura de calidad y para ello desarrolla un sistema de gestión que abogue por ello y en el que además participen todos los grupos de interés durante todas las fases de los diferentes procedimientos. Así, el sistema de gestión se asegura de poder recoger y satisfacer las necesidades de los grupos de interés. El SGIC cumple las normas y directrices del programa AUDIT y ha sido certificado por la Agencia Unibasq. Su proceso de revisión es continuo a lo largo del tiempo y la realización anual de los autoinformes de seguimiento de las titulaciones y los informes de gestión anual aportan la evidencia de que han sido revisados todos su procesos y procedimientos, con valoraciones de las modificaciones y acciones realizadas y planteamiento de acciones abiertas para el futuro, todo ello para garantizar la calidad de las titulaciones impartidas. Los objetivos responden al modelo IKD establecido por la UPV/EHU, para el desarrollo de la enseñanza aprendizaje, el Plan Estratégico de la Facultad 2018/2021, a los vectores de desarrollo propuestos por orden del Gobierno Vasco (introducción de metodologías activas, internacionalización, compromiso con la sociedad) y a los propios de las titulaciones. Todas las líneas estratégicas de nuestro Política y Objetivos de Calidad se han tenido en cuenta en el desarrollo del SGIC y sus diferentes procedimientos. Cada uno de esos procedimientos cuenta con un/a gestor/a responsable que será el que recogerá datos fiables, realizará una revisión y mejora continua, recabará opiniones/planteamientos de los diferentes grupos de interés y propondrá e implementará acciones de mejora todo ello en coordinación con el resto del equipo decanal y la comisión de calidad del centro.

#### DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

##### CRITERIO 2. GARANTÍA DE LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro tiene procedimientos para diseñar, aprobar y acreditar periódicamente sus programas de grado, máster y doctorado, garantizando la participación de los grupos de interés, y en especial, de los estudiantes, lo que le permite mantener y renovar su oferta formativa.

###### DIRECTRIZ AUDIT 1.1. Garantía de Calidad de los Programas Formativos

- |                                                               |                                                              |
|---------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| 1.1.-, Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico         | 1.2.-, Diseño de las Titulaciones y acreditación             |
| 1.3.-, Revisión de los Perfiles de Ingreso y Egreso           | 1.4.-, Planificación Anual                                   |
| 1.5.-, Cambio de Equipo Decanal                               | 1.6.-, Suspensión de las enseñanzas                          |
| 2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación                         | 2. 8.-, TFG-TFM                                              |
| 3.6.-, Gestión de títulos, reconocimiento de créditos y becas | 4.2.-, Compromiso con la Sociedad                            |
| 5.2.-, Evaluación, revisión y mejora                          | 5.3.-, Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS |

**VALORACIÓN:** De cara a la rendición de cuentas, se realizan de forma periódica, los informes de acreditación, seguimiento, y gestión, elaboración en la que participan de un modo u otro todos los grupos de interés. La participación de estos grupos la podemos recoger tanto en los procedimientos sistemáticamente establecidos (flujogramas) como en la estructura de los órganos de gestión en los que participan PDI-PAS y alumnado. Respecto a los grupos de interés externos la relación con estos colectivos se realiza a través de encuestas y contactos directos durante su participación en foros, congresos, formación dual, alumnado en prácticas etc. Toda

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### DIMENSIÓN 2. GESTIÓN DEL DISEÑO DE LOS PROGRAMAS

la información recogida se refleja en los datos de los indicadores y en los registros, los cuales son valorados y analizados por los/as gestores/as del SGIC. Este análisis periódico permite realizar mejoras en la oferta formativa, la planificación, las guías docentes lo cual repercutirá directamente en la calidad de nuestras titulaciones. En general, los informes de rendición de cuentas son el resultado de todas las aportaciones obtenidas durante los últimos años, a través de diversos mecanismos de participación y somos conscientes de que el éxito se relaciona con la capacidad demostrada para dar voz y protagonismo a los grupos de interés, de establecer mecanismos de coordinación sistemáticos y continuos entre ellos, de generar espacios para el trabajo cooperativo, desde principios de autonomía, corresponsabilidad y éticos

### DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

#### CRITERIO 3.1. ORIENTACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS A LOS ESTUDIANTES

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro tiene definidos procedimientos que promueven el aprendizaje centrado en el estudiante. Dichos procedimientos deben atender a la diversidad de los perfiles de ingreso y apoyarse en la utilización de modalidades y metodologías de enseñanza, de planes de acción tutorial, de sistemas evaluación y de otros recursos que favorezcan que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje acordes con los esperados en el título.

#### DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

1.1.-, Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico	1.2.-, Diseño de las Titulaciones y acreditación
1.3.-, Revisión de los Perfiles de Ingreso y Egreso	1.4.-, Planificación Anual
2. 1.-, Captación del alumnado	2. 2.-, Acceso y Matriculación
2. 3.-, Acogida y orientación del alumnado	2. 4.-, Organización Docente
2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación	2. 6.-, Prácticas Curriculares
2. 7.-, Prácticas Voluntarias	2. 8.-, TFG-TFM
2. 9.-, Movilidad	2.10.-, Orientación profesional e inserción laboral
3.6.-, Gestión de títulos, reconocimiento de créditos y becas	4.1.-, Comunicación
4.2.-, Compromiso con la Sociedad	5.1.-, Sugerencias, quejas y reclamaciones
5.2.-, Evaluación, revisión y mejora	5.3.-, Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS

**VALORACIÓN:** Entre las acciones realizadas durante los últimos cursos, muchas de ellas tienen que ver con el refuerzo de los sistemas de apoyo y orientación al alumnado, al futuro alumnado, al alumnado egresado y al incoming derivado por los diferentes programas de movilidad en los que formamos parte. Con el objetivo de concentrar todas las acciones que se estaban realizando, durante el curso 2019/20 se desarrolló un Plan de Orientación del alumnado que ha sido aprobado por la Junta de Centro a comienzos del curso 2020/21. La coordinación de titulación, cursos y asignaturas se plantea como fundamental para la identificación de acciones y ajuste de responsabilidades, el uso de modelos compartidos para la realización de informes de asignaturas, metodologías y sistemas de evaluación. Respecto a la comunicación de la información a los grupos de interés, se mantiene constantemente actualizada la página web, teniendo especial cuidado en la información de las guías docentes, acciones de captación, acogida, movilidad etc. La página web cuenta con un buzón de sugerencias y reclamaciones, las cuales pueden ser también tramitadas a través de otros medios accesibles a todos los GI. El grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos cuenta con un programa de Tutorías entre Iguales en el que alumnado de cursos avanzados orientan a alumnado nuevo en todo lo que se refiere al centro y a la titulación. Durante el curso 2021/22 se ha realizado una revisión del Plan de Orientación (2020/2024), valorando lo realizado hasta el momento y planteando acciones de mejora que completen el plan o subsanen las desviaciones.

#### CRITERIO 3.2. GARANTÍA Y MEJORA DE SU PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro desarrolla mecanismos que aseguran que el acceso, la gestión, la formación de su personal académico y de apoyo a la docencia, así como la evaluación periódica y sistemática de su actividad docente, se realiza con las debidas garantías permitiéndoles cumplir con sus funciones, respetando siempre su libertad e integridad académica.

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

#### DIRECTRIZ AUDIT 1.3. Garantía y mejora de la calidad del personal académico y de apoyo a la docencia

1.1.-, Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico	2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación
3.1.-, Selección, acogida y gestión PDI - PAS	3.2.-, Formación PDI - PAS
4.1.-, Comunicación	4.2.-, Compromiso con la Sociedad
5.1.-, Sugerencias, quejas y reclamaciones	5.2.-, Evaluación, revisión y mejora
5.3.-, Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS	

#### DIRECTRIZ AUDIT 1.4.b. Calidad del personal de administración y servicios

3.1.-, Selección, acogida y gestión PDI - PAS	4.1.-, Comunicación
4.2.-, Compromiso con la Sociedad	5.1.-, Sugerencias, quejas y reclamaciones
5.2.-, Evaluación, revisión y mejora	

**VALORACIÓN:** Si bien la formación continua del profesorado lo articula el Servicios de Asesoramiento Educativo, a través de los cursos FOPU y los diferentes departamentos que imparten docencia en el Centro, el propio centro ha gestionado, dentro del compromiso EHUNDU, la formación de profesorado hasta el curso 2018/19. Aunque desde este momento, el Centro ha dejado de contar con presupuesto para facilitar la formación de su profesorado nuestro profesorado continua su formación en materias relacionadas con la innovación docente, las nuevas tecnologías, la adaptación a los nuevos procedimientos de gestión, herramientas de apoyo a la investigación etc.. desde diferentes organismos de la UPV/EHU. El Centro se responsabiliza de la organización anual de diferentes jornadas, mediante las cuales se puede acompañar adecuadamente el proceso enseñanza-aprendizaje, al buscarse la confluencia de grupos de interés alrededor de las actividades de la Facultad. Estas Jornadas cuentan con el respaldo del profesorado y en muchas ocasiones son gestionadas por ellos-as mismos-as, en torno a temas de su interés. Por otro lado, la pertenencia del profesorado a grupos de investigación en nuestro Centro, es muy elevada, lo cual redunda automáticamente en sus posibilidades de promoción y de rendición de cuentas. Respecto al PAS, la formación realizada proviene de la oferta de servicios centrales y viene directamente relacionada con las necesidades surgidas en sus puestos de trabajo. Todo el personal de universidad, PDI y PAS, realiza cada dos años una encuesta de satisfacción, y sus resultados tienen valores aceptables y en la misma línea que los obtenidos por la UPV/EHU, en general. Cada asignatura realiza la encuesta de satisfacción con la docencia que cumplimenta el alumnado. Así mismo, las actividades organizadas para la formación y orientación, suelen ir acompañada de una encuesta de valoración de modo que se puedan plantear mejoras si fuera necesario. La oferta de formación durante el curso 2020/21, al igual que la del curso 2019/20 ha sido en gran medida generada por la situación de pandemia COVID19.

### CRITERIO 3.3. GARANTÍA Y MEJORA DE LOS RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro se ha dotado de mecanismos que le permiten diseñar, gestionar y mejorar sus servicios y recursos materiales para el adecuado desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes.

#### DIRECTRIZ AUDIT 1.4.a. Gestión y mejora de los recursos materiales y servicios

1.1.-, Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico	1.3.-, Revisión de los Perfiles de Ingreso y Egreso
1.4.-, Planificación Anual	3.1.-, Selección, acogida y gestión PDI - PAS
3.3.-, Gestión presupuestaria y compras	3.4.-, Gestión de patrimonio y mantenimiento
5.1.-, Sugerencias, quejas y reclamaciones	5.2.-, Evaluación, revisión y mejora
5.3.-, Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS	

**VALORACIÓN:** El Centro cuenta con los recursos materiales suficientes para el desarrollo de las titulaciones y para la prestación de todos los servicios en general, y estos se gestionan desde los procedimientos 3.3 y 3.4 del SIGC de la Facultad. El centro cuenta con espacio suficiente y no existen barreras arquitectónicas no superables que dificulten el acceso al alumnado con discapacidad. Anualmente se tramitan las solicitudes pertinentes a través de las convocatorias de los vicerrectorados de Campus, es decir, RAM (reformas y mantenimiento), para mobiliario y equipamiento e infraestructura docente, para el apoyo en la mejora y adecuación de la docencia. Se valoran los términos de las solicitudes en base a las necesidades manifiestas. Si bien en principio no se cuenta con modalidad a distancia/semipresencial en la Memoria de verificación de nuestras titulaciones, y nos definimos como una universidad presencial, tras las circunstancias asociadas al periodo de confinamiento derivado del COVID-19, se elaboró un plan de adaptación de la docencia ante la suspensión de la docencia presencial. Contamos con las aulas virtuales egela de la UPV/EHU denominada Egela, como espacio común entre el profesorado y el alumnado, para compartir materiales, foros de opinión, subir tareas, realizar talleres, evaluar por cuestionarios, etc. Entre las

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### DIMENSIÓN 3. IMPARTICIÓN DE LOS PROGRAMAS FORMATIVOS

herramientas más utilizadas para la formación y tutorización online, aparte de la propia Egela, ha sido el Webex. Se dispone de un espacio para crear grupos o aulas pequeñas, y permite compartir pantalla y registros. También ofrece la posibilidad de grabar las clases, así como de realizar un seguimiento de la asistencia del alumnado y de su participación por medio del chat. Periódicamente se analiza la satisfacción del profesorado y personal de administración y servicios con respecto a este criterio. Los resultados de la encuesta nos sirven para reflexionar sobre posibles acciones de mejora a poner en marcha. Además de la comunicación surgida de las propias reuniones sistemáticas de los diferentes órganos de gestión, el procedimiento de Sugerencias, Quejas y Reclamaciones es el instrumento más utilizado para la comunicación de necesidades de los colectivos y GI

### DIMENSIÓN 4. RESULTADOS

#### CRITERIO 4. ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro ha definido procedimientos para la recogida continua, análisis y utilización de los datos de los resultados de las enseñanzas y, entre otros, de los resultados del aprendizaje, de la inserción laboral y de la satisfacción de los distintos grupos de interés, para una posterior toma de decisiones y la mejora de la calidad de las enseñanzas.

#### DIRECTRIZ AUDIT 1.5. Análisis y utilización de los resultados

- |                                                       |                                                              |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|
| 1.1.-, Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico | 1.3.-, Revisión de los Perfiles de Ingreso y Egreso          |
| 1.4.-, Planificación Anual                            | 2. 1.-, Captación del alumnado                               |
| 2. 2.-, Acceso y Matriculación                        | 2. 3.-, Acogida y orientación del alumnado                   |
| 2. 4.-, Organización Docente                          | 2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación                        |
| 2. 6.-, Prácticas Curriculares                        | 2. 7.-, Prácticas Voluntarias                                |
| 2. 8.-, TFG-TFM                                       | 2.10.-, Orientación profesional e inserción laboral          |
| 3.1.-, Selección, acogida y gestión PDI - PAS         | 4.1.-, Comunicación                                          |
| 4.2.-, Compromiso con la Sociedad                     | 5.1.-, Sugerencias, quejas y reclamaciones                   |
| 5.2.-, Evaluación, revisión y mejora                  | 5.3.-, Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS |

**VALORACIÓN:** Todos los procedimientos finalizan con una valoración y planteamiento, si es necesario, de acciones de mejora. En las memorias finales quedan reflejados los resultados así como la satisfacción de las personas participantes. En el procedimiento 5.2.- Evaluación, revisión y mejora, se concreta el modo en que se realizarán las revisiones, y las valoraciones y desarrollo del plan de acciones. Los/as gestores/as responsables de los procedimientos utilizarán aquellas herramientas establecidas en su protocolo para la recogida de toda la información. Estas herramientas serán variadas: encuestas, informes, memorias, focus-group, actas de reuniones etc. Con el objetivo de actuar con una mayor sensibilidad en algunos de los colectivos como por ejemplo los empleadores o en los focus-group con alumnado, se establece como sistemática el que en las reuniones que se realicen, se haga una consulta directa de las posibles necesidades del colectivo.

### DIMENSIÓN 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

#### CRITERIO 5.1. ANÁLISIS Y USO DE LA INFORMACIÓN GENERADA

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro dispone de mecanismos que le permiten recopilar, analizar y utilizar la información pertinente para la toma de decisiones, tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones, como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados a aquellos.

#### DIRECTRIZ AUDIT 1.2. Orientación de las Enseñanzas a los estudiantes

- |                                                       |                                                  |
|-------------------------------------------------------|--------------------------------------------------|
| 1.1.-, Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico | 1.2.-, Diseño de las Titulaciones y acreditación |
| 1.3.-, Revisión de los Perfiles de Ingreso y Egreso   | 1.4.-, Planificación Anual                       |
| 2. 1.-, Captación del alumnado                        | 2. 2.-, Acceso y Matriculación                   |
| 2. 3.-, Acogida y orientación del alumnado            | 2. 4.-, Organización Docente                     |

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### DIMENSIÓN 5. GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación	2. 6.-, Prácticas Curriculares
2. 7.-, Prácticas Voluntarias	2. 8.-, TFG-TFM
2. 9.-, Movilidad	2.10.-, Orientación profesional e inserción laboral
3.6.-, Gestión de títulos, reconocimiento de créditos y becas	4.1.-, Comunicación
4.2.-, Compromiso con la Sociedad	5.1.-, Sugerencias, quejas y reclamaciones
5.2.-, Evaluación, revisión y mejora	5.3.-, Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS

**VALORACIÓN:** Somos conscientes de que el éxito de nuestras titulaciones está relacionado con la capacidad para dar voz y protagonismo a los grupos de interés, de establecer mecanismos de coordinación sistemáticos y continuos entre ellos, de generar espacios para el trabajo cooperativo, desde principios de autonomía, corresponsabilidad y éticos. Todos los órganos de gestión en los que se toman las decisiones tanto en lo referido a la mejora de las titulaciones como en aquellos aspectos no académicos pero vinculados con ellos, participan los grupos de interés. En el caso del alumnado, además de participar en estos órganos, participa de modo directo en focus-group o reuniones sistematizadas con miembros del equipo decanal y en reuniones menos formales surgidas en la actividad diaria. Todo ello no solo permite recoger las inquietudes, necesidades y sugerencias del alumnado sino que también permite que otros grupos de interés (profesorado, PAS) puedan también a su vez transmitir sus propias necesidades. Además de la presencialidad, las nuevas tecnologías facilitan enormemente la transmisión de información. La web del centro, las redes sociales, el watsapp, la plataformas egela, se han convertido en herramientas indispensables en la comunicación de normativas, horarios, calendarios

#### CRITERIO 5.2. PUBLICACIÓN DE LA INFORMACIÓN SOBRE SUS ACTIVIDADES Y PROGRAMAS

**DEFINICIÓN DEL CRITERIO:** El centro cuenta con procedimientos para la publicación periódica de información actualizada relativa a sus actividades y programas que garantizan los procesos de toma de decisiones, la rendición de cuentas y la mejora continua en todos los niveles de la institución.

#### DIRECTRIZ AUDIT 1.6. Publicación de información sobre las titulaciones

2. 1.-, Captación del alumnado	2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación
2. 6.-, Prácticas Curriculares	2. 7.-, Prácticas Voluntarias
2. 8.-, TFG-TFM	2. 9.-, Movilidad
2.10.-, Orientación profesional e inserción laboral	3.1.-, Selección, acogida y gestión PDI - PAS
4.1.-, Comunicación	4.2.-, Compromiso con la Sociedad
5.1.-, Sugerencias, quejas y reclamaciones	5.2.-, Evaluación, revisión y mejora

**VALORACIÓN:** Todos los datos de seguimiento de las titulaciones son recogidos en la base de datos de UPV/EHU a través de GAUR y ARTUS tras lo cual se vuelca en el aplicativo UNIKUDE para la gestión de las titulaciones y del centro. Todos los órganos de gestión (comisiones, junta de centro etc) emiten actas de sus reuniones en donde se certifica lo allí tratado y acordado. Se incluye como protocolo la consulta, durante las reuniones, a determinados grupos de interés con el fin de obtener información sobre temáticas concretas. El alumnado participa en los órganos de gestión además de acudir (delegados/as, miembros del consejo de estudiantes) a las reuniones que sistemáticamente se convocan con el equipo decanal. Está habilitado un procedimiento de uso de watsapp (además de los habituales como son correo electrónico, plataforma egela, redes sociales) con el tener una línea rápida y eficaz de comunicación. Las comisiones mixtas y relación directa con los/as instructores/as de prácticas permiten tener un conocimiento real y directo del acercamiento del alumnado al mundo laboral y las necesidades de las empresas. Existe un procedimiento de recogida de memorias finales de actividades, actas, lo que permite hacer una valoración exhaustiva de actividad. Toda esta información será evaluada durante la revisión del sistema y la elaboración de los informes tanto de seguimiento y gestión como de acreditación tras lo cual se elabora el plan anual de acciones. Estos informes, así como los principales resultados de las titulaciones son publicados y actualizados en la página web del centro. Todos los colectivos implicados pueden conocer los informes emitidos por la Agencia Unibasq referente a la calidad de las titulaciones.

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 7. Plan de acciones de mejora para el curso siguiente

#### 1.- PLANIFICACIÓN

##### 1.1.-, Elaboración y Seguimiento del Plan Estratégico

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-17

**Plan Estratégico 2022-2025**

Elaboración del Plan Estratégico de Centro 2022-2025

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas del plan estratégico

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Plan Estratégico 2022-25 en vigor

PEC :	X	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	---	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MES-5

**Autoevaluación de la implantación del sistema**

De cara a la certificación de la implantación del sistema, entre los cursos 2020/2021 y 2021/2022 se procederá a realizar la autoevaluación de la implantación del sistema (check list) en base al documento de la ANECA: Herramienta de evaluación para la implantación del programa AUDIT

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

En febrero 2021 y siguiendo las indicaciones del Servicio de Calidad hemos empezado a chequear el sistema con miras a la próxima implantación: documento de Informe de certificación del diseño por parte de Unibasq (evidencias a considerar), inicio de revisión del manual del SGIC, etc.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-57

**Cambio de indicadores y acciones**

Algunos indicadores y acciones referentes a sexenios, grabados en el procedimiento 3.2. de Formación PDI-PAS pasarán al procedimiento 4.2. Compromiso con la Sociedad (ya que por temática se considera más adecuado). La tasa de adecuación pasa del 2.5. al 2.2.

Lo mismo se hará en el caso de los indicadores de - número de profesoras/es - que pasarán al 3.1. Selección, acogida y gestión PDI-PAS.

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 17/02/2022

**Medidas adoptadas**

Realizados los cambios en el sistema. Los indicadores de quinquenios y sexenios han pasado al 4.2. y los de 3.2.- formación del profesorado: nº de profs, nº de prof mujeres y nº de profs hombres pasan al 3.1. La tasa de adecuación pasa del 2.5. al 2.2.

También la siguiente acción - Recom. 4.1.1. Acred 2020-RL. Acciones de mejora de la actividad investigadora- sexenios- ha pasado del procedimiento 3.2 al proc. 4.2.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-18

**Modificación del procedimiento 1.1.- Política de Calidad en 1.1.- Plan Estratégico**

Redefinición de todo el procedimiento: objetivo, fluograma, participantes, documentación, directrices audit....

**Responsable:** Comisión de Calidad

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

##### 1.3.-, Revisión de los Perfiles de Ingreso y Egreso

**Código de la acción:** 21-MGRRHH-MET-21

**Asignación directa de prácticas al alumnado del máster en GGRRHH y del empleo para mejorar la tasa de TFM defendidos y alumnado egresado.**

Al estar el TFM vinculado a las prácticas y dejar en manos del alumnado las prácticas a las que opta, suelen quedar muchas prácticas vacantes, por ello se va a estudiar la posibilidad de pasar a un sistema de asignación directa desde la comisión académica del máster de modo que todo el alumnado tenga una práctica asignada.

**Responsable:** Comisión de Calidad del Centro

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 1.3.-, Revisión de los Perfiles de Ingreso y Egreso

#### Medidas adoptadas

Incremento en la adjudicación de prácticas y de TFM defendidos.

#### Titulaciones:

MGRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

#### Código de la acción:

Revisar la oferta optativa en la titulación de Trabajo Social

Se crea una comisión para revisar la oferta de optatividad en la titulación de Trabajo Social.

Responsable: Comisión de Calidad del Centro

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

#### Medidas adoptadas

Revisión de los datos de elección de las optativas que actualmente se ofrecen.

Analisis de las exigencias de los-as empleadores-as, sobre conocimientos y competencias de los -as futuros-as egresados-as.

#### Titulaciones:

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

## 2.- DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

### 2. 1.-, Captación del alumnado

#### Código de la acción: 21-FRLTS-MES-29

#### Definición de sistema de indicadores de las acciones de captación del alumnado

Definir el sistema de indicadores para monitorizar la participación y la efectividad de las acciones de captación realizadas

Responsable: Vicedecana/o de ordenación académica

Origen: Otros

Fecha ejecución:

#### Medidas adoptadas

Recopilar y sistematizar la información de los informes de Ferias de Orientación, Jornadas de Puertas Abiertas, Jornadas de Actividades Prácticas, Master Astea y visitas a centros de interés. En base a esta información sistematizar un sistema de indicadores en UNIKUDE: se ha generado el indicador- Nº de visitas a la página web de presentación de los estudios del centro

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

#### Código de la acción: 20-FRLTS-MES-67

#### INFORME SOBRE EFICACIA DE LA ACCIÓN: PRÁCTICAS DIRIGIDAS AL ALUMNADO DE PRIMERO DE BACHILLERATO

La sede de la Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social ha venido realizando una sesión de prácticas dirigidas al alumnado de primero de bachillerato, con el objetivo de dar a conocer el grado en Relaciones Laborales y RRHH y el Doble Grado. Si bien el número de asistentes es satisfactorio, porque se llenan las plazas, la evaluación del proceso se ha basado exclusivamente en las encuestas de satisfacción de las personas participantes. Por lo tanto, se ha considerado conveniente dar un paso más y realizar un análisis exhaustivo de la eficacia de la acción, basándonos en las matriculaciones reales derivadas directamente de las prácticas.

Responsable: Vicedecano de comunicación e innovación docente

Origen: Otros

Fecha ejecución: 03/03/2022

#### Medidas adoptadas

CURSOS (MATRÍCULAS): 16-17 (2); 17-18 (1); 18-19 (3); 19-20 (3). Teniendo en cuenta que asisten anualmente unas 120 personas a las prácticas, el resultado es bastante modesto. Se adjunta el primero de los informes, pero es necesario observar tendencias a largo plazo.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

#### Código de la acción: 20-FRLTS-MES-68

#### Nuevo sistema on-line para difundir nuestros grados y doble grado en los centros de enseñanzas medias.

Esta acción está vinculada a la recomendación nº 2 de la certificación del diseño del SGIC en la que se plantea la simplificación de los indicadores del sistema (eliminación del indicador de - número de contactos con orientadores/as -). Así, dada la dificultad de movilizar medios personales para realizar visitas a los centros de enseñanzas medias, se ha decidido implementar una actividad on-line consistente en una serie de vídeos bilingües explicativos sobre los grados y doble grado impartidos por la Facultad. Para ello, se ha creado una página web (<https://sites.google.com/view/graduaren-aurkezpena/inicio?authuser=2>) en la que se han insertado los tutoriales de YouTube, y ha sido enviada por correo electrónico a todos los centros que imparten bachillerato de la Comunidad

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 2. 1.-, Captación del alumnado

Autónoma de Euskadi.

**Responsable:** Vicedecano de comunicación e innovación docente

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 31/01/2022

**Medidas adoptadas**

Se adjunta informe con análisis de los resultados. Se crea un indicador nuevo para recopilar el nº de visitas al web site explicativo de los estudios

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

### 2. 2.-, Acceso y Matriculación

**Código de la acción:** 21-GGEREL-MOT-4

**Modificación normativa de acceso al doble grado en Gestión de Negocios y en Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

Propuesta: se propone la siguiente modificación de la redacción del Artículo 7 de la normativa del doble grado, siguiendo las recomendaciones del Vicerrectorado y de la dirección de Grado de la Universidad

Artículo 7.1: La admisión de los/las estudiantes se realizará de acuerdo con lo establecido por la normativa general que regula los procedimientos de admisión de la UPV/ EHU . En relación al cupo de admisión de personas con titulación universitaria, dado que el doble grado es una programación académica organizada por la propia universidad destinada a que los/las estudiantes matriculados/as en ella y que superen los estudios contenidos en su correspondiente programación, obtengan de forma simultánea dos títulos oficiales de Grado, el acceso de personas previamente tituladas en uno de los grados que componen el doble grado resulta incompatible con su propia naturaleza y finalidad.

Artículo 7.2: Cuando la vía de acceso sea el bachillerato con nota de acceso (EAU) o un grado superior en formación profesional para calcular la nota de admisión al Doble Grado se tendrá en cuenta la mejor calificación resultante de la ponderación de las materias específicas tanto del Grado en Gestión de Negocios como del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos."

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 15/09/2022

**Medidas adoptadas**

Nueva normativa de acceso al doble grado aprobada por Comisión de Grado 24-11-2021(aplicable a partir de 2022/23) y por la Junta de Gobierno 16-12-2021

**Titulaciones:**

GGEREL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	-------	---	-------	------

**Código de la acción:** 20-MSESAL-MET-13

**Valorarar la conveniencia de cambiar los criterios de admisión al máster.**

En la memoria de verificación constan unos criterios de selección que son los que aparecen también en la web y que ya no responden a los intereses del máster ni del alumnado y se requiere una reflexión como mínimo al respecto.

**Responsable:** Comisión de Ordenación Académica - MSST

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Los criterios de admisión actuales actuales son los siguientes:

- La media de notas en los cursos de grado y si empate prioridad quien antes realizó la prematrícula.
- Reserva 30% para delegados prevención y otro 20% a diplomados en relaciones laborales o equivalente. ( 100%)

Con estos criterios la realidad es que tenemos muy poco alumnado técnico y muchísimo de la propia facultad y el criterio de los delegados de prevención no se ha aplicado jamás. La comisión Académica decidirá si se inicia el proceso de modificación que no es sencillo ya que precisa de la aprobación de instancias superiores.

**Titulaciones:**

MSESAL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

### 2. 3.-, Acogida y orientación del alumnado

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 2. 3.-, Acogida y orientación del alumnado

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MES-13

**Reformular la Jornada de Orientación al alumnado de 4º curso de Trabajo Social**

Rediseñar la jornada de inserción laboral en una jornada de orientación, a realizar al inicio del segundo cuatrimestre

**Responsable:** Vicedecana/o de Ordenación Académica

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Realización de un nuevo programa de seminario de orientación

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-12

**Revisión general del Plan de Orientación**

El Plan de orientación involucra muchas acciones que en la práctica son responsabilidad de diferentes órganos, cargos, y/o personas ya que la orientación es una tarea transversal para todas las titulaciones y se desarrolla además a lo largo de toda la titulación en concreto.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 27/01/2022

**Medidas adoptadas**

Todos los miembros del equipo decanal deben repasar el plan actual incorporando las modificaciones y propuestas que consideren oportunas en su área de responsabilidad. Se debe actualizar además para cada medida del plan el sistema para la evaluación de su eficacia

La sistematización existente referente a la revisión de los procedimientos ha facilitado la revisión del plan de orientación.

Se anexa esta revisión

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 20-GRELAB-MET-8

**Identificar las causas de la tendencia de la duración media de los estudios de grado de RRLL-RRHH mediante el focus group con el alumnado del grado.**

- 1.- facilitar información sobre duración media de los estudios a participantes en el focus group antes de la realización del mismo
- 2.- recoger valoraciones de los participantes de focus group
- 3.- realizar informe diagnóstico
- 4.- posibles propuestas.

**Responsable:** Vicedecana/o de Ordenación Académica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

1.-2021-02-10 Focus group realizado el 10 de febrero de 2021

2.- Recogida de valoraciones (se anexa acta)

3.- Realizar informe diagnóstico (se anexará). A fecha 19-02-2021 aún sin realizar.

4.- Posibles propuestas de mejora. A fecha 19-02-2021 aún sin realizar.

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MET-32

**Procedimiento de acogida diferenciado para grado de RL-RH y Doble grado GN-RL**

Desarrollar un procedimiento de acogida diferenciado para grado de RL-RH y Doble grado GN-RL

**Responsable:** Vicedecano para la coordinación de la sede y la movilidad

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Procedimiento de acogida de doble grado diferenciado del de grado. Se anexa el documento

**Titulaciones:**

GRELAB GGEREL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 21-GTRABA-MET-56

**Recabar información sobre las reticencias del alumnado del grado en Trabajo Social de cara a la participación como delegada-o de clase y las comisiones del centro**

Si bien en el Plan de Acogida y Orientación al alumnado, se contempla su participación activa en la gestión, desarrollo y evaluación de los programas que pone en marcha el centro, se ha observado una mayor reticencia para la participación del alumnado del grado en Trabajo Social como delegada-o de clase, así como otro tipo de participación en órganos universitarios.

**Responsable:** Equipo Decanal

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### **2. 3.-, Acogida y orientación del alumnado**

#### **Medidas adoptadas**

Si bien en el Plan de Acogida y Orientación al alumnado, se contempla su participación activa en la gestión, desarrollo y evaluación de los programas que pone en marcha el centro, se ha observado una mayor reticencia para la participación del alumnado del grado en Trabajo Social como delegada-o de clase, así como otro tipo de participación en órganos universitarios. Requiere una acción para recabar cuál es la postura del alumnado al respecto, para poder, más adelante, y si fueran necesarias, tomar otro tipo de decisiones. Se llevaría a cabo una encuesta online para poder recopilar los datos necesarios.

#### **Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

### **2. 4.-, Organización Docente**

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MES-46

#### **Aumentar el número de asignaturas en idiomas no oficiales (Grado Trabajo Social)**

Existen varios obstáculos para aumentar la oferta docente en idiomas no oficiales, es preciso realizar un análisis en profundidad y poner en marcha acciones. Se requiere de una estrategia a medio plazo

**Responsable:** Vicedecana/o de Ordenación Académica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Puesta en marcha de una reflexión, diagnóstico y elaboración de la estrategia a medio plazo.

Esta acción tendrá que ir precedida por la aprobación en los departamentos con docencia de la propuesta.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-31

#### **Aumentar el número de profesores/as que participan en la convocatoria para la promoción de material docente en euskera**

Puesta en marcha de acciones para aumentar la participación en la promoción de material docente en euskera

**Responsable:** Vicedecana/o de ordenación académica

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 27/01/2022

**Medidas adoptadas**

Difusión entre el profesorado de las convocatorias para la promoción de material docente en euskera. Utilización de las reuniones de coordinación con el profesorado para planificar con antelación la participación en las convocatorias.

Durante el curso 2021-22, se ha formalizado una propuesta para la realización de material docente en euskera desde la Facultad, donde participan, entre otros, 9 profesoras-es de nuestra Facultad. (Se adjuntan como anexos la solicitud y la resolución con la aceptación de la propuesta).

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 18-FRLTS-MET-1

#### **Adaptación de los horarios del Grado en RRLL y RRHH y del doble Grado en RRLL y RRHH y Gestión de Empleo**

Establecer y aprobar en Comisión de ordenación académica y Junta de centro, la adaptación de los horarios de grado y doble grado (progresivamente, curso a curso hasta el curso 2023/2014)

**Responsable:** Vicedecana/o de Ordenación Académica

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Aprobación en Junta de Facultad de los horarios de Grado y doble grado en RRLL y RRHH y Gestión de Empleo (oferta docente)

#### **Titulaciones:**

GRELAB GGEREL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 20-GTRABA-MET-87

#### **Constituir grupo/s docentes/s estructurados en el grado en Trabajo Social**

El progresivo aumento del profesorado con Docentiaz, lleva a plantear la constitución de grupos docentes estructurados IKD en base a las convocatorias de la UPV/EHU.

**Responsable:** Vicedecana/o de ordenación académica

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

El esfuerzo por la coordinación del grado a través de los módulos permite una buena planificación de la enseñanza. Por otro lado, se ha dado el progresivo aumento del profesorado con Docentiaz, Ello lleva a plantear la constitución de grupos docentes estructurados IKD en base a las convocatorias de la UPV/EHU, dentro del proceso de la coordinación de la titulación.

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 2. 4.-, Organización Docente

**Titulaciones:**  
GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 21-MSESAL-MET-47

**Equilibrado de profesorado mujer/hombre**

Aunque en el autoinforme del curso anterior ya se llevó una acción en este sentido lo cierto es que el indicador apenas ha variado, la tasa de hombres sigue siendo sensiblemente superior.

**Responsable:** Director/a de Máster

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Se Volverá a insistir a los departamentos para que las bajas del profesorado, sean por el motivo que sean, se cubran con profesorado femenino. Se recomendará también valorar la posibilidad de sustituir si fuera posible profesorado masculino en activo por profesorado femenino.

Se acordará en la Comisión Académica no acoger mas hombres profesionales externos salvo que fuera imposible encontrar mujeres profesionales para e mismo propósito.

**Titulaciones:**

MSESAL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

### 2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MES-91

**Creación de aulas virtuales Egelapi para feed-back entre los grupos de interés alumnado y profesorado**

En el procedimiento 4.2. Compromiso con la Sociedad, consta la herramienta -Tabla de Relación con los grupos de interés- que en su uso surge la necesidad de esta acción.

El alumnado y el profesorado ha expresado la necesidad de mejorar el tratamiento de la información surgida en los focus group.

El alumnado requiere feed-back de lo expresado en los focus-group y el profesorado también desea conocer y responder lo planteado directamente por el alumnado. Para ello se generarán dos egelapi: alumnado y profesorado.

En los focus-group con alumnado se solicitará un primer informe a las delegadas-os, que enviarán a la/el coordinadora de titulación, que a su vez analizará el contenido y lo hará saber al profesorado implicado. Estos-as comentarán lo recibido, que será comunicado a las delegadas a través de la/el coordinadora de titulación.

Además, el Egelapi se utilizará para otras funciones de coordinación:

1.-Alumnado: tener un foro siempre abierto donde podrá compartir diversos aspectos relacionados con su función con el resto de delegadas-os y la/el coordinadora de titulación.

2.-Profesorado:

- Facilitar el acceso a las diferentes plantillas (tutorías, actas de coordinación, etc.), así como su almacenamiento.
- Se crearán formularios que faciliten la elaboración de las actas.
- Se creará una sistemática para la elaboración de certificados de cara a convocatorias tales como los complementos retributivos, etc.
- La comunicación con las personas que coordinan el grado (curso, módulo y asignatura), así como su interrelación, es más ágil.

**Responsable:** Coordinadoras/es de Título

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Creación de los egelapi (anexar pantallazo) y feed-back con los grupos (evidencia- Memoria y Plan de la Comisión de Coordinación).

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MES-85

**Creación de herramienta Google sites para la coordinación de la comunicación con el profesorado**

El ánimo del google-site es centralizar y estandarizar los trámites que el profesorado tiene que realizar en la Facultad. Será un lugar de referencia para intercambiar información con el Decanato.

**Responsable:** Coordinadoras/es de Título

**Origen:** Otros

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación

**Fecha ejecución:** 10/01/2022

**Medidas adoptadas**

Creación de una página de Google Sites para la coordinación de la comunicación con el profesorado.

<https://sites.google.com/view/egoitza/inicio?authuser=2>

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-8

**Entrega y recogida de feed-back en los informes docentes de las asignaturas**

Se trata de una acción de comunicación con el grupo de interés "profesorado". Tradicionalmente, se han recogido anualmente los informes de actividad docente, donde se hacía un resumen de los resultados e incidencias. Este curso se ampliará el proceso, incorporando un feed-back con el profesorado. Así, una vez recogidos los informes docentes, se procederá al análisis de los mismos, se preparará un resumen de los aspectos más relevantes y, por fin, se enviará al profesorado un formulario para que transmitan sus opiniones y reflexiones sobre las respuestas dadas por sus compañeras/os. Acción relacionada con la recomendación 4 del inf. certificación del diseño del SGIC. Reforzar los mecanismos de rendición de cuentas.

En el procedimiento 4.2. Compromiso con la Sociedad, consta la herramienta ¿Tabla de Relación con los grupos de interés? que en su uso surge la necesidad de esta acción.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

De las respuestas del profesorado en los informes docentes se ha tratado uno de los temas que ha surgido en reunión de coordinación de curso y llevada al claustro de profesorado.

Se anexa acta de coordinadora de curso con el tema a llevar a claustro. Se anexa acta de claustro.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-3

**Modelo de Informe docente de asignatura**

Se comienza a realizar el informe de actividad docente a través de un cuestionario on line que será recogido y valorado por el responsable del procedimiento 2.5. Guías docentes y coordinación. El fujograma también habrá de ser actualizado respecto a la nomenclatura de dicho modelo de informe.

**Responsable:** Coordinador/a de asignatura

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 27/01/2022

**Medidas adoptadas**

Modelo nuevo incorporado al SGIC

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 18-MGRRHH-MOT-8

**Recomendación 1.1.- Informe de acreditación 2019 MRRHH - Actualización de contenidos y sistema de evaluación**

Desajuste entre los contenidos de algunas asignaturas y los descritos en la memoria de verificación, ocurriendo lo mismo respecto a los sistemas de evaluación.

Durante el periodo de actualización de las guías docentes (junio 2020) se realizan todos los cambios pertinentes.

**Responsable:** Coordinadoras/es de Título

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 03/03/2022

**Medidas adoptadas**

Actualización en GAUR de todas las guías docentes de MRRHH. Se adjunta documentación.

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :		MOT :	X	RET :	MET:
-------	-------	-------	--	-------	---	-------	------

**Código de la acción:** 21-MGRRHH-RET-64

**Actualización y adecuación de las guías docentes.**

Dentro del plazo que otorga anualmente la Universidad, se procederá a la revisión de las guías docentes de toda las asignaturas que tiene el máster, para proceder a su actualización y adecuación si fuera oportuno.

**Responsable:** Coordinador/a de asignatura

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :		MOT :		RET :	X	MET:
-------	-------	-------	--	-------	--	-------	---	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación

**Código de la acción:** 18-GRELAB-MET-2

**Estudiar la tasa de abandono de estudiantes en el Grado en RRLL y RRHH**

Estudiar las causas de la evolución de la tasa de abandono.

- 1.Comprobar la nueva matrícula del curso 2013/2014 (Listado 1).
2. Comprobar quiénes del listado 1 no se graduaron el curso 2017/2018 ni se matricularon el curso 2016/2017
3. Consultar al servicio Babeztu de la UPV/EHU el instrumento para captar información que se puede utilizar respetando los requerimientos de protección de datos.
4. Realizar encuesta mediante encuestafacil para conocer los motivos de abandono
5. estudiar la información y evaluar las acciones pertinentes.

**Responsable:** Coordinadoras/es de Título

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 03/12/2021

**Medidas adoptadas**

- 1.- A fecha 29-1-2020 se han realizado los 5 puntos de la descripción adoptándose la decisión de que es necesario realizar la encuesta al alumnado no matriculado el último año habiendo estado matriculado en año anterior dado que el bajo número de respuestas recibidas a la encuesta al haberse realizado a las personas que se ajustan a la definida por la tasa de abandono CURSA.
- 2.- A inicios del curso 2020/21 se ha enviado encuesta de diagnóstico de abandono al alumnado que habiendo estado matriculado en 2018/19 y 2019/20 no se han matriculado el curso siguiente, es decir, en 2019/20 o 2020/21. Se ha comenzado el análisis de los resultados.
- 3.- A inicios del curso 2021/22 se hace una valoración individual de todas las personas implicadas en la tasa de abandono y se realiza una valoración (se adjunta el informe a esta acción en unikude)

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 20-GRELAB-MET-43

**Recom 6.2.1.-Acred 2020-RL. Estudio de asignaturas con alta tasa de suspensos..**

Recom 6.2.1.-Acred 2020-RL. Se recomienda prestar atención a las asignaturas que presentan mayor tasas de suspensos con el fin de detectar posibles necesidades formativas de los estudiantes.

**Responsable:** Coordinadoras/es de Título

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 20-GRELAB-MET-26

**Recom. 2.2.2.- Acred. 2020. RL -**

Recom. 2.2.2.- Acred. 2020. Aspecto de mejora: existen dos itinerarios de acceso a las competencias del grado que, además, conducen a información diferente. Por un lado, en la subsección Competencias Adquiridas - Planes de Estudio - Información del grado, donde efectivamente se explican las competencias; de otro lado, la sección "salidas profesionales y competencias del grado" en la que no consta ninguna competencia de Grado.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 27/01/2022

**Medidas adoptadas**

Subsanación y mejora de la información web - grado RLRH

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 20-GRELAB-MET-28

**Recom. 2.3.1.- Acred. 2020 RL - Guías docentes.**

Recom. 2.3.1.- Acred. 2020 RL - Se recomienda completar las guías docentes.

**Responsable:** Coordinador/a de asignatura

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Procedimentar coordinación responsables de asignatura y departamentos para la actualización sistemática de las guías docentes.

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación

**Código de la acción:** 20-GRELAB-MET-29

**Recom. 2.3.2.- Acred. 2020 RL - Actualización bibliografías.**

Recom. 2.3.2.- Acred. 2020 RL - Dado el carácter cambiante de las materias, resulta importante mantener la bibliografía actualizada

**Responsable:** Coordinador/a de asignatura

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Relacionada con la acción 2.3.1 de recomendación referente a las actualizaciones de las guías docentes. Bibliografías sistemáticamente actualizadas.

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 20-GRELAB-MET-19

**Recomendación 1.2.1.- Acred 2020. Contenidos de innovación o calidad en los temarios.**

Recomendación 1.2.1.- Acred 2020. Valorar introducir contenidos como gestión de la innovación o de la calidad en los temarios, debido a la importancia que están asumiendo en el entorno empresarial.

**Responsable:** Vicedecana/o de Calidad e Innovación Docente

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Valoración de la necesidad o conveniencia de incluir contenidos de innovación y calidad en los temarios.

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 19-MGRRHH-MET-35

**Recomendación 2.3.2. Inf. acreditación 2019 MRRHH-Publicar las guías docentes de forma completa**

Publicar las guías docentes de forma completa

**Responsable:** Coordinadoras/es de Título

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 11/01/2022

**Medidas adoptadas**

Ante los cambios producidos en cuanto a la modificación de la página web, ahora es la responsable del máster quien tiene esa función, se retrasa la implementación de esta acción. Se van a revisar los contenidos, el sistema de evaluación y se procederá a completar lo que falte y a modificar lo que resulte necesario tal y como se ha establecido en la acción de recomendación de obligado cumplimiento 1.1.- del Informe de acreditación de la titulación de 2019

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 19-MGRRHH-MET-20

**Recomendación 5.4.-Inf. acreditación 2019 MRRHH. Elaborar un plan de acción tutorial que sistematice el conjunto de acciones desarrolladas y oriente la evaluación posterior de los resultados.**

Elaborar un plan de acción tutorial que sistematice el conjunto de acciones desarrolladas y oriente la evaluación posterior de los resultados.

**Responsable:** Coordinadoras/es de Título

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Plan de Acción Tutorial

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 18-MGRRHH-MET-5

**Reducción de la tasa de abandono**

Pretendemos que toda persona matriculada finalice el Máster. Para ello, intentaremos adoptar medidas para que todas defiendan su TFM durante el segundo curso.

También informaremos sobre la realidad del curso que estamos evaluando, dando importancia a la inserción laboral que hemos conseguido, pero haciendo hincapié en las consecuencias negativas que de esa inserción puede derivarse para el devenir académico de los y las estudiantes.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 11/01/2022

**Medidas adoptadas**

La principal medida que se ha adoptado y en la que seguiremos insistiendo es la de informar y advertir al alumnado sobre lo que puede ocurrir una vez empezadas las prácticas o comenzado un trabajo, sobre la repercusión de la inserción laboral en su devenir académico

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 2. 5.-, Guías Docentes y Coordinación

(que existe la posibilidad de que se vean superados/as por el trabajo remunerado y que no finalicen el Máster por no haber defendido el TFM).

**Titulaciones:**  
 MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

### 2. 6.-, Prácticas Curriculares

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-19

**Aumento de la participación de las encuestas de evaluación del practicum por parte de todos los agentes implicados.**

Se ha detectado la baja participación, sobre todo del alumando y de las personas instructoras.

En el primera caso, fruto de cierta desmotivación o desafección del proceso; en el segundo caso, fruto de las dificultades de las propias herramientas o sus propios problemas de tipo tecnológico e institucional.

**Responsable:** Vicedecana de prácticas curriculares y en  
 cooperación al desarrollo

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

- Encuentros con los y las responsables de las herramientas informáticas (GAUR y SED) para exponer las dificultades y necesidades detectadas para la cumplimentación de las encuestas de evaluación.
- Impulsar y motivar al alumando para participar en las evaluaciones finales sensibilizando en la importancia del cierre de los procesos. Para ello, se les recordará en la reunión final del practicum en el mes de marzo de 2022.
- Respecto a las personas instructoras, recordar y sensibilizar sobre la importancia de su participación en la evaluación del practicum, recordándolo en la reunión de cierre del mes de marzo, pero, además, aportando facilidades para efectuar la misma.
- Recordar a la plantilla de tutoras la importancia de participar en el proceso de evaluación desde su perspectiva.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MES-79

**Fortalecimiento de las relaciones con las instituciones y entidades sociales.**

Es clave reforzar las relaciones institucionales con las diversas entidades e instituciones sociales con las que colaboramos y con las personas instructoras que adquieren la responsabilidad de las prácticas, en primera instancia.

**Responsable:** Vicedecana de prácticas curriculares y en  
 cooperación al desarrollo

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

- Encuentros con el presidente de EUDEL y responsables institucionales para plantear convenios que comprometan a las instituciones públicas en su compromiso formativo con la universidad pública.
- Encuentros con los y las instructoras de diversas instituciones y entidades sociales estratégicas en el proceso de practicum.
- Reunión virtual de comienzo y cierre del practicum con los y las instructoras. Dichas reuniones son grabadas para poder ser compartidas con los y las instructoras que por motivos laborales o personales no puedan acudir en streaming, pero asegurando que les llega dicha información.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MES-40

**Incorporación al Procedimiento de los Másteres del Centro con Prácticas Curriculares en su Plan de Estudios.**

Además de la titulación de Trabajo Social, los másteres de SST y de RRHH también incluyen prácticas curriculares en su plan de estudios. Resulta lógico incluir por tanto estas titulaciones también en el procedimiento y, junto a ello, incorporar sus correspondientes indicadores también en UNIKUDE.

**Responsable:** Vicedecana/o de Prácticas Curriculares y  
 Cooperación al Desarrollo

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Se valorará en la Comisión de Calidad del centro si es conveniente o no llevarlo a cabo.

Si se decide llevar a cabo esta propuesta habrá que revisar el procedimiento en su conjunto incluidos los indicadores y el fluograma.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 2. 6.-, Prácticas Curriculares

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MES-77

**Reformulación de la comunicación con el alumnado desde tercer curso de grado hasta la adjudicación de los campos de prácticas.**

La gestión del proceso del proceso de practicum y la propia situación de emergencia sanitaria obliga a replantear la relación con el alumnado, buscando formas más eficientes y colectivas de comunicación. Hay que tomar en cuenta que la gestión supone la mediación entre tres espacios: las entidades sociales, los y las tutoras y el alumnado. El alumnado siendo el eje de nuestra intervención sin descuidar el resto de agentes, se torna un espacio clave y conflictivo, dado que la gestión comienza un curso anterior al propio practicum. Se han detectado debilidades que, de alguna forma, la situación de emergencia sanitaria impulsa o acelera, llevando a cabo acciones que mejoran la atención del propio alumnado y les implica en su proceso.

Por otro lado, la adjudicación del campo de prácticas se replantea para convertirlo en un espacio seguro a nivel sanitario pero, al mismo tiempo colectivo, acompañado y maduro en la elección de los campos de prácticas.

**Responsable:** Vicedecana de prácticas curriculares y en cooperación al desarrollo

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

- Creación de una eGelapi previa solicitud a eCampus, para la gestión del practicum de cara al alumnado. Hay que tomar en cuenta que la gestión del practicum comienza en tercer curso pero que como tal asignatura el practicum no existe. Por eso, de alguna forma, crear esta eGelapi constituye colectivizar el proceso desde su inicio, implicando al alumnado en el mismo, mediante las herramientas online que facilitan el acceso a la información y el envío de documentación de forma segura.

- Así mismo, en el proceso de adjudicación de campos de prácticas, por cuestiones de seguridad sanitaria, se pasa de una atención individual y presencial a una atención colectiva y de forma online. Se crea una sala de espera donde el alumnado comparte un espacio virtual con las tutoras y tutores de prácticas que les asesoran, y posteriormente pasan a otra sala donde de cinco en cinco alumnos/as deciden el campo que desean escoger, con el apoyo de la técnica de centro y la propia vicedecana. Inmediatamente, en la propia eGelapi, se actualizan los campos de prácticas ya escogidos. Hay que tomar en cuenta que son más de 200 campos de prácticas y 138 alumnos y alumnas en este proceso complejo de adjudicación.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MES-75

**Reorganización del proceso de practicum (I).**

La situación de emergencia sociosanitaria coincidiendo con la entrada de una nueva vicedecana y, aunque el proceso de practicum está muy asentado y es muy eficiente con un equipo en la gestión muy competente, se replantea mediante un análisis y la propuesta de algunos cambios en los calendarios para una gestión más eficiente y adaptada a las nuevas realidades y cargas de trabajo.

**Responsable:** Vicedecana de prácticas curriculares y en cooperación al desarrollo

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

- Elaboración del cronograma del proceso del practicum y cambios en algunas fechas para una distribución más lógica y eficiente del proceso.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MES-78

**Reorganización del proceso de practicum (II).**

La situación de emergencia sociosanitaria coincidiendo con la entrada de una nueva vicedecana y, aunque el proceso de practicum está muy asentado y es muy eficiente con un equipo en la gestión muy competente, se replantea mediante un análisis y la propuesta de algunos cambios en los calendarios para una gestión más eficiente y adaptada a las nuevas realidades y cargas de trabajo. Es necesario el estudio de las propias herramientas informáticas, sus usos y su rentabilidad en la gestión de los tiempos haciéndolas más eficientes.

**Responsable:** Vicedecana de prácticas curriculares y en cooperación al desarrollo

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

- Estudio de las herramientas informáticas para que sean más eficientes y descarguen el trabajo de los diversos agentes del proceso.
- Distribución y delegación de trabajos de gestión entre otros componentes del equipo de la propia Facultad.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 20-GRELAB-MET-40

**Recom. 5.5.1.- Se recomienda valorar la incorporación de prácticas externas obligatorias al plan de estudios de esta titulación que permitan un acercamiento a la realidad laboral.**

Recom. 5.5.1.- Se recomienda valorar la incorporación de prácticas externas obligatorias al plan de estudios de esta titulación que permitan un acercamiento a la realidad laboral.

**Responsable:** Vicedecana de prácticas curriculares y en cooperación al desarrollo

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

En la comisión de Calidad del Centro se tomará la decisión no obstante las razones para rechazar esta opción tal y como se hizo cuando se verificó el grado se siguen manteniendo:

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

#### 2. 6.-, Prácticas Curriculares

- Las prácticas Obligatorias en una actividad como la nuestra dan lugar en ocasiones al encubrimiento de puestos de Trabajo.
- La dificultad para la facultad de garantizar cerca de 100 prácticas anualmente.
- El buen funcionamiento del programa de prácticas voluntarias, junto a las Becas de Transición y la Formación Dual.

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 21-MGRRHH-MET-20

**Revisión del practicum. Procedimiento de asignación de las prácticas en empresas.**

Hasta ahora, las empresas solicitaban alumnado para realizar las prácticas y las personas interesadas enviaban el cv a la empresa y concurrian entre ellas, o con estudiantes procedentes de otros grados y posgrados, para el puesto de prácticas. Además, al dejar en manos del alumnado las prácticas a las que opta, suelen quedar muchas prácticas vacantes, por ello se va a estudiar la posibilidad de pasar a un sistema de asignación directa desde la comisión académica del máster de modo que todo el alumnado tenga una práctica asignada.

**Responsable:** Vicedecana de prácticas curriculares y en cooperación al desarrollo

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

#### 2. 7.-, Prácticas Voluntarias

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-16

**Añadir Indicadores**

El procedimiento no incluye indicadores que informen del número de prácticas realizadas ni del número de alumnos/as, empresas u organizaciones, o tutores/as que han participado en el programa. Aunque estos datos sí que se recogen en otros aplicativos, es importante que aparezcan en la revisión del procedimiento.

**Responsable:** Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Se identifican los indicadores necesarios y se incluyen en el aplicativo de Unikude.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MES-80

**Creación de un procedimiento para gestión de la Formación Dual**

El procedimiento 2.7.- Prácticas voluntarias y formación dual se desglosa en dos procedimientos: 2.7.-Prácticas voluntarias y 2.11.-Formación Dual. La gestión de la Formación Dual dentro del grado de relaciones laborales y recursos humanos cuenta con la suficiente importancia para que para la descripción y gestión se desarrolle a través de un procedimiento independiente que permita resaltar la naturaleza, importancia e idiosincrasia propia de este itinerario.

**Responsable:** Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 12/01/2022

**Medidas adoptadas**

Procedimiento 2.11 Formación Dual creado

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MES-14

**Modificar redacción de un Indicador del procedimiento y establecer el sistema de recogida de datos para ello.**

Esta acción está vinculada a la recomendación nº 2 de la certificación del diseño del SGIC en la que se plantea la simplificación de los indicadores del sistema.

Existe un indicador de Ehundu que necesita mejoras en la redacción. "Nº de estudiantes que han realizado prácticas extracurriculares y/o TFGs/TFMs con empresas y entidades sociales". El problema es que no se distingue en realidad cuantas prácticas voluntarias se realizan en este tipo de entidades o empresas ya que su número queda diluido por los TFGs realizados en ese tipo de entidades que son muchos ya que en Grado de TS los TFG derivan de las prácticas Obligatorias que en su inmensa mayoría por no decir el 100% se llevan a cabo en ese tipo de entidades.

**Responsable:** Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

#### 2. 7.-, Prácticas Voluntarias

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Modificación del Indicador creando dos indicadores por separado.

El PAS de prácticas al asignar la práctica deberá recoger en el control de prácticas si la entidad tiene dicho carácter social.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-13

**Recoger el grado de satisfacción de los tutores de prácticas voluntarias de la facultad**

Del mismo modo que se recogen los grados de satisfacción del alumnado y de los y las instructoras en las entidades donde se realizan las prácticas resulta conveniente, además es un indicador establecido, conocer también el grado de satisfacción con el sistema de tutorizaciones de los y las tutoras en la facultad.

**Responsable:** Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Al finalizar el curso desde el servicio de prácticas se enviará un cuestionario de satisfacción a todo el profesorado que haya tutorizado al menos una práctica voluntaria. El objetivo es valorar el sistema de tutorización, no la experiencia de dada práctica en particular, por ello se realiza un solo cuestionario, aunque se hayan tutorizado varias prácticas.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-GRELAB-MET-41

**Sesión informativa sobre Prácticas Extracurriculares de Grado**

El alumnado de 3º con 120 créditos superados tiene la posibilidad de realizar prácticas extracurriculares a lo largo de los cursos 3º y 4º. Aunque toda la normativa y los trámites para realizar estas prácticas están accesible en la web se considera necesario realizar esta sesión donde el alumnado pueda plantear cuestiones y dudas. Hasta la fecha se informaba de clase en clase y no se recogía la valoración.

**Responsable:** Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

La sesión se sistematiza del siguiente modo. Se realizará una sesión informativa a tal efecto con el alumnado de 3º en septiembre y se recogerá la valoración del alumnado sobre la sesión. La sesión la impartirá el Vicedecano de FD y Prácticas Voluntarias

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

#### 2. 8.-, TFG-TFM

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MES-48

**Identificar si los TFG se han hecho en relación a las prácticas en los grados en Trabajo Social y Relaciones Laborales y Recursos Humanos**

Incluir en los anexos de las guías docentes casillas para indicar si ha sido elaborado en relación con las prácticas y si ha sido propuesto para el Premio Aculodi o Empar Pineda...

**Responsable:** Coordinador-a de Sección y primer-a Vicedecano-a

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 15/12/2021

**Medidas adoptadas**

Incluir en los anexos de las guías docentes casillas para indicar si ha sido elaborado en relación con las prácticas y si ha sido propuesto para el Premio Aculodi o Empar Pineda...

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-38

**Realización de un seminario específico con profesorado recién llegado al centro**

Se ha detectado que el profesorado recién llegado al centro, necesita de apoyo con respecto al conocimiento de la normativa, guía docente e idiosincrasia específica de la realización del TFG.

**Responsable:** Comisión TFG

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 27/01/2022

**Medidas adoptadas**

Diseño de un guion con los puntos fundamentales para la explicación del TFG.

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 2. 8.-, TFG-TFM

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 19-MGRRHH-MET-34

**Recomendación 2.3.1. Inf. acreditación 2019 MRRHH**

**Incluir los TFM que cumplan los criterios mencionados directamente en la web de la titulación para crear también allí un repositorio de los mismos**

Recomendación 2.3.1. Incluir los TFM que cumplan los criterios mencionados directamente en la web de la titulación para crear también allí un repositorio de los mismos

**Responsable:** Secretaría de Centro

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Siguiendo el criterio de la universidad se procederá a utilizar la plataforma ADDI como repositorio de los TFM . Ante los cambios producidos en cuanto a la modificación de la página wed, ahora es la responsable del máster quien tiene esa función, se retrasa la implementación de esta acción.

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

### 2. 9.-, Movilidad

**Código de la acción:** 19-MGRRHH-MET-2

**Fomentar la movilidad de nuestro alumnado.**

Hasta ahora hemos sido siempre receptores de alumnado externo a través de diferentes programas. Por ello, trataremos de pasar a ser parte activa de los programas de movilidad.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

El día de la presentación del Máster, primer día, dedicaremos un tiempo específico a explicar las diferentes modalidades o programas de movilidad existentes en nuestra universidad.

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 19-GTRABA-MET-24

**Incentivar reuniones entre las personas que coordinan movilidad de las universidades pertenecientes a la Asociación Universitaria Española de Trabajo Social (AUETS).**

Establecer canales de comunicación y de coordinación,

**Responsable:** Vicedecana/o de Movilidad y Comunicación Corporativa

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Establecer contactos con las personas que coordinan movilidad en las universidades pertenecientes a la Asociación Universitaria Española de Trabajo Social (AUETS).

**Titulaciones:**

GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 21-GTRABA-MET-26

**Mejorar la acogida del alumnado incoming**

Además de la atención individual que se ofrece al alumnado incoming, promover otros espacios comunicativos grupales.

**Responsable:** Vicedecana coordinadora de sección y de igualdad e internacionalización

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Organizar dos reuniones informativas grupales con el alumnado incoming. El objetivo general de la primera que se realizará al inicio de su estancia, es ofrecerles información y facilitar que se conozcan entre ellos/as. La segunda se realizará al final del curso con la

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 2. 9.-, Movilidad

intención de valorar su estancia.

**Titulaciones:**  
GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 21-GTRABA-MET-27

**Mejorar los canales de comunicación con el alumnado**

Favorecer la gestión de los programas de movilidad, facilitar al alumnado el acceso a la toda la información institucional así como crear un espacio de información y de resolución de dudas colectivo.

**Responsable:** Vicedecana coordinadora de sección y de igualdad e internacionalización

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Crear un curso específico dentro de EGELAPI gestionado por el Vicedecanato de Movilidad y dirigido al alumnado participante en algún programa de movilidad.

**Titulaciones:**  
GTRABA

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 19-GRELAB-MET-30

**Opinión del alumnado incoming proveniente de otras universidades en el grado en RRLLyRRHH.**

Sin esperar a la encuesta final, se contactará con el alumnado incoming de otras universidades en el grado en RRLLyRRHH a fin de conocer su grado de satisfacción y animarles a que inviten a otras/os estudiantes de su universidad a solicitar este mismo destino.

**Responsable:** Vicedecana/o de Movilidad y Comunicación Corporativa

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Se realizará una reunión con el alumnado incoming para incentivar que motiven a otro alumnado de sus universidades de origen a realizar una movilidad en el grado en RRLLyRRHH.

**Titulaciones:**  
GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 21-GGEREL-MET-35

**Orientación movilidad doble grado**

Realizar sesiones informativas sobre movilidad específicas para alumnado de doble grado, diferenciadas de las sesiones para el alumnado de grado.

**Responsable:** Vicedecano para la coordinación de la sede y la movilidad

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Cuestionario estandarizado de satisfacción

**Titulaciones:**  
GGEREL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 21-GTRABA-MET-25

**Promover la competencia lingüística en lenguas extranjeras entre el alumnado.**

Informar al alumnado de primero sobre los programas de movilidad y los requisitos lingüísticos que se exigen en algunos casos para que puedan planificar con tiempo su futura experiencia de movilidad.

**Responsable:** Vicedecana coordinadora de sección y de igualdad e internacionalización

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Informar y repartir entre el alumnado de primero un documento con información básica sobre los programas de movilidad y los requisitos que hay que cumplir para optar a ellos. Hacer hincapié en los requisitos lingüísticos solicitados por algunos programas para que el alumnado potencialmente interesado pueda obtener los conocimientos y el correspondiente título que los acredite.

**Titulaciones:**  
GTRABA

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 2. 9.-, Movilidad

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
<b>Código de la acción:</b> 21-MSESAL-MET-46						
<b>Reflexión sobre la conveniencia o no de ofertar movilidad extranjera en el máster</b>						
unque existen convenios de colaboración con universidades de Francia Italia y Rumania lo cierto es que el alumnado no opta por esta posibilidad. El perfil del alumnad, gran parte trabajando o en vías de hacerlo y el hecho de que la legislación (diferente para cada país) sea tan relevante en esta titulación pueden ser algunas de las causas que lo expliquen pero en cualquier caso merece una reflexión al respecto.						
<b>Responsable:</b> PDI						
<b>Origen:</b> Otros						
<b>Fecha ejecución:</b>						
<b>Medidas adoptadas</b>						
Se realizará un focus Group con los alumnos de 1º para preguntarles expresamente sobre las causas del escaso interés de los programas de movilidad.						
<b>Titulaciones:</b>						
MSESAL						
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X

### 2.10.- , Orientación profesional e inserción laboral

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
<b>Código de la acción:</b> 21-FRLTS-MET-5						
<b>Análisis del grado de inserción laboral</b>						
Sistematizar la realización de un informe sobre los datos de inserción laboral reflejados a su vez en el informe de Lanbide sobre las titulaciones.						
<b>Responsable:</b> Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias						
<b>Origen:</b> Otros						
<b>Fecha ejecución:</b>						
<b>Medidas adoptadas</b>						
Se crea el registro "Informe de inserción Laboral sobre los datos de Lanbide". Lo completarán anualmente tras la recepción del Informe de lanbide los responsables del Procedimiento de Orientación Laboral en Gasteiz y Leioa.						
Se adjunta Documento.						
<b>Titulaciones:</b>						
GTRABA GRELAB						
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
<b>Código de la acción:</b> 21-GRELAB-MET-43						
<b>Sesión Informativa sobre las Becas de Transición en el Grado de RRLL y RRHH</b>						
El alumnado que termina el grado en junio está en disposición de optar a las Becas de Transición al Mundo Laboral. Aunque toda la información se recoge en la web se considera oportuno informar al alumnado cercano a graduarse sobre este programa para que pueda resolver las dudas que pudiera tener.						
<b>Responsable:</b> Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias						
<b>Origen:</b> Otros						
<b>Fecha ejecución:</b>						
<b>Medidas adoptadas</b>						
Se sistematiza la sesión del siguiente modo: Tras las vacaciones de primavera y antes del periodo de exámenes se realizará la sesión con el alumnado de 4º recogiéndose además la valoración del alumnado. La sesión será impartida por el vicedecano de FD y Prácticas Voluntarias.						
<b>Titulaciones:</b>						
GRELAB						
PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X

### 2.11.-, Formación Dual

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 2.11.- Formación Dual

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-6

#### Creación de un procedimiento para gestión de la Formación Dual

El procedimiento 2.7.- Prácticas voluntarias y formación dual se desglosa en dos procedimientos: 2.7.-Prácticas voluntarias y 2.11.-Formación Dual.

La gestión de la Formación Dual dentro del grado de relaciones laborales y recursos humanos cuenta con la suficiente importancia para que para la descripción y gestión se desarrolle a través de un procedimiento independiente que permita resaltar la naturaleza, importancia e idiosincrasia propia de este itinerario.

**Responsable:** Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 12/01/2022

**Medidas adoptadas**

Procedimiento 2.11.- creado

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-1

#### Mejorar Información sobre Formación Dual a las empresas

Debido a la nueva ley necesitamos mejorar la información que se da a las empresas por lo que creará un documento a tal efecto.

**Responsable:** Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Crear Documentación

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-42

#### Sesión Informativa sobre la Formación Dual

El alumnado de 3º una vez finalizado el primer cuatrimestre puede solicitar realizar el 4º curso mediante la Formación Dual siempre que cumpla los requisitos necesarios para ello. Aunque la normativa y el procedimiento para realizar la Formación Dual están accesibles en la web se considera necesario realizar esta sesión donde el alumnado pueda plantear cuestiones y dudas.

**Responsable:** Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Se sistematiza la sesión del siguiente modo: Al comienzo del 2º cuatrimestre de 3er curso y antes de abrir el plazo para la inscripción a la Formación dual, se realizará esta sesión de la que se recogerá además la valoración de los asistentes.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 18-GRELAB-RET-14

#### Recomendación 4.2.- Vínculo jurídico estudiante-empresa. Convenio de formación dual

Se solicita al servicio correspondiente de la UPV/EHU que está realizando las mejoras en el modelo de convenio de formación dual que incorpore lo siguiente:

- 1.-el dato de nº de estudiantes que acoge cada empresa cada curso
- 2.-Compromiso de mantener el nivel de remuneración que se ha indicado en la solicitud
- 3.-Sustituir el término - bolsa de ayuda- por el de -cuantía mensual- a recibir por el alumno/a
- 4.- Incluir la dedicación del tutor/a de la entidad al estudiante
- 5.-Ampliar el convenio para recabar los aspectos particulares de la realización, supervisión y coordinación de toda la formación dual
- 6.- Indicar en el convenio genérico la necesidad de disponer de las instalaciones e infraestructuras necesarias para el nivel previsto en el desarrollo de las competencias del título.
- 7.- Establecer los criterios establecidos para incorporar nuevas empresas en titulaciones duales
- 8.- Especificar el procedimiento de seguimiento y evaluación para mantener a la empresa en el programa.
- 9.- Aportar un convenio genérico en el que se sustituya la denominación - prácticas externas- por -formación dual- .

**Responsable:** Vicedecano de formación dual y prácticas voluntarias

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Se anexa el nuevo modelo de convenio formación dual a fecha de setiembre 2019 y dejamos abierta la acción porque en servicios centrales se están aún realizando revisiones y actualizaciones de los convenios.

**Titulaciones:**

GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 3.- APOYO

#### 3.1.- Selección, acogida y gestión PDI - PAS

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-62

**Participación del PAS en el desarrollo del proceso 3.- Apoyo**

Se reúne el PAS para revisar y actualizar el listado y distribución de las tareas a realizar por el personal de administración y servicios.

Acción relacionada con la recomendación 4 del inf. certificación del diseño del SGIC. Reforzar los mecanismos de rendición de cuentas.

En el procedimiento 4.2. Compromiso con la Sociedad, consta la herramienta ¿Tabla de Relación con los grupos de interés? que en su uso surge la necesidad de esta acción.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 28/02/2022

**Medidas adoptadas**

Listado de tareas actualizado

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-48

**Reelaboración de la encuesta de acogida, de manera que abarque a ambos colectivos, PDI-PAS.**

Se unifica la plantilla de satisfacción, anteriormente dividida en colectivos, para que en la actualidad abarque tanto a PDI como a PAS.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 17/01/2022

**Medidas adoptadas**

Plantilla de encuesta de satisfacción PDI-PAS.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MET-35

**Recom. 4.1.2.- Acred 2020-RL Mecanismos de sustitución PDI.**

Recom. 4.1.2.- Acred 2020-RL Se recomienda la mejora de los mecanismos de sustitución, de manera de que no se produzcan períodos de tiempo relevantes sin encargado de la docencia.

**Responsable:** Departamentos con docencia en el Centro

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**

GTRABA GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MET-38

**Recom. 5.1.1. Acred.2020 RL- Personal permanente especialista técnico en informática y audiovisual para apoyo a la actividad docente.**

Recom. 5.1.1. Acred.2020 RL- se recomienda la dotación por parte de la Universidad de personal permanente especialista técnico en informática y audiovisual para apoyo a la actividad docente.

**Responsable:** Administrador/a

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**

GTRABA GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

#### 3.2.- Formación PDI - PAS

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MES-88

**Detectar necesidades de formación de los colectivos del PDI y del PAS**

Reflexionar sobre necesidades de formación del PDI-PAS, aparte de la formación específica que pueda ofrecer la UPV/EHU.

**Responsable:** Vicedecana/o de ordenación académica

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Identificar las necesidades de formación del PDI-PAS, aparte de la formación específica que pueda ofrecer la UPV/EHU. Supondría establecer un procedimiento donde estos colectivos pudieran reflejar qué elementos consideran que necesitan mejorar de cara a su desempeño laboral y carrera investigadora y docente.

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 3.2.-, Formación PDI - PAS

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

### 3.5.-, Gestión de Actas y Calificaciones

Código de la acción: 20-FRLTS-MES-71

#### Fomento de la firma electrónica y de documentación digital

Comunicar al profesorado que a partir de la convocatoria de mayo del curso 2021/2022 será obligatoria la firma digital de las actas de calificación.

Responsable: Secretaría de Centro

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución: 09/03/2022

#### Medidas adoptadas

Comunicar al profesorado en la convocatoria de enero del curso 2021/2022, la obligatoriedad de usar firma digital en las actas de calificaciones a partir de la convocatoria de mayo del curso 2021/2022

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

### 3.6.-, Gestión de títulos, reconocimiento de créditos y becas

Código de la acción: 21-MSESAL-MET-44

#### Mejorar el procedimiento sobre la Convalidación de las Prácticas

Las prácticas Obligatorias previstas para el 2º curso se pueden convalidar vía experiencia profesional o bien haciendo prácticas extracurriculares durante el curso anterior. Ambos caminos denen seguir vías diferentes para su tramitación y tienen consecuencias diferentes en el expediente.

Responsable: Comisión de Ordenación Académica de centro

Origen: Otros

Fecha ejecución:

#### Medidas adoptadas

El reconocimiento de los créditos de las prácticas vía experiencia profesional seguirá el protocolo actual pasando por la comisión de ordenación académica del centro a la que llegará el informe al respecto de la CA del Máster.

Cuando se con valide por las prácticas extracurriculares bastará con el certificado del centro de que las prácticas voluntarias se han realizado, certificado con el que el alumno podrá solicitar en secretaría la convalidación. La nota obtenida será la que el alumnado obtenga del proceso de la práctica realizada en los mismos términos que si fuera una práctica obligatoria.

Se informará al alumnado de todo esto en la jornada de acogida ya que la información de la Normativa no es del todo clara al respecto.

#### Titulaciones:

MSESAL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

## 4.- COMUNICACIÓN Y COMPROMISO CON LA SOCIEDAD

### 4.1.-, Comunicación

Código de la acción: 19-FRLTS-MES-17

#### Accesibilidad web

Según normativa europea las administraciones deben tener una web accesible para aquellas personas con diversidad funcional. Iniciamos un proyecto piloto en el cual se aplicarán las pautas dadas desde servicios técnicos de la UPV/EHU para crear contenidos y documentación accesibles para nuestra web.

Durante 2020/21 desarrollaremos, junto a las personas responsables de web de la UPV/EHU el desarrollo de la nueva página web del centro en donde se nos indica que se creará un grupo responsable de accesibilidad.

Responsable: PAS

Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

Fecha ejecución:

#### Medidas adoptadas

Aplicar las pautas dadas por el servicio técnico en todos los documentos y contenidos que se generen. Hacer una valoración al finalizar el curso 2019/20.

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

#### 4.1.-, Comunicación

En 2020/21 trabajaremos con las técnicas-os de la oficina de comunicación e iremos planteando diversos retos para conseguir una web accesible.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MES-68

#### Adecuación del mapa de comunicación (4.1.2) y de la tabla de correspondencia de necesidades detectadas y servicio-actividad ofrecido (4.2.1)

Una vez identificados los puntos a mejorar, según la evaluación de UNIBASQ, se reformulan el mapa de comunicación y la tabla de correspondencia de necesidades detectadas y servicio-actividad ofrecido, de manera que recoja en mayor medida cómo los diferentes grupos de interés participan en el diseño y desarrollo de los diferentes procedimientos, estableciendo claramente quién realiza el análisis de la información procedente de los grupos de interés. A su vez, se refuerzan los mecanismos de rendición de cuentas.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Adecuación del 4.1.2 Mapa de Comunicación y 4.2.1 Tabla de correspondencia de necesidades detectadas y servicio-actividad ofrecido.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-7

#### Boletín de la Facultad

Sustituir el formato del boletín. Se convierte en una Newsletter.

Nuestra intención es, por un lado, utilizar un instrumento más moderno y eficaz; y, por otro, intensificar los intercambios de comunicación que tendremos en el futuro

**Responsable:** Vicedecano de comunicación e innovación docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 20/12/2021

**Medidas adoptadas**

Newsletter publicada en web

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MES-66

#### Establecimiento de un sistema estandarizado de recogida de información mediante formularios

La acción va dirigida al grupo de interés "profesorado". Se trata de facilitar la comunicación con el Decanato cuando se les solicita las siguientes informaciones: 1. actas de reuniones de coordinación; 2. informes docentes de las asignaturas; 3. reserva de aulas informáticas y actualización de software; y 4. temas de organización docente.

El sistema de formularios estandarizados facilita la introducción de la información por parte del remitente y la recepción por el Decanato, automatizando el proceso y quitando la carga de trabajo del envío, recepción y clasificación de correos electrónicos.

**Responsable:** Vicedecano de comunicación e innovación docente

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 03/03/2022

**Medidas adoptadas**

Se ha creado una plataforma de comunicación interna a la que se dirige al profesorado cuando se le solicita alguna de las informaciones citadas. Está funcionando correctamente, aunque no han sido probadas todas sus funciones. Las valoraciones de las personas usuarias son positivas.

Enlace: <https://sites.google.com/view/egoitza/inicio?authuser=2>

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-9

#### Incorporar las redes sociales al sistema de comunicación con el alumnado

Acción proveniente del feed-back con el grupo de interés "alumnado". En la reunión del Decanato con las/os representantes del alumnado se trata el tema de la comunicación. El alumnado ve la conveniencia de incorporar las redes sociales, en especial Instagram (pero también Twitter) a los métodos de comunicación del Decanato con el alumnado de la Facultad.

**Responsable:** Vicedecano de comunicación e innovación docente

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Informe sobre la utilización de las RRSS en el resto de las Facultades de la EHU/UPV, para que sirva de base.

Anexar informe

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

#### 4.1.-, Comunicación

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MES-66

**Nueva Home de la web de la facultad**

De cara a adecuarse a la imagen corporativa de la UPV/EHU desarrollaremos la nueva Home de la web de la Facultad siguiendo las directrices de la Oficina de Comunicación.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 10/12/2021

**Medidas adoptadas**

Nueva Home volcada

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 19-FRLTS-MES-39

**Página web del centro y MSST**

El responsable del MSST solicita un espacio en la página web del centro donde poder publicar determinados contenidos de interés. Se solicita autorización al servicio de comunicación.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Se envía a la Oficina de Comunicación (responsable de la página web institucional) y al Director de Posgrado un correo electrónico solicitando un espacio en la web del Máster donde poder publicar contenidos de interés para los diferentes grupos de interés.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-50

**Página web doble grado**

Hasta el momento, no existe información de doble grado independiente de la del grado. Aunque la mayoría de contenidos como organización docente, perfil de ingreso, TFG... son comunes, es necesario dar a la titulación del doble grado una visibilidad independiente. Es una titulación adscrita a nuestra facultad por lo que la información ha de ser incluida en nuestra web.

**Responsable:** Vicedecano de comunicación e innovación docente

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 11/02/2022

**Medidas adoptadas**

Se crea una página de contenidos exclusiva para el doble grado de manera que la búsqueda de información sea más clara e intuitiva para las personas usuarias.

<https://www.ehu.eus/es/web/lan-harreman-gizarte-langintza-fakultatea/gradu-bikoitza>

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

#### 4.2.-, Compromiso con la Sociedad

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-59

**Recogida datos investigación**

Realizar una encuesta entre el profesorado para poder recopilar datos sobre publicaciones de artículos, libros, financiación de proyectos.....

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Se crea un cuestionario, se recogen resultados, se envían al profesorado para su conocimiento. Se anexa cuestionario, resultados y mail a profesorado.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MES-89

**Reelaboración del procedimiento 4.2. Compromiso con la Sociedad**

Los términos en los cuales está constituido el procedimiento en la actualidad, no dan respuesta a varios requerimientos actuales: directrices renovadas de las agencias de calidad y el decreto de Gobierno Vasco sobre la categorización de las enseñanzas universitarias oficiales en el sistema universitario vasco, por ejemplo. También se tendrá en cuenta el programa electoral para el nuevo periodo 2021-24, así como el nuevo Plan Estratégico.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Se reelaborará el procedimiento en respuesta a los nuevos requerimientos establecidos por: las directrices renovadas de las agencias de calidad y el decreto de Gobierno Vasco sobre la categorización de las enseñanzas universitarias oficiales en el sistema universitario vasco, y se alinearán con el programa electoral para el nuevo periodo 2021-24, así como con el nuevo Plan Estratégico.

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 4.2.- Compromiso con la Sociedad

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MES-60

#### Tabla 4.2.1.- Relación con los grupos de interés

La Tabla que se denominaba Tabla 4.2.1. Tabla de correspondencia de necesidades detectadas y servicio-guión ofrecido se renombra como - Relación con los grupos de interés - e incluye modificaciones. Esta nueva tabla es una mejora posterior a la realizada por recomendación 4 en el informe de certificación del diseño del SGIC.

Otras modificaciones:

- incorporar la verificación de la eficacia de las acciones
- será un anexo que no requiere generar registro anual (la versión anterior requería cumplimentación)
- reordenación de las entradas de la tabla

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Tabla 4.2.1.- Relación con los grupos de interés. Se anexa

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MET-10

#### Elaboración de una instrucción para seleccionar los trabajos de TFG que serán presentados al Premio Empar Pineda de la Dirección de Igualdad.

Instrucción elaborada por la Comisión de Igualdad para los grados de la Facultad.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Documento aprobado por la Comisión de Igualdad de la Facultad en el que se divulguen las características que ha de tener un TFG para poder participar en el premio Empar Pineda de la Dirección de Igualdad.

**Titulaciones:**

GTRABA GRELAB GGREL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 21-FRLTS-MET-61

#### Participación de los colegios profesionales en el desarrollo del procedimiento de TFG

De las reuniones con los Colegios Profesionales surge la posibilidad de que los Colegios profesionales participen en el desarrollo del procedimiento del TFG a través de propuestas de temas para los TFG del alumnado de nuestros grados.

Acción relacionada con la recomendación 4 del inf. certificación del diseño del SGIC. Reforzar los mecanismos de rendición de cuentas.

En el procedimiento 4.2. Compromiso con la Sociedad, consta la herramienta - Tabla de Relación con los grupos de interés - que en su uso surge la necesidad de esta acción.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 03/03/2022

**Medidas adoptadas**

Con las respuestas recibidas de los colegios profesionales se crea un repositorio de temáticas que serán ofrecidas al alumnado. Se envía el listado a la persona responsable TFG.

Anexar el repositorio

**Titulaciones:**

GTRABA GRELAB GGREL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MET-45

#### Recom 7.2.1.-Acred 2020-RL-TS- Información desagregada sobre la docencia del título (satisfacción grupos de interés)

Recom 7.2.1.-Acred 2020-RL- Se recomienda aportar información desagregada sobre la docencia del título con el objeto de poder valorar adecuadamente esta directriz.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**

GTRABA GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MET-33

#### Recom. 4.1.1. Acred 2020-RL-TS. Acciones de mejora de la actividad investigadora- sexenios

Recom. 4.1.1. Acred 2020-RL-TS. Se recomienda incidir en la implantación de acciones de estímulo y mejora de la actividad y rendimiento investigador del profesorado que, a ser posible, se traduzca además en datos objetivamente constatables, especialmente, el aumento del número de sexenios reconocidos

**Responsable:** Secretaria/o Académica/o

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 4.2.- Compromiso con la Sociedad

#### Medidas adoptadas

Requerir información al respecto a los departamentos con docencia en el centro

#### Titulaciones:

GTRABA GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

## 5.- EVALUACIÓN, REVISIÓN Y MEJORA

### 5.2.- Evaluación, revisión y mejora

Código de la acción: 21-MGRRHH-RET-58

#### Mejora del contenido de la web del Máster

Se solicitará al servicio correspondiente de la Universidad la inclusión de la información referente a:

- Satisfacción de los diferentes colectivos de interés para el título
- Temarios de las asignaturas
- Sistemas de evaluación de las asignaturas
- Fechas de las pruebas de evaluación
- Enlace al s/q/r

Responsable: Coordinadoras/es de Título

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

#### Medidas adoptadas

#### Titulaciones:

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Código de la acción: 15-FRLTS-RET-1

#### Recomendación Unibasq: encuestas de satisfacción del PDI

Recomendación Unibasq: Desglosar por titulación las encuestas de satisfacción del PDI

Responsable: Equipo Decanal

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución:

#### Medidas adoptadas

El servicio de calidad y evaluación institucional de la universidad está en proceso de rediseño de los cuestionarios de PDI y PAS para dar respuesta a esta recomendación.

Al revisar el procedimiento, la persona responsable del procedimiento da aviso al servicio de calidad mientras esté abierta la acción.

#### Titulaciones:

GTRABA GRELAB

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	X	MET:
-------	-------	-------	-------	-------	---	------

Código de la acción: 19-MGRRHH-MET-41

#### Recomendación 7.2.1.- Inf. acreditación 2019 MRRHH. Aportar el número y porcentaje de estudiantes que responden las encuestas de satisfacción en todos los informes.

Aportar el número y porcentaje de estudiantes que responden las encuestas de satisfacción en todos los informes.

Responsable: Coordinadoras/es de Título

Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias

Fecha ejecución: 11/01/2022

#### Medidas adoptadas

En cuanto a las encuestas de satisfacción que cada docente debe pasar al alumnado matriculado en su asignatura, el porcentaje de respuesta es del 100 % del alumnado, ya que la asistencia a clase es totalmente obligatoria (salvo en aquellas ocasiones que ha faltado algún/a estudiante por razones totalmente justificadas).

En cuanto a las encuestas de satisfacción sobre las prácticas curriculares o extracurriculares que realiza el alumnado, las mismas se presentan dentro de lo que en el Máster se denomina memoria final de la prácticas que todo alumnado debe obligatoriamente cumplimentar para poder dar por finalizada la prácticas y poder evaluarla. Por ello, el nivel de respuesta es del 100 %.

Respecto de las encuestas que se hace al alumnado sobre la adecuación de los contenidos de cada asignatura, de la metodología utilizada y de la evaluación de todas y cada una de las asignaturas, hay que señalar que a lo largo del primer curso se hace una encuesta sobre todas las asignaturas obligatorias y una segunda encuesta sobre todas las asignaturas optativas que cada alumno/a haya cursado. Así, en cuanto a la primera la de las encuestas, el porcentaje de respuesta fue en torno al 80% y en el caso de la encuesta que

## Informe y Plan de Gestión Anual

### Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

#### 5.2.-, Evaluación, revisión y mejora

evaluaba las asignaturas optativas, el nivel de respuesta fue similar. Después de analizar ese porcentaje, se ha llegado a la conclusión de que la causa o razón de no alcanzar el 100 % de respuestas se debe al hecho de que no son anónimas.

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

Código de la acción: 19-MGRRHH-MET-21

**Recomendación 7.2.2.- Inf. acreditación 2019 MRRHH Desarrollar encuestas sistemáticas de satisfacción de tutores-as de prácticas y empleadores-as**

Desarrollar encuestas sistemáticas de satisfacción de tutores-as de prácticas y empleadores-as

**Responsable:** Coordinadoras/es de Título

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

Encuestas de satisfacción de tutores/as de prácticas y empleadores/as

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

#### 5.3.-, Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS

Código de la acción: 20-FRLTS-MES-73

**Modificar flujograma: Visibilizar la centralidad del programa Docentiaz**

Modificar el flujograma para visibilizar la centralidad del programa Docentiaz.

**Responsable:** Comisión de Calidad del Centro

**Origen:** Otros

**Fecha ejecución:** 19/01/2022

**Medidas adoptadas**

Nuevo flujograma grabado en unikude

PEC :	RES :	MES :	X	MOT :	RET :	MET:
-------	-------	-------	---	-------	-------	------

Código de la acción: 20-MGRRHH-MET-11

**Aumento de profesorado con Docentiaz**

Se trata de insistir en la necesidad de presentarse a la evaluación mediante Docentiaz,

**Responsable:** Comisión de Calidad del Centro

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 11/01/2022

**Medidas adoptadas**

Se insistirá al profesorado del Máster que no haya realizado dicha evaluación para que la realice y al resto sobre la necesidad de volver a presentarse cada 5 años

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :		MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	--	-------	-------	------	---

Código de la acción: 21-MGRRHH-MET-10

**Aumento de profesorado evaluado por Docentiaz**

Se va a insistir en dos cuestiones:

1. Que el profesorado no evaluado nunca lo haga por primera vez.
2. Recordar al profesorado la conveniencia de realizar la evaluación cada 5 años.

**Responsable:** Comisión de Calidad del Centro

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :		MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	--	-------	-------	------	---

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 5.3.-, Evaluación del profesorado y reconocimiento PDI - PAS

**Código de la acción:** 20-MGRRHH-MET-12

**Aumento de sexenios del profesorado**

Se trata de insistir en la necesidad de abordar la investigación o seguir realizándola de forma que estemos en disposición de solicitar el reconocimiento de sexenios.

**Responsable:** Comisión de Calidad del Centro

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:** 11/01/2022

**Medidas adoptadas**

Enviar un mensaje explicativo sobre la necesidad de ir avanzando en la investigación y en la obtención de sexenios.

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 20-FRLTS-MET-72

**Fomento de la participación en programa Docentiaz del profesorado laboral interino.**

Detectar profesorado laboral interino que cumpla con los requisitos para poder presentarse a Docentiaz y explicarle el procedimiento.

**Responsable:** Decana/o

**Origen:** Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior

**Fecha ejecución:** 04/02/2022

**Medidas adoptadas**

Se ha detectado profesorado laboral interino que cumple con los requisitos para poder presentarse a Docentiaz para proceder a explicarle el procedimiento

Se anexa listado profesorado y mensaje enviado

**Titulaciones:**

GTRABA GRELAB GGEREL

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

**Código de la acción:** 21-MGRRHH-MET-11

**Incremento de sexenios**

Se trata de insistir en la labor investigadora del profesorado y en la conveniencia de solicitar los sexenios, para que esa labora investigadora sea reconocida a través de los mismos.

**Responsable:** Comisión de Calidad del Centro

**Origen:** Derivadas de los informes externos de las agencias

**Fecha ejecución:**

**Medidas adoptadas**

**Titulaciones:**

MGRRHH

PEC :	RES :	MES :	MOT :	RET :	MET:	X
-------	-------	-------	-------	-------	------	---

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 8. Seguimiento del Plan Estratégico

#### 1.- Gestión de las titulaciones

##### VALORACIÓN:

Todas las acciones del eje estratégico 1. Gestión de las titulaciones se han cumplido al 100% una vez que las titulaciones de grado del centro han obtenido la renovación de la acreditación el curso 2019/2020 (y los másteres el curso anterior)..

#### Objetivo: 2.- Desarrollar nuestras titulaciones

##### ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS:

<b>Acción Estratégica:6.- Mantener las acreditaciones de las titulaciones del centro</b> <b>Resultados:</b> El propio diseño e implantación del Sistema de Gestión está orientado a mantener las acreditaciones de las titulaciones del centro y facilitar su evaluación externa. El curso 2018/2019 se ha acreditado el Máster oficial de Seguridad y Salud Laboral así como el Máster en Gestión de los Recursos Humanos y del Empleo. El curso 2019/2020 se solicitará la acreditación de los dos Grados del centro. El 2020/2021 se obtiene el informe positivo de los grados de la facultad	Grado de Cumplimiento: 100% Fecha inicio: 12/06/2018 Estado: Cerrada Fecha cierre:29/06/2021
Aprobación de los autoinformes de acreditación de nuestros títulos por parte de UNIBASQ Lim. sup: 1.0      Lim. inf: 0.0	2018/2019      2019/2020      2020/2021      2021/2022

#### 2.- Gestión administrativa

##### VALORACIÓN:

Están cumplidas al 100% todas las acciones del eje 2. gestión administrativa

#### 3.- Infraestructuras y servicios

##### VALORACIÓN:

Están cumplidas al 100% todas las acciones del eje 3. infraestructuras y servicios

#### 4.- Atención al PDI y PAS

##### VALORACIÓN:

Están cumplidas al 100% todas las acciones del eje 4. Atención al PDI y PAS

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 5.- Atención al alumnado

#### VALORACIÓN:

Se han cumplido al 100% todas las acciones del eje estratégico 5. Atención al alumnado

#### **Objetivo: 14.- Apoyar el protagonismo del alumnado en el proceso de aprendizaje**

##### ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:

<b>Acción Estratégica:</b> 40.- Establecer canales de información y comunicación con el alumnado <b>Resultados:</b> Plan de Comunicación y Tabla de correspondencia de NECESIDADES de los grupos de interés detectadas con SERVICIO-ACTIVIDAD ofrecidos por el centro	Grado de Cumplimiento: 99% Fecha inicio: 04/03/2019 Estado: Abierta Fecha cierre:
Nº de grupos focales con alumnado por titulación Lim. sup: 3.0      Lim. inf: 2.0	2018/2019    2019/2020    2020/2021    2021/2022

#### **Objetivo: 15.- Orientar al alumnado en la titulación y en la inserción laboral**

##### ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS:

<b>Acción Estratégica:</b> 43.- Planificar la orientación al alumnado y desplegar el plan de orientación <b>Resultados:</b> Aprobar el Plan de Orientación al alumnado en Junta de Facultad. La Jornada de orientación al alumnado La Jornada de presentación de Masteres y títulos oficiales La Jornada de presentación de títulos propios especialistas  Aprobado por Junta de Facultad el Plan de Orientación del alumnado el 14-10-2020	Grado de Cumplimiento: 100% Fecha inicio: 12/06/2018 Estado: Cerrada Fecha cierre:14/10/2020
Desplegar el Plan de Orientación al alumnado Lim. sup: 1.0      Lim. inf: 0.0	2018/2019    2019/2020    2020/2021    2021/2022

### 6.- Comunicación y compromiso con la sociedad

#### VALORACIÓN:

Las acciones del eje Comunicación y compromiso con la sociedad se han cumplido en su mayoría.  
 Con respecto a la comunicación con el alumnado: 1.- se ha realizado una acción de mejora de la -tabla de necesidades de los grupos de interés-. Su uso ha dado pie a la participación de todos los grupos de interés internos y los colegios profesionales. Queda pendiente recabar las evidencias de los resultados de dichas acciones (99%) y 2.- Se ha considerado la necesidad e incorporar el uso de diferentes instrumentos de redes sociales: instagram, twitter.....lo cual está en construcción (50%)

#### **Objetivo: 17.- Desarrollar un Plan de Comunicación de la facultad**

##### ACCIONES ESTRATÉGICAS REALIZADAS:

<b>Acción Estratégica:</b> 48.- Culminar el proceso de reorganización de la web y los diferentes instrumentos de comunicación <b>Resultados:</b> Se generó una nueva página web con una estructura básica. Se ha ido alimentando con contenidos homogéneos y comunes a sede y sección. Queda pendiente la mejora de algunos de los apartados así como consensuar determinados contenidos. Por ejemplo el de secretaría del centro  <b>Evaluaciones:</b> <b>26/01/2021</b> Se ha reorganizado la web, se han unificado contenidos. Se considera cumplido el objetivo sin olvidar que la web es un instrumento de comunicación en continuo cambio (durante el 20/21 se creará la nueva home; se valorará la necesidad de la versión en inglés de la página del centro etc.)	Grado de Cumplimiento: 100% Fecha inicio: 12/06/2018 Estado: Cerrada Fecha cierre:26/01/2021
---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------

## Informe y Plan de Gestión Anual

**Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea**  
**Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social**

### 6.- Comunicación y compromiso con la sociedad

#### **Objetivo: 17.- Desarrollar un Plan de Comunicación de la facultad**

	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Satisfacción por la facilidad para localizar la información en la página web - alumnado Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5				
Satisfacción por la facilidad para localizar la información en la página web PAS Lim. sup: 6.0 Lim. inf: 3.5				
Satisfacción por la facilidad para localizar la información en la página web PDI Lim. sup: 6.0 Lim. inf: 3.5				

#### **Acción Estratégica:50.- Participar en las campañas y programas que fomenten el uso del euskera**

##### **Resultados:**

e ha participado en hamaika egun euskaraz de 2018 y 2020. Asimismo se ha publicado en la web y se ha difundido a las personas del centro del III Plan director de euskera 2018-2022.

Grado de Cumplimiento: 100%

Fecha inicio: 12/06/2018

Estado: Cerrada

Fecha cierre: 12/11/2020

Nº de evaluadores Bikain certificados por Euskalit Lim. sup: 2.0 Lim. inf: 0.0	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
	1.00	1.00	1.00	

#### ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:

#### **Acción Estratégica:49.- Ampliar el ámbito de difusión de las actividades que se realicen, a través de las redes sociales**

##### **Resultados:**

Difusión de toda la actividad del centro a través de la página web y facebook del centro así como a través del correo electrónico a los diferentes grupos de interés según su contenido.

Grado de Cumplimiento: 50%

Fecha inicio: 12/06/2018

Estado: Abierta

Fecha cierre:

Satisfacción por la facilidad para localizar la información en la página web - alumnado Lim. sup: 5.0 Lim. inf: 3.5	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
Satisfacción por la facilidad para localizar la información en la página web PAS Lim. sup: 6.0 Lim. inf: 3.5				
Satisfacción por la facilidad para localizar la información en la página web PDI Lim. sup: 6.0 Lim. inf: 3.5				

#### **Objetivo: 18.- Reforzar el vínculo Universidad - Sociedad**

#### ACCIONES A REALIZAR EL CURSO SIGUIENTE:

#### **Acción Estratégica:59.- Elaborar Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster que promuevan el desarrollo y colaboración con entidades sociales y de cooperación**

##### **Resultados:**

Relación de necesidades de entidades sociales y de cooperación que se pueden satisfacer mediante TFG

Grado de Cumplimiento: 100%

Fecha inicio: 12/06/2018

Estado: Abierta

Fecha cierre:

Nº de estudiantes que han realizado prácticas extracurriculares y/o TFGs/TFMs con empresas y entidades sociales Lim. sup: 200.0 Lim. inf: 180.0	2018/2019	2019/2020	2020/2021	2021/2022
	195.00	187.00	211.00	

## Informe y Plan de Gestión Anual

Lan Harreman eta Gizarte Langintza Fakultatea  
Facultad de Relaciones Laborales y Trabajo Social

### 9. información adicional a partir de registros del Sistema de Gestión por Procesos

- Actas de coordinación de titulación
- Informe de actividad docente
- Actas de los órganos colegiados
- Actas de resolución de reconocimiento de créditos
- Calendarios, horarios
- Carteles-Programa de las jornadas de orientación profesional e inserción laboral
- Convenios de colaboración - Becas de transición
- Delegadas-delegados: elección y focus group
- FD - Convenio tripartito
- Informe Evaluación del programa de acceso (SOU)
- Informe Lanbide
- Informe SED - Docentiaz
- Informe anual de prácticas voluntarias
- Informe de valoración del informe Lanbide
- Informe del SED - Satisfacción del alumnado
- Informe final de acreditación - Resolución
- Informe/ Memoria económica
- Informes de valoración de los perfiles de ingreso y egreso
- Listado de participantes del centro a cursos SAE
- Listados de participación en los programas de movilidad
- Listados destinos GAUR
- Memoria anual de las actividades realizadas
- Plan de Orientación al Alumnado
- Planes/Memorias anuales de las Comisiones de Centro
- Política y Objetivos de Calidad
- Registro sugerencias - reclamaciones
- TABLA - Relación con los grupos de interés
- Tabla de responsabilidades PDI-PAS